

Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe



Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas

Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe



Este documento fue elaborado en el marco del grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe. Dicho grupo está copresidido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y está integrado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

La coordinación del documento estuvo a cargo de Heidi Ullmann y Daniela Trucco (CEPAL), Gabriela Nones (PNUD) y Pedro Boareto (FAO). Se agradecen los aportes de la Consultora Eleonora Nun en la sistematización de los insumos. Apoyaron con insumos para los diferentes capítulos José Luis Hernández (ACNUR), Andrés Espejo, Ernesto Espíndola, Fabiola Fernández, Eva Hopenhayn y Carlos Kroll (CEPAL), Francesco Carella (OIT), Sonja Caffe (OPS), Bárbara Ortiz y Miguel Trancozo (ONU-Mujeres), Francisco Arellano y Alicia Sánchez Argueta (ONUSIDA), Emanuele Sapienza, Javier Blanco, Gonzalo Pizarro, Gloria Manzotti, Lorena Mellado, Juan Pablo Gordillo, Marcela Smutt, Johanna Sáenz y María Cruz González (PNUD), Gloria Ordóñez y Álvaro Zopatti (PNUMA), Romina Kasman, Andrés Morales y Carlos Vargas (UNESCO), Alejandra Trossero y María Emilia Numer (UNICEF), Neus Bernabeu y Allán Sánchez (UNFPA), y María José Benitez, Carmen Ramírez y Piera Zuccherin (VNU).

Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2021/74 Distribución: L Copyright © Naciones Unidas, 2021 Todos los derechos reservados Impreso en Naciones Unidas, Santiago S.19-01186

Esta publicación debe citarse como: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, "Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas" (LC/TS.2021/74), Santiago, Naciones Unidas, 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

		on: la Agenda 2030 y los tres ejes que enmarcan los desaños entudes de América Latina y el Caribe7
	A.	Tres ejes orientadores para destacar los desafíos y las oportunidades
		2. El desafío ambiental y climático: el contexto de las nuevas generaciones a la luz de la Agenda 2030
		3. El desafío de la gobernabilidad: las juventudes en la construcción
		de sociedades pacíficas, justas y de participación inclusiva11
I.	Los	ODS y las juventudes: un diagnóstico con fundamento empírico15
	A.	Objetivo 1: la pobreza en la juventud es la expresión máxima
	_	de la exclusión y es una barrera para el desarrollo pleno
	В.	Objetivo 2: garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas jóvenes implicaría mejorar su salud y productividad a largo plazo
	C.	Objetivo 3: para sembrar igualdad e inclusión, se debe promover la salud integral
	_	de las personas jóvenes mediante estrategias participativas
	D.	Objetivo 4: la educación inclusiva y equitativa de calidad es una palanca
	E.	para la inclusión de las personas y un impulso para el desarrollo sostenible29 Objetivo 5: sin igualdad de género no hay desarrollo sostenible39
	F.	Objetivo 6: el acceso a los servicios básicos es una deuda con las personas jóvenes
	G.	de los hogares pobres y las zonas rurales
		de COVID-19
	H.	Objetivo 10: las desigualdades que afectan a la población joven son injustas, se encadenan a lo largo de la vida y tienen un impacto intergeneracional
	I.	Objetivo 16: la paz, la justicia y la seguridad son condiciones necesarias para la inclusión y el desarrollo de las juventudes; erradicar las violencias que afectan a las personas jóvenes es imprescindible para avanzar hacia el desarrollo sostenible

II.	Mirando	hacia el futuro: participación de las juventudes e inversión en ellas	51	
III. Conclusiones				
Biblio	orafía		77	
2.50	g. a.i.a.iiii		′ ′	
Cuadr	О			
Cuadr	0 1	América Latina y el Caribe (23 países): inversión social destinada a las personas		
		jóvenes, por función de gobierno, alrededor de 2000, 2010 y 2019	70	
- / 5				
Gráfic	os			
Gráfic	0 1	América Latina (18 países): pobreza y pobreza extrema por tramo etario		
- 15		y zona de residencia, 2010, 2015 y 2018	17	
Gráfic	0 2	América Latina (18 países): personas de entre 15 y 29 años que están afiliadas o cotizan	_	
د څون		en el sistema de pensiones, según tramo etario y salarización, 2002, 2014 y 2018	18	
Gráfic	.03	América Latina y el Caribe: lo que más preocupa a las personas de 15 a 29 años respecto del futuro, 2020	10	
Gráfic	0.4	América Latina y el Caribe: evolución del sobrepeso y la obesidad en adolescentes	19	
Crane	~ 4	de 10 a 19 años, 1975-2016	20	
Gráfic	0 5	América Latina y el Caribe (39 países y territorios): jóvenes que expresan		
		que no cuentan con recursos para comprar alimentos, según sexo, tramo de edad		
		y grupo con el que se identifican, 2020	22	
Gráfic	0 6	América Latina y el Caribe (39 países y territorios): jóvenes que expresan		
		que no cuentan con recursos para comprar alimentos, según sexo,		
Gráfic		tramo de edad y grupo con el que se identifican, 2020	22	
Granc	.0 /	América Latina y el Caribe: número de niños, niñas y personas adolescentes y jóvenes de o a 24 años que tienen el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH),		
		por grupo de edad, 2010-2019	23	
Gráfic	o 8	América Latina y el Caribe: proporción de mujeres de 15 a 19 años que tienen	ر_	
		un conocimiento correcto y comprehensivo sobre el virus		
		de la inmunodeficiencia humana (VIH), 2010-2019	24	
Gráfic	0 9	América Latina y el Caribe (28 países): tasas brutas de suicidio		
C / C:		por tramo etario, 2016	26	
Gráfic	0 10	América Latina y el Caribe: proporción de personas jóvenes a las que les gustaría		
Gráfic	0 11	recibir determinados servicios de salud, 2020	2/	
Grane	.0 11	una bebida alcohólica en los últimos 30 días, según sexo, 2007-2017	28	
Gráfic	0 12	América Latina (18 países): conclusión de la enseñanza primaria entre jóvenes		
		de 15 a 19 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018	29	
Gráfic	0 13	América Latina (18 países): conclusión de la enseñanza secundaria entre jóvenes		
		de 20 a 24 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018	30	
Gráfic	0 14	América Latina (18 países): conclusión de la enseñanza terciaria (cuatro años)		
C / C		entre jóvenes de 25 a 29 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018	32	
Gráfic	0 15	América Latina y el Caribe, y subregiones: proporción de jóvenes de 15 a 24 años		
		matriculados en programas de educación y formación técnica y profesional (niveles CINE de 2 a 5), comparada con la proporción a escala mundial, 2018	าา	
Gráfic	0.16	América Latina (6 países): proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron	33	
Cranc		la educación secundaria, por condición étnico-racial y sexo, alrededor de 2018	34	
Gráfic	0 17	América Latina (18 países): proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron	, ,	
	-	la educación secundaria, por zona de residencia y sexo, alrededor de 2002-2018	35	

Gráfico 18	América Latina (4 países): proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron	-6
Gráfico 19	la educación secundaria, por situación de discapacidad y sexo, alrededor de 2018 América Latina y el Caribe (10 países): proporción de las adolescentes	30
Granco 19	y las mujeres de entre 15 y 29 años que alguna vez han tenido pareja y que han sido	
	víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja íntima actual o anterior	
	en los últimos 12 meses, 2011-2017	<i>(</i> , 0
Gráfico 20	América Latina y el Caribe (23 países): mujeres de 20 a 24 años que estaban	40
Granco 20	casadas o en unión a los 15 o 18 años, 2017	/. 2
Gráfico 21	América Latina y el Caribe (39 países y territorios): proporción de personas	
	de 15 a 29 años que responden que su participación en las labores domésticas	
	ha aumentado durante el confinamiento, según tramo etario y sexo, 2020	44
Gráfico 22	América Latina y el Caribe (30 países): tasa de fecundidad en la adolescencia,	
	2000 y 2016	45
Gráfico 23	América Latina y el Caribe (19 países): uso de anticonceptivos modernos	13
J	en mujeres de 15 a 19 años casadas o en unión, 2008-2018	46
Gráfico 24	América Latina (17 países): proporción de jóvenes de 15 a 29 años con acceso	
·	adecuado a agua potable por zona de residencia, 2002, 2014 y 2018	48
Gráfico 25	América Latina (17 países): proporción de jóvenes de 15 a 29 años con acceso	
	adecuado a saneamiento, 2002, 2014 y 2018	49
Gráfico 26	América Latina (18 países): tasas de desempleo por sexo y tramo etario,	
	2002, 2014 y 2018	50
Gráfico 27	América Latina (18 países): personas que no estudian ni están ocupadas	
	en el mercado laboral, por tramo etario y sexo, 2002, 2014 y 2018	52
Gráfico 28	América Latina (18 países): opinión de los jóvenes de 15 a 25 años sobre	
	cuán justa es la distribución del ingreso en sus países, 2018	53
Gráfico 29	América Latina y el Caribe (25 países): tasa de homicidios entre hombres	
	de 15 a 29 años, alrededor de 2007 y alrededor de 2017	56
Gráfico 30	América Latina y el Caribe (23 países): tasa de homicidios entre mujeres	
	de 15 a 29 años, alrededor de 2007 y alrededor de 2017	57
Recuadros		
Recuadro 1	El papel de la publicidad en el consumo de alimentos	20
Recuadro 2	Cambio climático y seguridad alimentaria en el mundo rural	
Recuadro 3	Hoja de ruta de la educación para el desarrollo sostenible 2030	
Recuadro 4	Legislación contra el feminicidio o femicidio	
Recuadro 5	Programa Conjunto Interagencial para Erradicar el Matrimonio Infantil	
	y Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe	43
Recuadro 6	La educación integral en sexualidad	46
Recuadro 7	Legislación y políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento	
	de las niñas y las mujeres jóvenes	
Recuadro 8	Las resoluciones del Consejo de Seguridad y las juventudes	54
Recuadro 9	Lucha contra la violencia en Colombia y su frontera	59
Recuadro 10	Una mirada a las juventudes expuestas a la violencia en el norte de Centroamérica,	
	desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana PNUD/USAID, 2020	
Recuadro 11	Institucionalidad para las juventudes	62
Recuadro 12	Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima	
	de América Latina y el Caribe	
Recuadro 13	Hacia estilos de vida sostenibles: kit de acciones Manos a la Acción	65

Recuadro 14	Objetivos para vivir mejor: información sobre los Objetivos		
	de Desarrollo Sostenible (ODS)	66	
Recuadro 15	Fomento del emprendimiento juvenil en Guatemala	66	
Recuadro 16	Iniciativa Trash Hack	66	
Recuadro 17	¡Juventudes Ya!: adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe		
	que participan desde la diversidad y la inclusión	6 7	
Recuadro 18	Los jóvenes en contexto de movilidad humana y su participación	68	

Introducción: la Agenda 2030 y los tres ejes que enmarcan los desafíos de las juventudes de América Latina y el Caribe

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se asumen compromisos sólidos en relación con la diversidad de las juventudes, con el acceso de estas a sus derechos y con el hecho de que puedan ejercerlos de forma plena. El bienestar de las juventudes se vincula directamente con la erradicación de la pobreza y la desnutrición, la disminución de la desigualdad, la construcción de sistemas de protección social universales, la igualdad de género, el acceso a la salud y la educación, la promoción de economías sostenibles y de un medio ambiente protegido y cuidado, el acceso a trabajo decente y la construcción de sociedades más pacíficas y transparentes. La implementación y el avance de la Agenda 2030 puede tener un impacto positivo en el desarrollo integral de las personas jóvenes de la región si todos los elementos de esta se piensan en conjunto, de manera universal e integral, para no dejar a nadie atrás.

Es indudable que las personas jóvenes pueden aportar soluciones innovadoras a los retos que plantea la implementación de la Agenda 2030 y acelerar el avance hacia la concreción de esta en la medida que existan espacios de participación para incorporar sus visiones y perspectivas. A su vez, la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud "Juventud 2030" (Naciones Unidas, 2021), que se aprobó recientemente, sirve de marco general para orientar las acciones de todo el sistema de las Naciones Unidas y tiene por objeto que se adopten medidas más amplias a nivel mundial, regional y nacional para atender las necesidades de las personas jóvenes en toda su diversidad, fomentar su capacidad de acción, promover sus derechos, y garantizar que participen en la implementación, el examen y el seguimiento de la Agenda 2030 y de otras agendas y marcos mundiales pertinentes.

En este marco, el objetivo del presente documento es revisar el estado de un grupo de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en relación con la población joven de América Latina y el Caribe, y definir líneas para una acción futura orientada a promover un desarrollo resiliente, sostenible e inclusivo entre las juventudes de la región.

Las juventudes están en el centro de la Agenda 2030 y, desde una perspectiva intergeneracional, no se pueden perder de vista los efectos determinantes que las decisiones de hoy tendrán en la situación futura de la población. Por otra parte, en el presente la región se enfrenta al desafío de aprovechar

su bono demográfico con el fin de sentar las bases de una sociedad más justa en el futuro. Por lo mismo, poner el foco en las personas jóvenes hoy es clave desde el punto de vista de la solidaridad y la responsabilidad intergeneracional. Pese a esto, ninguno de los ODS se refiere específicamente a la juventud, sino que la preocupación por las personas jóvenes es transversal a todos ellos. Por consiguiente, un análisis de la situación de las juventudes respecto de los ODS implica observar y analizar uno a uno esos objetivos, y buscar indicadores regionales que permitan dar cuenta de los avances relativos a esta población en particular. La disponibilidad de datos se vuelve entonces una de las principales limitantes de este ejercicio.

En el documento se ofrecen elementos propositivos para profundizar las acciones orientadas a acelerar la concreción de la Agenda 2030. Se hace un llamado a incluir con mayor fuerza la participación y deliberación de las personas jóvenes desde los distintos territorios y regiones de donde provienen, así como a considerar la inversión en la juventud como una herramienta para construir sociedades más equitativas y sostenibles.

Se espera que este documento sea un instrumento que permita visibilizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la promoción de los derechos y el desarrollo de las personas jóvenes en el contexto de la Agenda 2030. Asimismo, se espera que permita generar datos y argumentos que nutran el debate y encaucen las acciones de los responsables de tomar decisiones, los representantes de la sociedad civil y otros actores interesados en esta población, sobre todo en un momento de crisis en que los paquetes de recuperación y estímulo serán clave en lo que atañe a las prioridades de inversión y política pública de corto y mediano plazo.

A. Tres ejes orientadores para destacar los desafíos y las oportunidades

A los efectos de reflejar la integralidad de la Agenda 2030 y los ODS, este documento se orienta sobra la base de tres grandes ejes de desafíos y áreas de oportunidades relacionados con las juventudes latinoamericanas y caribeñas, a saber: i) la inclusión, ii) el cambio climático y la protección del medio ambiente y iii) la gobernabilidad.

Estos ejes de análisis se establecieron con el propósito de observar las dificultades que se presentan a la hora de alcanzar los ODS en relación con las juventudes en las tres áreas que plantean mayores desafíos en la región. América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo y además se enfrenta a una profunda crisis de gobernabilidad, como queda de manifiesto en la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y en la débil capacidad de estas para gestionar los conflictos. Por último, es una región donde los efectos del cambio climático se están haciendo sentir con gran fuerza, como lo muestra el aumento de la frecuencia con que ocurren fenómenos climáticos extremos.

El desafío de avanzar hacia la concreción de los ODS en lo que respecta a las juventudes se inscribe simultáneamente en estos tres ámbitos. El problema de la desigualdad y la exclusión requiere de instituciones efectivas y confiables que diseñen políticas inclusivas sobre la base de un modelo de desarrollo que sea sostenible para la presente generación y las futuras.

Por lo mismo, si bien estos ejes sirven para organizar el análisis de manera de poner en evidencia en cuál de estas tres vías se ha avanzado más o menos, en cuál se enfrentan las mayores dificultades o qué medidas pueden ser más efectivas para enfrentar los desafíos que podrían presentarse en cada una de ellas, la construcción de sociedades más incluyentes, sostenibles y resilientes requiere de avances simultáneos en estos tres caminos y, por ende, de esfuerzos de colaboración intersectoriales. La identificación de los tres ejes sirve entonces para tener siempre presente la necesidad de observar los avances en cuanto a los ODS en estos tres ámbitos, pues solo esto podrá garantizar que los logros perduren en el tiempo.

El desafío de la inclusión social: las desigualdades y los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe

Es necesario detenerse y definir brevemente el concepto de inclusión, dado que este se invoca con frecuencia sin hacer precisiones conceptuales. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019a), la inclusión es un concepto multidimensional que abarca la realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a la educación, la salud, el cuidado y los servicios básicos de infraestructura, y la disponibilidad de recursos materiales, como los ingresos y la vivienda. Remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas destinado a que las personas puedan participar de forma plena en la sociedad.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas define la inclusión como el proceso destinado a mejorar las formas de participar en la sociedad, en particular en lo que atañe a las personas desfavorecidas por razones de edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, religión o condición socioeconómica, ofreciendo más oportunidades y más acceso a los recursos, permitiendo que expresen su voz y respetando sus derechos (Naciones Unidas, 2016). En el marco de este enfoque, la inclusión tiene por objeto fomentar la participación plena de todas las personas y eliminar las múltiples barreras que afectan a determinadas poblaciones, grupos o personas en el ejercicio de sus derechos y en el acceso al bienestar, como requisito para la cohesión social. En este capítulo se parte de esta concepción amplia de la inclusión, que apela al pleno ejercicio activo de los derechos humanos y a la equidad, y que tiene dimensiones tanto objetivas como subjetivas.

El concepto de inclusión se expresa con claridad en la Agenda 2030, porque allí se reconoce que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, combatir la desigualdad en los países y entre ellos, preservar el planeta, crear un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y fomentar la inclusión social son objetivos que están vinculados entre sí y son interdependientes (Naciones Unidas, 2015). Sería fundamental que hubiera más inclusión y participación para fortalecer las instituciones y para que los procesos políticos fueran más legítimos y transparentes, condiciones medulares del desarrollo sostenible. La inclusión como eje orientador de la Agenda 2030 queda plasmada finalmente en el llamado a no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo.

En la última década las juventudes de la región han sido protagonistas de diversas olas de protestas y movimientos sociales en que se demandaba más inclusión y equidad. Si bien estas juventudes son parte de una de las épocas en que las condiciones de vida más han mejorado en los países, los movimientos responden a los persistentes niveles de desigualdad y a la injusticia que se vive en diferentes ámbitos. En el contexto actual de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la falta de inclusión ha sido un factor que ha incidido de forma decisiva en el aumento de las repercusiones sociales y económicas que la crisis ha tenido para la población joven de la región, y ello ha amenazado algunos de los avances logrados en áreas como la educación, la salud, el trabajo y la seguridad.

Los efectos de la pandemia han puesto de relieve las debilidades de los sistemas de protección social, salud, educación y empleo. Se prevé que en América Latina y el Caribe habrá 45 millones de personas más en situación de pobreza, cifra que representará un 37% de la población de la región (CEPAL, 2020b). En el caso de las juventudes, ese impacto se suma a los desafíos educacionales que han surgido debido al cierre de las escuelas y universidades: a principios de mayo de 2020, dichos cierres afectaban a más de 1 billón de estudiantes en todo el mundo, y a unos 165 millones en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2021). Esto se suma además a las repercusiones sobre el empleo, que se expresan en los 34 millones de trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo, gran parte de ellos mujeres y jóvenes (OIT, 2020). Según estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es posible que en América Latina y el Caribe más de 3 millones de niños, niñas y adolescentes nunca regresen a la escuela, y es probable que la matriculación en la educación primaria disminuya más de un 1,8% (UNICEF, 2020a). De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en términos relativos en 2020 la ocupación disminuyó más entre las mujeres (5%) y entre los más jóvenes (8,7%) (OIT, 2021). Además, la

pandemia ha expuesto y agravado la situación de desigualdad que viven las mujeres jóvenes en diversas dimensiones, en particular la mayor precariedad e informalidad laboral, el limitado acceso a la protección social, el mayor riesgo de ser víctimas de violencia de género (UNFPA, 2020), y el desbalance en cuanto a la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Las crisis transitorias como la del COVID-19 pueden tener efectos permanentes en las vidas de los niños, las niñas y las personas jóvenes vulnerables (Lustig y Tomassi, 2020). "Si circunstancias tales como la malnutrición infantil, la deserción escolar y las experiencias traumáticas se presentan en las primeras etapas de la vida, los efectos suelen ser irreversibles. La investigación en torno a crisis pasadas revela que estos efectos de largo plazo existen y son causa de desigualdades persistentes y frenan el progreso social" (Lustig y Tomassi, 2020, pág. 5).

Para lograr la inclusión es necesario hacer lo siguiente: i) revertir las dinámicas de desigualdad y exclusión en materia de bienestar; ii) expandir el acceso a los servicios básicos y sociales, y iii) combatir la discriminación en todas sus manifestaciones. Por otro lado, las juventudes deben ser consideradas como destinatarias de las políticas de reconstrucción, pero también como participantes activas en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de estas.

2. El desafío ambiental y climático: el contexto de las nuevas generaciones a la luz de la Agenda 2030

Uno de los principales mensajes de la Agenda 2030 es la necesidad de poner en práctica un nuevo modelo de desarrollo que permita avanzar en la construcción de sociedades inclusivas, sostenibles y resilientes. Esa necesidad se vuelve cada vez más urgente en la medida que los efectos del cambio climático afectan a cada vez más personas de todo el planeta, en especial a las poblaciones más vulnerables. La urgencia de hacer frente al cambio climático es un desafío de todas las generaciones. Además, las medidas que se tomen hoy —o las que no se tomen— repercutirán en las próximas generaciones. De hecho, la falta de acción puede llevar al planeta a un punto crítico en que las consecuencias del calentamiento global ya no sean reversibles.

Después de 2016, el año 2020 fue el segundo más caluroso de la historia y marcó el fin de la década más calurosa de todos los tiempos (OMM, 2020). La crisis provocada por el COVID-19 ha hecho evidente la necesidad de replantear nuestra relación con la naturaleza. Los seres humanos y la naturaleza son parte de un sistema conectado, y hay una clara relación entre los ecosistemas saludables y la salud humana. Se estima que alrededor del 60% de las infecciones humanas son de origen animal (PNUMA/ILRI, 2020).

De igual manera, las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando (PNUMA, 2019a). Si bien en 2020 podrían descender alrededor de un 7% en comparación con los índices de 2019 a causa de los efectos que el COVID-19 ha tenido en algunas actividades, a largo plazo esta caída significaría una reducción de solo 0,01 °C para 2050, a menos que en la recuperación económica de los países se garantice una descarbonización enérgica. No obstante, incluso si se llegaran a cumplir los compromisos nacionales de la actualidad, el calentamiento global ascendería a 3,5 °C a finales de siglo, cifra que está muy lejos del objetivo de 2 °C que se estableció en el Acuerdo de París (PNUMA, 2020).

Lo anterior viene acompañado de efectos directos en la vida de las personas a medida que los fenómenos climáticos extremos y los desastres aumentan en todo el mundo. En 2019, por ejemplo, casi 7 millones de personas fueron desplazadas de sus hogares debido a fenómenos naturales, como tormentas, inundaciones y numerosos ciclones devastadores (OMM, 2020). La temporada de huracanes de 2020 en el Atlántico no solo rompió récords, sino que dejó un panorama desolador a su paso. Según estimaciones de UNICEF, al 1 de diciembre de 2020 el número de personas afectadas por los huracanes Eta e lota en Honduras, Guatemala y Nicaragua ascendía a 6,8 millones, y entre ellas 2,6 millones eran niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2020b).

En América Latina y el Caribe estos fenómenos no son los únicos que marcan el escenario climático. La perspectiva de que aumenten la cantidad y la intensidad de los fenómenos extremos como las inundaciones y las sequías es algo crítico. Entre 1998 y 2017, la mitad de los países más afectados en todo el mundo por los fenómenos meteorológicos extremos se encuentran en la región: Puerto Rico, Honduras, Haití, Nicaragua y República Dominicana. A eso se le suma la pérdida de biodiversidad debido a la actividad humana y al calentamiento del planeta, por ejemplo, la mortalidad masiva de los corales o los manglares, que son viveros de innumerables especies y una defensa natural contra los fenómenos meteorológicos. Durante los últimos diez años en la región ha habido una enorme cantidad de fenómenos extremos que tuvieron un impacto significativo, así como de fenómenos de evolución lenta o gradual que han afectado de igual o mayor manera a las comunidades. A modo de ejemplo de estos últimos cabe citar el hecho de que la criósfera andina está retrocediendo, lo que afecta la distribución estacional de los caudales. Ejemplo de ello son las escorrentías en la cuenca del Río de la Plata. El riesgo de escasez de agua aumentará debido a la reducción de las precipitaciones y al aumento de la evapotranspiración en las regiones semiáridas, lo que afectará el suministro de agua que llega a las ciudades, la generación de energía hidroeléctrica y la agricultura (IPCC, 2014).

La pandemia de COVID-19 ha visibilizado la vulnerabilidad de nuestras sociedades y ha hecho más evidente la relación que tenemos con el mundo en que vivimos. Por otra parte, las devastadoras consecuencias del cambio climático en la región no solo se explican por los diferentes niveles de resiliencia o vulnerabilidad de cada ecosistema, sino también por la interacción de esas consecuencias con las características institucionales, políticas, sociales y económicas de cada contexto nacional y subnacional. Así, las juventudes de las poblaciones más vulnerables resultan afectadas en aspectos centrales del desarrollo, como la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, la educación y la seguridad, lo que amplía las brechas sociales y económicas ya existentes y profundiza las desigualdades.

3. El desafío de la gobernabilidad: las juventudes en la construcción de sociedades pacíficas, justas y de participación inclusiva

Las juventudes de América Latina y el Caribe enfrentan grandes desafíos que limitan su participación en la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Dichos desafíos están estrechamente vinculados con la situación en que se encuentran respecto al acceso a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y al pleno ejercicio de estos. Estas desigualdades se refuerzan a nivel discursivo, por ejemplo, a través de la estigmatización, y en la interacción con otros actores, cada vez que las juventudes no son consideradas, consultadas ni incluidas en los procesos de toma de decisiones de sus comunidades. En este sentido, la participación está estrechamente vinculada con las dimensiones del desarrollo institucional y con la existencia de oportunidades para que sus voces puedan expresarse.

En ese escenario no debe extrañar el descontento que crece con respecto a la democracia como régimen de gobierno, ni la desconfianza generalizada en las instituciones y el sistema de partidos (Schulz y otros, 2018). Estos factores están catalizando procesos de crisis en la gobernabilidad y la estabilidad política y social —e incluso económica— de la región.

El módulo latinoamericano del más reciente Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), que llevó a cabo la Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (IEA) en 2016, reveló que, en promedio, un 69% de los estudiantes de octavo grado de cinco países (Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana) preferiría gobiernos dictatoriales si brindaran seguridad y orden, mientras que un 65% en promedio los preferiría si trajeran beneficios económicos (Schulz y otros, 2018). Sin embargo, según el mismo estudio, cerca de un 80% de las personas jóvenes encuestadas indicó que no está de acuerdo con la idea de que los líderes de gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie. Aún más, un 72% indicó que la paz solo se alcanza a través del diálogo y la negociación.

Según el Informe Latinobarómetro de 2018, el 71,3% de la población de entre 15 y 25 años de la región se siente insatisfecha con la situación de los asuntos públicos de su país, y un 70% considera que en su país hay una democracia que tiene desafíos. Según CEPAL (2018), en promedio el 88,2% de las personas de 16 a 29 años de 18 países de América Latina piensa que su país es gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio y no para el bien de todo el pueblo. Por otra parte, un 64% está muy de acuerdo o de acuerdo en que la democracia tiene problemas pero es la mejor forma de gobierno: en 2009 esa cifra era un 76% en promedio, lo que significa que se redujo 12 puntos porcentuales en diez años. En el Informe Latinobarómetro de 2018 se da cuenta de que, a medida que aumenta la edad, se incrementa la valoración de la democracia: un 44% de las personas de entre 16 y 25 años está de acuerdo con la afirmación de que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que, entre las personas de 61 años o más, esa cifra asciende al 52% (CEPAL, 2018).

En conjunto, las cifras muestran que, en lo que atañe a la percepción, hoy en día las juventudes no valoran la democracia formal como lo hacían antes, y consideran que su funcionamiento es malo. Sin lugar a duda, la gran cantidad de casos de corrupción y abusos que ha habido en los últimos años ha minado la confianza en las instituciones. Y no solo eso: la desconfianza ha socavado la propia legitimidad del sistema basado en su legalidad. Muestra de ello es que un 64% del estudiantado de la región está de acuerdo en quebrar la ley si es la manera de alcanzar sus objetivos, y un 73% está de acuerdo en hacerlo si se trata de la única manera de ayudar a la familia (Schulz y otros, 2018).

La confianza de las juventudes en las instituciones es clave para que se desarrolle la cultura política democrática y, por tanto, la sostenibilidad de las democracias, los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región. El futuro no se puede pensar sin más y mejor democracia (PNUD, 2020). Pero a nivel mundial se viven tiempos de grandes cambios. El acceso a los dispositivos digitales, la Internet y las redes sociales en general dinamiza los procesos políticos y presenta resultados ambivalentes. La posibilidad de acceder al conocimiento y de producirlo a través de nuevas plataformas virtuales ha amplificado la voz de las juventudes que tienen acceso a ellas, lo que ha potenciado una nueva ciudadanía digital. Pero también se observa que las redes son cajas de resonancia de intensas polarizaciones, violencia simbólica y desinformación.

"Las barreras estructurales a las que nos enfrentamos en general las personas con discapacidad siempre han estado ahí pero ahora con la pandemia se han potenciado y se han reforzado. Principalmente la pandemia por el COVID-19 ha acelerado la digitalización del mundo y, si bien por un lado la conectividad y la posibilidad de encontrarnos virtualmente en algunos aspectos ha potenciado la participación de las juventudes, para nosotros las personas con discapacidad, en muchos sentidos sigue siendo una barrera más ya que no se consideran muchas veces las medidas de accesibilidad, apoyos y ajustes razonables que requerimos para participar en igualdad de condiciones".

Fuente: Uriel Weicman, Red META de jóvenes con discapacidad, palabras pronunciadas en el evento paralelo "Juventudes de América Latina y el Caribe: el elemento clave para la recuperación y la consecución de la Agenda 2030", Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, marzo de 2021.

Visto así, nos encontramos en un momento histórico en que las juventudes latinoamericanas están cuestionando la gobernabilidad efectiva, es decir, la que crea oportunidades de inclusión y garantiza condiciones institucionales mínimas que aseguran el acceso a los derechos y los servicios, así como espacios de participación genuinos que promueven el desarrollo de las personas sin distinción de ningún tipo. En los últimos años las juventudes han adquirido un ojo crítico en lo que atañe al ejercicio de formas de poder y participación en las que no se sienten ni reconocidas ni representadas. Así, están impulsando nuevas formas de participación política y social en que también se cuestionan las perspectivas desde las que se comprenden y resuelven los principales desafíos de los países y la región.

Como condición previa para el desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030 es necesario que haya una gobernabilidad democrática efectiva, sensible en su accionar y transparente en su quehacer, que se sustente en los ideales de la inclusión, la equidad, la justicia social y los derechos humanos. La gobernabilidad democrática es un proceso a través del cual se crean oportunidades para todas las personas, y por ello es una condición previa para la puesta en práctica de la Agenda 2030. Es mediante una gobernabilidad efectiva que los Estados pueden articular y operacionalizar la implementación de esta, sirviéndose de las instituciones para formular y promover políticas coordinadas, integrales e intersectoriales. Si las juventudes desconfían de los mecanismos de gobernanza actual, el avance hacia la aplicación de la propia Agenda 2030 puede verse impedido. Es necesario entonces canalizar la energía de los movimientos estudiantiles, las organizaciones juveniles, la juventud constructora de paz y las redes que se articulan en torno al cambio climático y la sostenibilidad para mejorar los mecanismos de gobernanza democrática que se han creado hasta ahora.

Conforme al espíritu de integralidad de la Agenda 2030, para avanzar hacia la inclusión plena de las juventudes latinoamericanas y caribeñas las acciones deben inscribirse de manera simultánea y sinérgica en estos tres ejes. Por ejemplo, para que el estado de salud de las personas sea bueno es necesario que haya entornos libres de violencia y que se pueda acceder a una nutrición adecuada. Ello es fundamental para ejercer plenamente el derecho a la educación y a los derechos culturales a lo largo de la vida, y así alcanzar los logros de aprendizaje necesarios para tener una vida digna y participar en el mercado laboral y en la construcción y el fortalecimiento de relaciones sociales cohesivas y pacíficas, así como en procesos de transformación democrática de las comunidades y los países. La nutrición saludable depende, a su vez, de que las personas tengan acceso a aguas limpias y a un medio ambiente protegido, y de que la economía no altere ni dañe los ecosistemas.

Dicho esto, a continuación se analizarán algunos de los ODS poniendo énfasis en las juventudes. Se tendrá siempre en mente la interconexión de estas con todos los demás, y se apuntará a lograr sinergias en las acciones orientadas al cumplimiento de esos objetivos.

I. Los ODS y las juventudes: un diagnóstico con fundamento empírico

En el contexto de la pandemia resulta más necesario que nunca analizar el avance hacia el cumplimiento de los ODS, pues las políticas que se apliquen en el marco de la recuperación determinarán las posibilidades de alcanzarlos. Los ODS constituyen un marco cuyo objeto es que las acciones que se lleven a cabo con miras a cumplirlos no sean un conjunto de medidas aisladas, sino que, más allá de que permitan alcanzar ciertos umbrales, también permitan avanzar hacia un desarrollo holístico que sea sostenible, inclusivo y resiliente.

En el caso de las juventudes, en la medida que en estas acciones se reconozca, incluya y priorice su diversidad y se las convoque a ser parte del diseño y la formulación de dichas políticas, podremos efectivamente avanzar hacia un desarrollo que no deje a nadie atrás ni a nadie fuera, y que permita aprovechar al máximo el potencial transformador de las personas jóvenes.

En este documento se plantea que los tres ejes descritos anteriormente pueden representar una hoja de ruta en la labor que se emprenda en la región para cumplir este objetivo, pues la inclusión, la gobernabilidad y la protección medioambiental en el contexto del cambio climático representan, de manera complementaria e indivisible, los principales desafíos y áreas de oportunidades para las juventudes latinoamericanas y caribeñas.

En la siguiente sección, a la luz de diferentes fuentes de información de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, se revisarán indicadores y estudios que atañen a diversos desafíos que las juventudes del continente enfrentan en el marco de la Agenda 2030. Dado que hay datos y estudios disponibles respecto de buena parte de los países de la región, los indicadores se concentran en los siguientes ODS: 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Con esto no se pretende hacer un recorrido exhaustivo por todos los objetivos ni por todas las metas, sino mostrar sucintamente algunos de los desafíos que las nuevas generaciones enfrentan, a fin de trazar una hoja de ruta para las acciones destinadas a cumplir los objetivos de la Agenda 2030.

Como fuente adicional de información se presentan algunos resultados de la Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19, que llevaron a cabo el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe y los miembros del equipo de trabajo interinstitucional sobre juventud para América Latina y el Caribe con el fin de sacar a relucir las voces de las personas jóvenes en este momento de crisis. La consulta se hizo por Internet en 2020 y en ella participaron más de 7.000 jóvenes. Cabe notar que la encuesta no fue aleatoria ni representativa de la población en su conjunto, por lo que los datos que se presentan no son estadísticamente representativos, sino que servirán para ilustrar algunas tendencias y aproximarse a fenómenos complejos.

El análisis se organiza en torno a los factores que están obstaculizando o potenciando la inclusión de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030. En la medida de lo posible se diferenciarán tres etapas del ciclo de vida de los hombres y las mujeres: entre 15 y 19 años, entre 20 y 24 años, y entre 25 y 29 años. Además, cuando los datos o los estudios lo permitan, se examinarán distintos grupos de jóvenes que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y que corren más riesgo de guedar atrás, poniendo un énfasis especial en las comunidades que son objeto de exclusión social.

A. Objetivo 1: la pobreza en la juventud es la expresión máxima de la exclusión y es una barrera para el desarrollo pleno

La marca de la pobreza vivida en la infancia, la adolescencia y la juventud es larga y perdurable, y constituye un eslabón clave en la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad (Espíndola y Milosavljevic, 2019). Esto se aplica tanto a la pobreza monetaria como a otras dimensiones de la pobreza que minan las posibilidades de que millones de personas jóvenes de la región se desarrollen de forma plena. Vivir en un hogar que se encuentra en situación de pobreza puede significar no tener alimentos suficientes ni de calidad, no acceder a servicios de salud de forma oportuna, no contar con recursos suficientes para asistir a la escuela o con una vivienda que tenga las condiciones necesarias para favorecer un buen desempeño escolar, tener que abandonar los estudios precozmente para contribuir a los ingresos del hogar o al cuidado de otros miembros de este, tener que migrar en condiciones inseguras, ser víctima de una unión o matrimonio forzado, y no tener información sobre cómo prevenir un embarazo no deseado o una infección de transmisión sexual, entre otras expresiones.

- **Meta 1.1**: De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).
- Meta 1.2: De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Los diferentes integrantes de los hogares pobres entre cuyos miembros hay adolescentes y personas jóvenes sienten y representan de distinta forma las múltiples carencias y privaciones. Estas situaciones se viven de forma simultánea y tienen efectos acumulativos a lo largo de la infancia, la adolescencia y la juventud. Las cifras relativas a la pobreza monetaria en la adolescencia y la juventud no son alentadoras (véase el gráfico 1). Tras la mejora sostenida que tuvo lugar durante la década de 1990 y los inicios del siglo XXI, a partir de 2015 el ritmo de disminución de la pobreza se enlenteció, y para 2018 ya se observó un aumento de esta en la juventud: ese año casi 1 de cada 3 personas de 15 a 24 años vivía en situación de pobreza monetaria. Vale mencionar que el nivel de pobreza y pobreza extrema entre las personas jóvenes del ámbito rural es marcadamente superior al de las del ámbito urbano (FAO, 2018). Se estima que en 2020, producto de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, el número de personas en situación de pobreza habría aumentado en 209 millones, y que 78 millones de ellas estarían condenadas a la pobreza extrema (CEPAL, 2021).

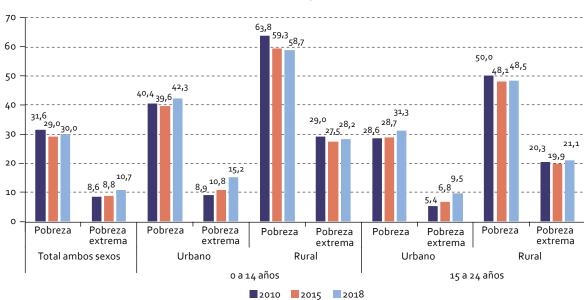


Gráfico 1 América Latina (18 países)^a: pobreza y pobreza extrema por tramo etario y zona de residencia, 2010, 2015 y 2018 (En porcentajes)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

- Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
 - Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

En el Objetivo 1 también se hace referencia a la protección social como una herramienta clave para revertir situaciones de pobreza y promover el acceso a servicios básicos. No obstante, hoy en día las juventudes constituyen un "cuello de botella", ya que es una etapa en la que se concentran déficits en el acceso a la protección social, tanto del pilar contributivo como del no contributivo. Respecto del primero, el empleo juvenil se caracteriza por ser más inestable e informal, y por no brindar acceso a la seguridad social (véase el gráfico 2). Se observa que, si bien entre 2002 y 2014 aumentó el porcentaje de personas jóvenes ocupadas que cotizaban en un sistema de pensiones, entre 2014 y 2018 hubo una leve disminución. En 2018 solo 4 de cada 10 personas jóvenes ocupadas cotizaban o estaban afiliadas a un sistema de pensiones. Este porcentaje era mayor entre la población joven asalariada (5 de cada 10), pero era mucho más bajo entre las personas no asalariadas (menos de 1 de cada 10). Además, hay importantes diferencias por edad: cuanto más jóvenes las personas, menor la proporción de ellas que cotiza en el sistema de pensiones. En otras palabras, las personas jóvenes no asalariadas viven en una situación de desprotección casi total.

Respecto del pilar no contributivo, en muchos de los instrumentos que hay en los países, como los programas de transferencias condicionadas u otros programas de transferencias monetarias, las acciones se enfocan en las familias con niños menores de 18 años y se excluye a la juventud mayor edad.

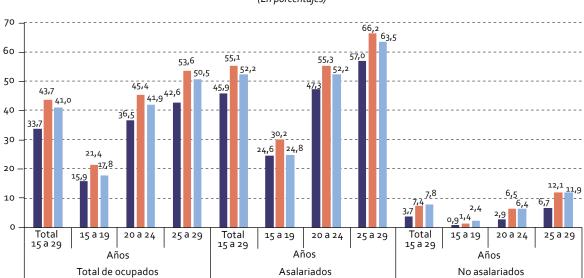


Gráfico 2 América Latina (18 países)^a: personas de entre 15 y 29 años que están afiliadas o cotizan en el sistema de pensiones, según tramo etario y salarización, 2002, 2014 y 2018 (En porcentajes)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

2002 2014 2018

^a Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En el contexto de la pandemia, las alarmantes cifras de contracción de la economía y aumento del desempleo que se prevén tendrán un efecto profundo en el nivel de pobreza de la región, situación que ya afectaba de manera importante a las personas adolescentes y jóvenes. Este escenario compromete gravemente la posibilidad de llegar a 2030 como un continente libre de pobreza en todas sus manifestaciones. Esto no solo tiene una manifestación objetiva en los datos, sino también en las percepciones. En efecto, según datos de la Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19, dos tercios de las personas consultadas expresa preocupación respecto de la situación financiera de su familia en el futuro, y un 45% lo hace respecto de la suya personal (véase el gráfico 3). Entre las personas jóvenes que mencionan este temor personal destacan las del tramo de 25 a 29 años (65%) y las que no estudian ni tienen un trabajo remunerado (64%). Entre la población juvenil de 15 a 19 años destaca la preocupación por el retraso en los estudios (70%). Sin duda, un porcentaje alto en todos los grupos teme perder familiares o amigos.

Como una reflexión adicional respecto de este apartado puede señalarse que uno de los desafíos que deja la pandemia es el de promover una recuperación sostenible que rompa con el circulo vicioso de vulnerabilidades ambientales y sociales que se retroalimentan y amplifican de forma continua y progresiva. La crisis debe aprovecharse como una oportunidad para repensar un modelo de desarrollo que ejerce fuertes presiones sobre el planeta: en las estrategias que se empleen para salir de la crisis se debe poner especial atención en no recargar los ecosistemas. Esto se debe hacer porque los más pobres también son los que resultan más afectados por el impacto ambiental que provoca el uso de los recursos naturales. De esta manera, las decisiones que se tomen en materia de recuperación económica afectarán directamente a las poblaciones más vulnerables, no solo por la vía del efecto que esas decisiones tengan, sino también por la de las repercusiones sobre el medio ambiente. Por consiguiente, avanzar hacia la consecución del Objetivo 1 implica internalizar el impacto que el cambio climático tiene en las poblaciones más vulnerables, entre ellas, las personas jóvenes, sobre todo las que pertenecen a las distintas categorías que se encuentran en situación de exclusión.



Gráfico 3 América Latina y el Caribe: lo que más preocupa a las personas de 15 a 29 años respecto del futuro, 2020 (En porcentajes)

Fuente: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19* (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021. La pregunta fue: "¿Cuáles son tus mayores preocupaciones para el futuro? Selecciona máximo 5".

Nota: Para llevar a cabo la encuesta, que se aplicó entre el 4 de mayo y el 15 de junio de 2020, se utilizó un formulario en línea de 49 preguntas dirigidas a personas de entre 15 y 29 años de los países de América Latina y el Caribe. La muestra era de carácter no probabilístico y estaba integrada por un total de 7.751 personas, entre las cuales 4.570 provenían de países de América del Sur, 2.684 de Centroamérica y México, y 497 del Caribe. Dado el tipo de muestreo, los resultados de la encuesta que se presentan en este informe no tienen por objeto representar a la totalidad de las juventudes de la región, sino que se circunscriben a la situación de las personas jóvenes que respondieron la encuesta. De todas maneras, con ellos se pretende arrojar luz sobre los posibles desafíos y los principales problemas que las personas jóvenes de la región han afrontado durante la pandemia de COVID-19.

B. Objetivo 2: garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas jóvenes implicaría mejorar su salud y productividad a largo plazo

En la región se afronta el reto de la doble carga de la malnutrición, a saber, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, por un lado, y el sobrepeso y la obesidad, por el otro. Estos fenómenos, que van de la mano de la salud y el desarrollo personal, se manifiestan de manera particular en las distintas etapas del ciclo de vida. Una nutrición sana y suficiente es una de las bases para potenciar el desarrollo pleno de las personas jóvenes de la región. En la investigación sobre esta problemática se suele poner énfasis en la infancia, pues es el momento en que las personas pueden ser más vulnerables frente a la malnutrición y el que puede tener efectos futuros en la salud. Por ejemplo, se ha estimado que entre un tercio y la mitad de los niños obesos se convierten en adultos obesos (Palma, 2018). Esta realidad empuja a analizar la juventud como una etapa en que esa situación se podría revertir mediante programas enfocados en la nutrición, la alimentación y la vida saludable.

- Meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

En la región ha habido progresos significativos en el camino a reducir la desnutrición. Entre 2000 y 2018, la proporción de niñas y niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento se redujo de un 16,7% a un 9%, y la proporción con desnutrición infantil aguda llegó a ubicarse en un 1,3% (FAO y otros, 2019). Por otro lado, en la región ha aumentado el consumo de comida poco saludable y ha disminuido la actividad física, lo que se refleja en una mayor incidencia del sobrepeso entre las personas mayores de 18 años, tendencia que también se aprecia a nivel mundial (FAO y otros, 2019).

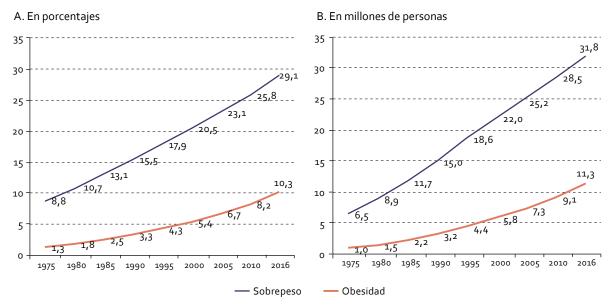
La prevalencia de la obesidad entre las personas adolescentes de América Latina y el Caribe se triplicó de 1990 a 2016, año en que la cantidad de adolescentes con obesidad ascendía a 11 millones (alrededor de un 10% del total); por otro lado, la proporción de adolescentes con sobrepeso pasó de un 15% a un 29%, lo que representaba casi 32 millones de personas (FAO y otros, 2019; véase el gráfico 4). Como señala UNICEF (2019), la urbanización exponencial de la región también fomenta el consumo de alimentos poco saludables, porque hace posible acceder a ellos en el mercado minorista, donde un 65% de los productos alimenticios que se ofrecen son procesados. Es por ello que la publicidad y la legislación al respecto adquieren un rol central.

Recuadro 1 El papel de la publicidad en el consumo de alimentos

Los niños, las niñas y las personas adolescentes se han vuelto un público objetivo para la publicidad que fomenta el consumo de distintos alimentos. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en un estudio que la Fundación Interamericana del Corazón realizó en la Argentina se señala que, en promedio, los niños y las niñas están expuestos a 60 anuncios por semana, de los cuales un 90% incitan al consumo de comida no saludable. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por su parte, asegura que estos anuncios se concentran en las horas en las que hay más probabilidad de que los niños y las niñas los vean. La restricción de dichas publicidades o los mecanismos de etiquetado de alimentos son las iniciativas más comunes que tienen por objeto paliar el efecto de este fenómeno.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Childhood Overweight and the Retail Environment in Latin America and the Caribbean: Synthesis Report*, Ciudad de Panamá, 2019.

Gráfico 4 América Latina y el Caribe: evolución del sobrepeso y la obesidad en adolescentes de 10 a 19 años, 1975-2016



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros, Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019, Santiago, 2019.

El sobrepeso y la obesidad infantil y adolescente constituyen un riesgo para la salud, ya que conducen al aumento del colesterol, los triglicéridos, la glucosa y la presión arterial, y a la aparición de diabetes de tipo 2. Además, la obesidad implica un aumento de la probabilidad de presentar problemas respiratorios como el asma. Respecto a la salud mental, la obesidad puede asociarse con un aumento de los problemas psicosociales debido a las burlas y la estigmatización (Palma, 2018). El que estos problemas de salud se presenten a una edad tan temprana claramente conlleva un importante costo para la persona y su familia, pero también para la sociedad. En el marco de la crisis sanitaria, el sobrepeso y la obesidad son factores que aumentan el riesgo de presentar casos graves de COVID-19.

En el contexto de la pandemia actual, el cierre de los programas de alimentación escolar, la disminución considerable del ingreso de los hogares, sobre todo de los que ya se encontraban en una situación vulnerable, y las restricciones a la movilidad impuestas para evitar la propagación del COVID-19 son todos factores que llevarían a que las personas jóvenes tuvieran una alimentación menos nutritiva, menos fresca y más económica. El 31% de las personas jóvenes encuestadas expresa que hay escasez de alimentos en su comunidad (véase el gráfico 5), y un 16% no cuenta con recursos para comprar alimentos (véase el gráfico 6). Además, como ya se observó en el gráfico 3, a un 22% de las personas jóvenes les preocupaba que los alimentos escasearan. La percepción de escasez de alimentos en la comunidad es especialmente alta entre las juventudes indígenas (45%). Un 32% de quienes se identifican como indígenas tienen problemas para comprar alimentos. Las personas con hijos también tienen mayores dificultades en este ámbito. Un 36% de las personas jóvenes con al menos un hijo o una hija dicen no tener recursos para comprar alimentos.

Recuadro 2 Cambio climático y seguridad alimentaria en el mundo rural

El avance del cambio climático produce innumerables efectos que ya se sienten en todo el mundo y que son más intensos en las poblaciones más vulnerables y en los territorios más rezagados. Al mirar los entornos rurales afectados por los huracanes o la sequía, se constata la precarización de todos los medios de vida (FAO, 2018). En efecto, dado que esas poblaciones dependen directamente de la agricultura, la pesca y la silvicultura como fuente de ingresos y de seguridad alimentaria, son las más vulnerables al cambio climático y con frecuencia son las primeras víctimas de los desastres y la degradación de los recursos naturales, así como las que sufren las repercusiones más graves.

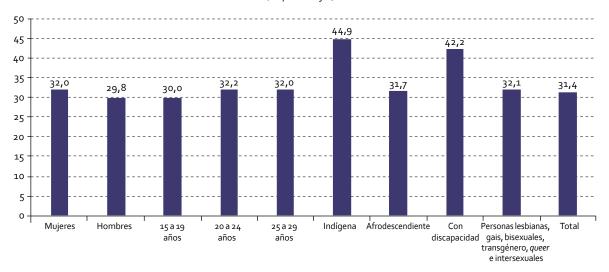
Como destaca el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, 2019), al mirar el impacto del cambio climático en las zonas rurales es posible identificar una serie de consecuencias que afectan la vida de las juventudes de esa zona una vez que disminuye el rendimiento de las actividades agrícolas: esas consecuencias van desde la reducción del valor nutritivo de los alimentos hasta el cambio de la dinámica de las actividades ganaderas y pesqueras. De igual manera, con el avance de la deforestación, la degradación de los ecosistemas y la consiguiente pérdida de biodiversidad, muchas comunidades que dependen de los recursos de los ecosistemas como medio de vida ya no podrán contar con muchas de sus fuentes de ingreso.

Lo anterior revela que urge diseñar mecanismos y sistemas productivos que sean resilientes frente al cambio climático, y promover medios de subsistencia que estimulen la perdurabilidad y el protagonismo de las poblaciones rurales, en particular de las personas jóvenes. En este contexto es necesario hacer una transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible en que se estimulen medidas que den lugar a sociedades más resilientes que estén preparadas para los fenómenos adversos y catastróficos, como la sequía, los huracanes y las inundaciones, de forma que aumente su capacidad para recuperarse antes de que ocurra otro desastre.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*, Santiago, 2018; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *Crear oportunidades para los jóvenes del medio rural: Informe sobre el Desarrollo Rural 2019*, Roma, 2019.

Del conjunto de personas jóvenes encuestadas, un 79% declara no haber recibido apoyo para la alimentación en forma de bono o alimentos. Del 21% que sí lo ha recibido, cerca de un 75% lo ha hecho de parte del gobierno, y un 25% de otra organización de la sociedad civil (organización no gubernamental, empresa o empleador, o iglesia).

Gráfico 5 América Latina y el Caribe (39 países y territorios)⁸: jóvenes que expresan que hay escasez de alimentos en su comunidad, según sexo, tramo de edad y grupo con el que se identifican, 2020 (En porcentajes)

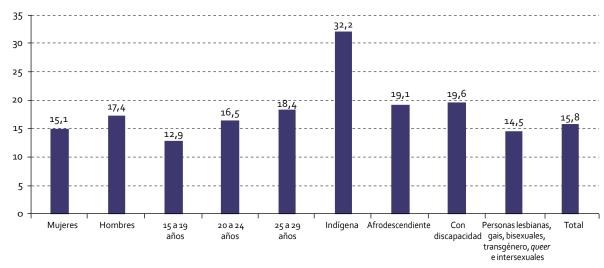


Fuente: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19* (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021.

Los países y territorios considerados son: Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Gráfico 6
América Latina y el Caribe (39 países y territorios)^a: jóvenes que expresan que no cuentan con recursos para comprar alimentos, según sexo, tramo de edad y grupo con el que se identifican, 2020

(En porcentajes)



Fuente: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19* (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021.

Los países y territorios considerados son: Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Al considerar los desafíos que plantea el Objetivo 2, vemos que la juventud es una etapa en que se debe prestar atención a la alimentación y preocuparse por ella. Se ha remarcado que es pertinente basarse en un enfoque de ciclo de vida en que se asegure una mejor alimentación en la infancia, la adolescencia y la juventud, porque de ello dependen en gran medida las prácticas alimenticias que las personas tendrán en el futuro (FAO y otros, 2019). Efectivamente, muchos de los hábitos nocivos o saludables se adquieren durante la adolescencia y la juventud, y esos hábitos se convierten en factores de riesgo o de protección en cuanto a la aparición de enfermedades no transmisibles en la adultez (Ullmann, 2015).

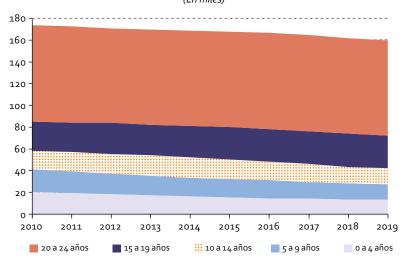
C. Objetivo 3: para sembrar igualdad e inclusión, se debe promover la salud integral de las personas jóvenes mediante estrategias participativas

Como señala la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018), para materializar los ODS es necesario invertir en la salud y el bienestar de la adolescencia y la juventud, y alcanzar metas de cobertura, calidad, equidad, acceso y confidencialidad que promuevan una vida saludable. Esto es fundamental a los efectos de lograr la inserción educativa y laboral, así como la participación plena en otros ámbitos de la sociedad, contribuyendo así a disminuir las desigualdades (CEPAL, 2016). A su vez, existe una relación bidireccional entre la educación y la inserción laboral en condiciones de trabajo decente, por una parte, y la salud, por la otra, ya que las primeras favorecen esta última al proporcionar información, medios y acceso a servicios. Es así como la salud física y mental constituye una base primordial para la inclusión de las juventudes en todas sus dimensiones. En el contexto de la pandemia se evidencia más que nunca la interrelación entre la salud, incluida la mental, y otros ámbitos del bienestar.

 Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es una arista fundamental para la salud de las personas jóvenes de la región, ya que, a pesar de que su presencia entre ellas ha disminuido, sigue siendo una amenaza, en especial para ciertos grupos, como la población indígena, cuya actividad sexual comienza en etapas tempranas de la vida (UNICEF/ONUSIDA, 2018). Hoy en día, en la región hay aproximadamente 120.000 jóvenes de 15 a 24 años que tienen VIH, y la presencia del virus se concentra en el tramo etario de 20 a 24 años (véase el gráfico 7).

Gráfico 7 América Latina y el Caribe: número de niños, niñas y personas adolescentes y jóvenes de o a 24 años que tienen el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), por grupo de edad, 2010-2019



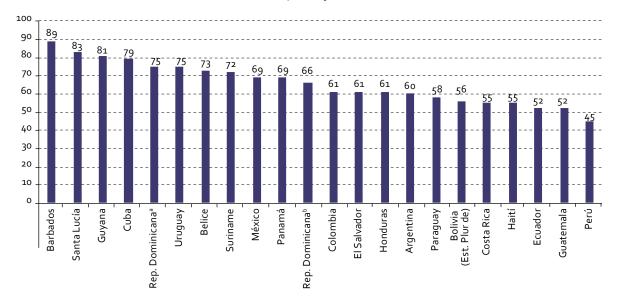
Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre la base de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Monitoreo Global del SIDA 2021: Indicadores para el seguimiento de la Declaración Política de las Naciones Unidas para poner fin al SIDA de 2016, Ciudad de Panamá, 2020.

Una de las grandes barreras que enfrentan las personas jóvenes de la región en lo que atañe al VIH es la falta de educación en materia de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva integral, ya sea dentro o fuera del ámbito escolar. Un reflejo claro de ello es el déficit importante de conocimientos sobre el VIH. En el gráfico 8 se muestra el porcentaje de mujeres adolescentes y jóvenes de distintos países de América Latina y el Caribe que pueden señalar correctamente de qué manera se reduce el riesgo de contraer el VIH (abstinencia, usar condones, tener pocas parejas). Otras investigaciones han mostrado que las mujeres menores de 20 años son las que menos pueden indicar maneras de reducir ese riesgo. Esto es especialmente preocupante si se considera que la iniciación sexual de las mujeres de la región suele ocurrir antes de los 20 años (Trucco y Ullmann, 2015). Sin esta información esencial y sin acceso a métodos de prevención, quedan expuestas al riesgo de contraer el VIH. También es importante considerar la situación y las necesidades relacionadas con la exposición al VIH en el caso de las personas adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema educativo y que en muchos casos son objeto de múltiples formas de vulnerabilidad y exclusión que pueden aumentar el riesgo de que contraigan el virus.

Gráfico 8

América Latina y el Caribe: proporción de mujeres de 15 a 19 años que tienen un conocimiento correcto y comprehensivo sobre el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), 2010-2019

(En porcentajes)



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre la base de Encuestas Demográficas y de Salud (EDS), Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) y otras encuestas nacionales de hogares, 2010-2019.

- Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)
- Encuestas Demográficas y de Salud (EDS)

Otro desafío es la capacidad de las personas jóvenes para acceder a servicios de salud amigables y de calidad, principalmente a servicios de salud sexual y reproductiva, de manera independiente y sin el consentimiento de sus padres o tutores. En un estudio reciente se halló que en 9 de los 17 países analizados, los y las jóvenes menores de 18 años solo podían acceder a la prueba del VIH o a sus resultados si tenían el consentimiento de sus padres o tutores legales. En esos mismos países, la edad legal para consentir las relaciones sexuales se ubica entre los 12 y los 16 años, lo que muestra una disonancia entre la edad en que está permitido otorgar el consentimiento sexual y la edad en que se puede acceder a servicios de salud sin el consentimiento de un adulto (UNICEF/ONUSIDA, 2018).

Un elemento fundamental que se debe tener en cuenta al tratar este tema es la constante estigmatización de las personas que viven con VIH, que da lugar a prácticas discriminatorias y de exclusión respecto al acceso a tratamiento, cuidado y apoyo, prácticas que afectan a la población más vulnerable. La exclusión que impide que las personas accedan a un tratamiento contra el VIH lleva a que estas no puedan gozar de sus beneficios, como el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de las infecciones oportunistas.

"Lejos aún de llegar a la meta del fin del sida para el 2030, queremos también denunciar que la discriminación estructural, la pobreza extrema, la desigualdad social, los altos índices de violencia de género y la violencia institucional con todos sus matices, son pandemias que ponen nuestros derechos humanos en juego y que han expuesto vulneraciones a jóvenes y adolescentes en toda la región. En nuestro continente nacen, viven y mueren personas en cuarentena hace muchos años, por pertenecer a la comunidad LGBTI, por ser VIH-positivo, por ser trabajadoras sexuales y por ser usuarias de drogas".

Fuente: Juan de la Mar, red Jóvenes y Adolescentes Positivxs de América Latina y el Caribe Hispano (J+LAC), palabras pronunciadas en el evento paralelo "Juventudes de América Latina y el Caribe: el elemento clave para la recuperación y la consecución de la Agenda 2030", Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, marzo de 2021.

• **Meta 3.4**: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

En la meta 3.4 de la Agenda 2030 se recoge la concepción amplia de la salud que ha propuesto la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la define como un fenómeno integral que abarca aspectos físicos, mentales y sociales. Esto arroja luz sobre una faceta de la salud que ha sido invisibilizada por mucho tiempo: la salud mental. Los trastornos mentales y neurológicos, así como los provocados por el uso de sustancias en las personas jóvenes, son una causa importante de morbilidad, discapacidad, traumatismos y muerte prematura, y aumentan el riesgo de padecer otras enfermedades y problemas de salud a largo plazo (OPS, 2018).

Las personas jóvenes con problemas de salud mental pueden enfrentar grandes obstáculos para completar sus estudios debido al bajo rendimiento académico, los problemas de disciplina y asistencia y, con el tiempo, el abandono escolar. Esta trayectoria educativa los deja luego mal preparados para incorporarse al mercado de trabajo, lo que implica una débil inserción laboral que afecta el recorrido posterior. Los problemas de salud mental durante la adolescencia y la juventud también pueden afectar el establecimiento de relaciones seguras y saludables con sus pares, padres y otros. Los problemas de salud mental afectan la autoestima de las personas jóvenes y su interacción social, y aumentan las posibilidades de que sufran discriminación y estigmatización. En sus expresiones más profundas, estos problemas de salud pueden derivar en autolesiones y expresiones de violencia contra los demás.

Se reconoce que la causa de los problemas de salud mental en la juventud es multifactorial. La pobreza, el trabajar o vivir en la calle, y el hecho de vivir circunstancias como el acoso escolar, la violencia doméstica, los acontecimientos traumáticos y las experiencias de conflicto y posconflicto son factores de riesgo importantes para la salud mental de las personas jóvenes (OMS, 2014). Cuantos más sean los factores de riesgo a los que estén expuestas, y en ausencia de factores de protección, mayores serán los efectos sobre su salud mental. Entre los factores de riesgo específicos de la etapa de la adolescencia y la juventud se encuentran el deseo de tener más autonomía, la presión por amoldarse a los compañeros, la exploración de la identidad sexual, y un mayor acceso a la tecnología y el uso más intensivo de ella. La influencia de los medios de comunicación y la imposición de normas de género pueden exacerbar la discrepancia entre la realidad que vive la persona adolescente y sus percepciones o aspiraciones de cara al futuro (OMS, 2014).

Hay pocos datos comparables a nivel regional sobre la salud mental de las personas jóvenes. En el gráfico 9 se considera el suicidio, que es el exponente máximo de los trastornos de salud mental, y se observa que, en 12 países sobre los cuales se cuenta con datos, las tasas de suicidio de las personas de 15 a 29 años son superiores a las de la población de 30 a 49 años. La brecha entre las personas jóvenes y las adultas es especialmente marcada en algunos países, como El Salvador, Nicaragua y el Paraguay. También destacan los casos de Guyana y Suriname, donde se observan las tasas de suicidio más altas de la región.

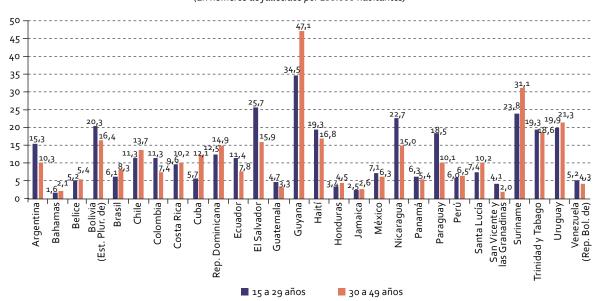


Gráfico 9 América Latina y el Caribe (28 países): tasas brutas de suicidio por tramo etario, 2016 (En números de fallecidos por 100.000 habitantes)

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Observatorio Mundial de la Salud [base de datos en línea] https://www.who.int/gho/database/es/.

La pandemia ha puesto de relieve lo importante que es la salud mental para el bienestar integral de las personas. Si bien la forma en que las personas jóvenes viven la pandemia tiene rasgos en común con la forma en que la vive la población en general, la juventud enfrenta desafíos específicos. Desde el cierre de las instituciones educativas y la incertidumbre asociada a la trayectoria estudiantil, hasta la limitación de las interacciones sociales y las preocupaciones por la situación laboral y familiar, el impacto social de la pandemia causa una presión y un estrés adicionales para las juventudes de la región, lo que puede aumentar la depresión y la ansiedad. En la encuesta virtual, un 52% de las personas jóvenes dice haber sentido más estrés y un 47% dice haber tenido momentos de ansiedad o ataques de pánico durante la cuarentena. No es de sorprender, entonces, que 1 de cada 2 jóvenes exprese que le gustaría recibir apoyo psicológico en el contexto de la pandemia (véase el gráfico 10). Las personas con discapacidad son el grupo en que este ítem tiene más incidencia (63%), seguidas de las mujeres jóvenes (58%).

La pandemia ofrece una oportunidad para ampliar los servicios de salud mental dirigidos a las personas jóvenes y para innovar en el modo en que estos se prestan, así como para avanzar en la puesta a disposición de herramientas de autocuidado destinadas a las personas jóvenes. Es importante que el personal de los sistemas de salud cuente con las competencias necesarias para brindar una atención respetuosa, amigable y empática a las personas jóvenes, detectar precozmente posibles problemas de salud mental, y ofrecer asesoramiento y tratamiento oportunos. Se debe hacer un llamado a que se reconozcan las implicancias de la salud mental en las distintas etapas de la juventud y a concientizar al respecto, para así ofrecer más accesibilidad y evitar exclusiones. Es preciso no dejar de lado a las personas jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, ya que esta temática suele tratarse en los establecimientos educacionales, y se deben crear los recursos necesarios para responder a las necesidades particulares de la población LGBTQI.



Gráfico 10 América Latina y el Caribe: proporción de personas jóvenes a las que les gustaría recibir determinados servicios de salud, 2020

Fuente: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19* (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021.

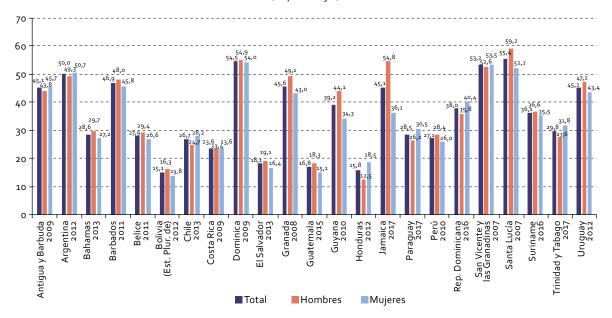
Nota: La pregunta fue: "¿Qué me gustaría recibir por parte de los servicios de salud en este momento? Múltiple respuesta, no excluyente.

• Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

La salud mental se asocia también con otra arista relevante en la salud de las personas jóvenes: el uso indebido del alcohol y las drogas. El consumo de estas sustancias por parte de las personas adolescentes se inicia a edades cada vez más tempranas (UNICEF, 2016). Como se observa en el gráfico 11, en algunos países de la región un alto porcentaje de las personas de entre 13 y 15 años declara haber consumido una bebida alcohólica. El consumo tiende a ser más elevado en los países del Caribe y en dos países del Cono Sur: Argentina y Uruguay. Aunque esta situación no siempre desencadena un uso problemático del alcohol, sí puede hacerlo si se conjuga con factores de riesgo. El uso indebido del alcohol y las drogas también es un elemento que se relaciona con las infecciones de transmisión sexual, entre ellas la del VIH, como lo sugieren los datos que indican que este tipo de consumo se asocia con menores tasas de uso de preservativo (UNICEF, 2016).

Hay diversos factores que inciden en el consumo de alcohol. Un factor importante es el sexo, pues entre los hombres se observa un mayor consumo. Otros factores relevantes son la orientación sexual y la identidad de género, la condición étnico-racial y las características del entorno familiar, por ejemplo, si los progenitores hacen un uso indebido del alcohol o si hay situaciones de violencia doméstica (Del Popolo, 2018). Entre las juventudes indígenas hay más propensión al alcoholismo y a la drogadicción, al igual que al suicidio y la depresión.

Gráfico 11 América Latina y el Caribe (23 países): personas de 13 a 15 años que han consumido una bebida alcohólica en los últimos 30 días, según sexo, 2007-2017 (En porcentajes)



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Observatorio Mundial de la Salud [base de datos en línea] https://www.who.int/gho/database/es/.

Las iniciativas actuales destinadas a prevenir el consumo y el uso indebido del alcohol, el tabaco y las drogas en la adolescencia y la juventud distan de ser efectivas y muchas veces llegan tarde. En las medidas de prevención se deberían considerar los determinantes sociales, articular acciones intersectoriales y utilizar diversas estrategias comunicacionales que permitieran transmitir mensajes diferenciados para llegar a las personas jóvenes.

A modo de síntesis puede señalarse que, en lo que respecta a la salud, para encaminarse hacia el cumplimiento de los ODS en las políticas habría que centrarse e invertir en programas que promovieran la salud en todas sus dimensiones, entre ellas la mental, la escolar, y la sexual y reproductiva, que fomentaran la actividad física y la nutrición, y que redujeran los riesgos asociados a la mortalidad, el embarazo no deseado, los traumatismos no intencionales, la violencia y el uso de sustancias psicotrópicas (OPS, 2019).

Es necesario romper las notorias barreras que obstaculizan el acceso a la salud en la región, y una estrategia particularmente importante para lograr que las políticas y los programas sean eficaces en este ámbito es promover la participación de las personas jóvenes, velando por incluirlas en la planificación, la implementación y el seguimiento de las iniciativas (OPS, 2018). Hay que garantizar a toda la población joven un acceso equitativo y de calidad, procurando incluir a los grupos que suelen no tener acceso y no recibir un buen trato, como la población indígena, la afrodescendiente, la migrante, la rural y la LGBTQI, así como las personas jóvenes con VIH, las mujeres y las personas de bajos ingresos y bajo nivel de educación. Asimismo, es crucial superar la persistencia de la visión adultocéntrica y asistencialista que impide adoptar un enfoque de derechos en cuanto a la atención de salud que se brinda a las personas jóvenes.

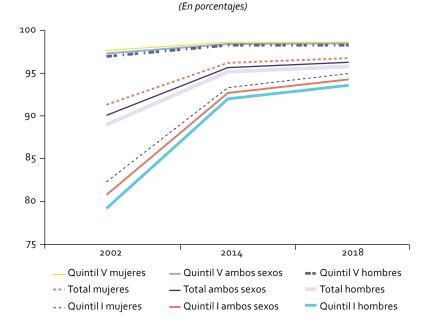
D. Objetivo 4: la educación inclusiva y equitativa de calidad es una palanca para la inclusión de las personas y un impulso para el desarrollo sostenible

La educación es una de las llaves maestras para la inclusión integral de las personas jóvenes en las sociedades, pues tiene efectos positivos en múltiples dimensiones del desarrollo sostenible: en el acceso a un trabajo decente, en la movilidad social, en la superación permanente de la pobreza, en el acceso a la información, en el empoderamiento necesario para tomar decisiones en cuanto a la salud y la sexualidad, en la adquisición de las habilidades y los conocimientos que permiten ejercer una ciudadanía crítica, activa e informada en pro del fortalecimiento de las democracias y el estado de derecho, en la valoración y el reconocimiento de la diversidad, en la adopción de estilos de vida y de consumo sostenibles y, por todo lo anterior, en la concreción de la Agenda 2030.

 Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Los importantes avances que ha habido en cuanto a la cobertura y la retención escolar en América Latina y el Caribe han permitido que la generación actual de jóvenes sea la más educada de la historia de la región. Este indiscutible avance no implica que no persistan desafíos, entre ellos, las brechas de acceso que se observan conforme se avanza en el ciclo educativo. El progreso en el acceso a la educación se ha concentrado en la primera etapa del ciclo y, en términos generales en la región, el nivel de conclusión de la enseñanza primaria que se ha alcanzado es alto: en 2018 prácticamente se logró la universalización en los dos sexos y en todos los quintiles de ingreso (véase el gráfico 12).

Gráfico 12 América Latina (18 países)ª: conclusión de la enseñanza primaria entre jóvenes de 15 a 19 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018

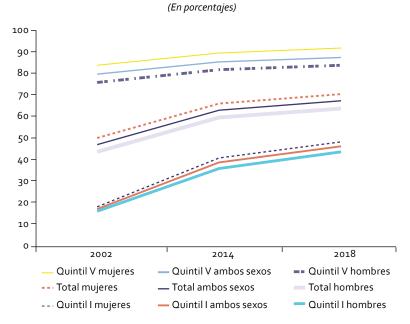


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En el período de 2002 a 2018 también se registró un aumento en cuanto a la conclusión de la enseñanza secundaria: ese último año un 62% de las personas de entre 20 y 24 años habían terminado el ciclo secundario. Pero con esta mejora no se han logrado revertir las brechas que hay en este indicador, pues un 92% de las mujeres jóvenes del quinto quintil de ingresos termina la secundaria, mientras que, entre los hombres jóvenes del primer quintil de ingresos, esa proporción es de un 44% (véase el gráfico 13).

Gráfico 13 América Latina (18 países)^a: conclusión de la enseñanza secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Un segundo desafío se relaciona con las brechas que atañen a la calidad de la educación, que dan lugar a desigualdades en la adquisición de las capacidades que permiten a las personas respetar, reconocer y valorar la diversidad, y participar de forma activa, responsable y comprometida, junto con los demás, en la toma de decisiones presentes y futuras a escala comunitaria, nacional o internacional. Esas brechas también producen desigualdades en cuanto a la adquisición de habilidades, desigualdades que derivan, entre otras cosas, en un acceso segmentado al mercado laboral. La asistencia a una escuela no asegura que las personas jóvenes incorporen los conocimientos, las capacidades, la cultura y las experiencias necesarios para desarrollarse de forma integral. En este sentido, la defensa del derecho a la educación en la lengua materna y a la educación intercultural bilingüe resulta crítica para promover sociedades más inclusivas y equitativas.

Asimismo, el hecho de que más de la mitad de las personas jóvenes latinoamericanas escolarizadas no adquieran el nivel de competencia básico en lectura, matemáticas y ciencias es una llamada de alerta, más aún si se considera que estos déficits de aprendizaje se profundizan en el caso de los estudiantes que pertenecen a los sectores socioeconómicos más bajos, los que viven en áreas marginadas y rurales, y los que tienen determinada condición étnico-racial (CEPAL, 2019a). Esto, por cierto, ocurre ya desde el nivel primario. Según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizado en 2013, un 75% de los estudiantes de sexto grado de América Latina alcanzó apenas un desempeño básico en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), resultado que fue todavía más grave en matemáticas, en cuyo caso la proporción fue de un 42% (UNESCO, 2013a).

En el siglo XXI, debido a la digitalización exponencial de los diversos ámbitos de la vida cotidiana y a la demanda de habilidades tecnológicas en el mercado laboral, una educación de calidad, relevante y pertinente debe incluir necesariamente la trasmisión de conocimientos y habilidades relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Sin duda las personas jóvenes están más cerca de las herramientas tecnológicas y usan las distintas plataformas digitales con mayor frecuencia que las generaciones anteriores (Sunkel y Ullmann, 2019). Pero la creciente ubicuidad de las tecnologías digitales entre las poblaciones jóvenes no asegura que su distribución sea uniforme y que los usuarios tengan las mismas habilidades para explotarlas. Por el contrario, en la expansión de las tecnologías digitales se reproducen los patrones de desigualdad preexistentes en los países. Asimismo, la inclusión y la exclusión digital no se refieren únicamente al concepto binario de tener o no tener acceso, sino que abarcan también la calidad de este, así como las habilidades necesarias para obtener y producir conocimientos e información (Trucco y Palma, 2020). La pandemia de COVID-19 ha intensificado esta realidad de forma muy nítida, y las brechas se ampliarán si no se hace nada al respecto.

Según Berlanga y otros (2020, pág. 46), el 61% de los alumnos de 15 años tiene acceso a una computadora en su hogar para uso educativo, el 79% tiene acceso a Internet y el 30% a un software educativo. Las estadísticas varían según se tomen en cuenta las zonas urbanas o las rurales. Así, en el informe se afirma que "hay mayores probabilidades de que un estudiante de zonas rurales carezca de acceso a equipamiento informático que de acceso a Internet. (...) Para los estudiantes de 15 años evaluados en PISA las mayores brechas se observan en el equipamiento: excepto en Chile y Costa Rica, menos de la mitad de los estudiantes de zonas rurales disponen de una computadora personal para las tareas escolares. Al cruzar esa información con las condiciones socioeconómicas se observan diferencias importantes. Por ejemplo: en el cuartil más alto entre 70% y 80% de los alumnos cuenta con una computadora portátil en sus hogares, mientras que en el cuartil más bajo solo entre el 10% y el 20% de los estudiantes tiene una. Estas diferencias son menos pronunciadas en Chile y Uruguay gracias a programas públicos de distribución de dispositivos móviles" (Berlanga y otros, 2020, pág. 47).

En este contexto digital es clave también preparar a las personas jóvenes para que comprendan las causas y las consecuencias de la pandemia, así como para que aprendan a convivir y a diseñar acciones que permitan abordar los principales efectos de esta con una mirada comprehensiva y sostenible. El cierre de las escuelas, su reapertura y los nuevos modelos educativos, cualesquiera que puedan ser, requieren que se ponga especial atención y dedicación en la adquisición de habilidades socioemocionales y, con ellas, en la creación de ambientes de aprendizaje seguros, afectivos y solidarios. Aun cuando el personal docente, el estudiantado, las autoridades escolares y los demás integrantes del personal de la educación no hayan sufrido la enfermedad en primera persona o no hayan tenido parientes o amigos cercanos que la hayan padecido, el contexto de confinamiento y aislamiento requerirá reinventar, reconstruir y fortalecer la confianza y el entendimiento para evitar que surja la violencia en sus distintas expresiones.

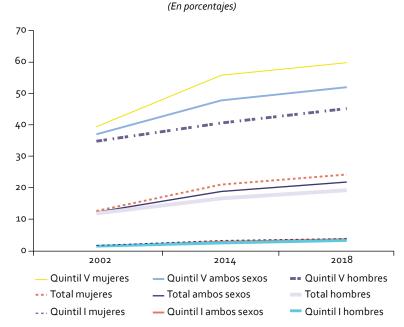
En un contexto que exige repensar la educación tanto en lo que hace a la pedagogía, el contenido y las políticas como en lo que concierne a su contribución al desarrollo, es clave asegurar también un mayor acceso a la educación artística, promoviendo las artes en los diversos espacios educativos a lo largo de toda la vida, y más acceso a la educación física y a los deportes. Como se señala en el Plan de Acción de Kazán (UNESCO, 2017), estos últimos son fundamentales para la salud y el bienestar de las juventudes, para su desarrollo personal y social, y para empoderarlas, porque les brindan competencias interculturales y de construcción de una cultura de paz.

Un tercer desafío se relaciona con la discriminación, los estereotipos y la estigmatización que afectan de manera similar a todos los educandos que corren riesgo de exclusión, y que inciden en su aprendizaje. En la mayoría de los países de la región se hacen encuestas de jóvenes, pero en ellas no se hacen preguntas sobre la orientación sexual ni sobre la identidad y la expresión de género (Barrientos y Lovera, 2020, citados en UNESCO, 2020c). Las encuestas nacionales de jóvenes LGBTQI en que se captan las experiencias escolares de estos en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, México, el Perú y el Uruguay "muestran que este grupo se enfrenta a un entorno escolar hostil. Quienes sufrían una mayor victimización basada en la orientación sexual tenían por lo menos el doble de probabilidades de faltar a la escuela, y niveles más altos de depresión que aquellos que sufrían una victimización menor" (UNESCO, 2020c).

• **Meta 4.3**: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

La educación terciaria es un factor que determina el futuro de las personas (CEPAL, 2019a), ya que suele implicar la adquisición de competencias y capacidades que aumentan las probabilidades de tener mayores ingresos y desenvolverse en espacios de trabajo mejores con posibilidades de ascenso. Sin embargo, los avances en este nivel de enseñanza han sido más moderados que los que se lograron en la educación primaria y secundaria, en particular en lo que respecta a las personas jóvenes de los quintiles de ingreso más bajos (véase el gráfico 14). A nivel regional, solo un poco más de 2 de cada 10 personas jóvenes concluyen este ciclo de educación, y la brecha entre los quintiles de ingresos es notoria. El 60% de las mujeres jóvenes del quintil más alto de ingresos completa la educación terciaria, mientras que entre sus pares del quintil más bajo esa proporción es de un 4%. En el gráfico 14 también se ilustra de manera clara que la ventaja femenina en cuanto a la terminación de la educación terciaria se aplica sobre todo a las mujeres del quintil más rico, mientras que la brecha entre hombres y mujeres jóvenes del quintil más pobre es bastante reducida.

Gráfico 14 América Latina (18 países)ª: conclusión de la enseñanza terciaria (cuatro años) entre jóvenes de 25 a 29 años, según quintiles de ingreso y sexo, 2002-2018

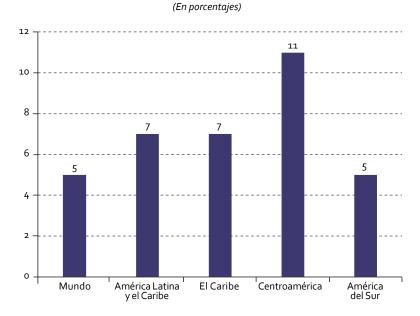


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En los países de América Latina y el Caribe, la educación y formación técnica y profesional (EFTP) es parte fundamental de la oferta formativa de nivel secundario y superior y, de hecho, su alcance está por encima del promedio mundial (véase el gráfico 15). Sin embargo, pese a la creciente importancia estratégica que tiene la EFTP, se observa que, sobre todo en América del Sur, solo un 5% de las personas jóvenes ingresan a esta modalidad de educación. Preocupa también la variabilidad en cuanto a la calidad de la formación y su débil articulación con el mercado laboral.

Gráfico 15 América Latina y el Caribe, y subregiones: proporción de jóvenes de 15 a 24 años matriculados en programas de educación y formación técnica y profesional (niveles CINE de 2 a 5)^a, comparada con la proporción a escala mundial, 2018



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: América Latina y el Caribe. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción, París, 2020; Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011, París, 2013.

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Véase una descripción detallada de los niveles CINE en UNESCO (2013b).

No es posible hablar de un modelo único mediante el cual se imparta esta educación, y en la región existen diversas modalidades. No obstante, se ha hallado que, pese a que la EFTP es muy heterogénea, posee ciertas características que son comunes a todos los países, por ejemplo, el hecho de que acoge a una población de menor nivel socioeconómico que tradicionalmente ha sido excluida del sistema educativo formal o se ha visto imposibilitada de alcanzar niveles avanzados en este. Sin perjuicio de ello, su extensión en el nivel terciario es aún acotada en la mayoría de los países, por lo que este tipo de educación se vislumbra como un espacio por desarrollar para avanzar hacia la expansión y la democratización de la educación superior (Sevilla, 2017).

 Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Los datos relativos a los avances hacia el Objetivo 4 sugieren que queda un largo camino por recorrer para cumplir con la meta 4.5, que se refiere a lograr una educación inclusiva e igualitaria para todas las personas. Las desigualdades socioeconómicas y de género en cuanto al acceso a la educación y a la permanencia en ella frecuentemente se entrecruzan y potencian con las desigualdades relacionadas con la condición étnico-racial, el lugar de residencia, la situación de discapacidad, la situación migratoria y la identidad de género.

Para las personas jóvenes en contexto de movilidad, la educación emerge como una llave de acceso a múltiples sectores de inclusión social y constituye un factor protector contra la vulneración de los derechos que acompaña muchos procesos de tránsito hacia otro país, como el trabajo infantil, la explotación laboral, las uniones forzadas y la trata de personas. Sin embargo, algunos factores asociados con la falta de uniformidad entre las normativas sectoriales, la planificación y la gestión de los procesos de admisión, las políticas de inclusión educativa y el reconocimiento de competencias, estudios, títulos y diplomas han supuesto obstáculos específicos para la realización del derecho a la educación de las

personas en contexto de movilidad en la región (UNESCO, 2019a). En esta línea, en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se señalan acciones que tienen por objeto la inclusión educativa, por ejemplo, producir información desagregada sobre educación, invertir en el desarrollo de capacidades humanas a través de la educación, adaptar las opciones de regularización migratoria para optimizar las oportunidades educativas, fomentar la educación técnica, y propiciar actividades que promuevan el respeto y la no discriminación, entre otras.

Respecto de la persistencia de las brechas de género, estas se observan con claridad en todo el proceso educativo en cuanto al acceso a la educación en el área de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y en lo que atañe a la progresión, la retención y el reingreso en ese ámbito (UNESCO, 2018). Además, los factores que moldean las trayectorias educativas e inciden en las posibilidades de concluir los estudios difieren para los hombres y las mujeres jóvenes. Una razón potente de abandono de la trayectoria escolar entre la población joven masculina es la necesidad temprana de ingresar al mundo laboral, mientras que en el caso de las mujeres jóvenes cobran centralidad el embarazo, el matrimonio y las uniones tempranas, así como las tareas de cuidado. Esta información pone de manifiesto la necesidad de promover iniciativas en que se abogue por la inclusión de las mujeres adolescentes y jóvenes embarazadas en el sistema educativo, a la luz de las preocupantes tasas de embarazo adolescente que hay en la región. En cuanto a los hombres jóvenes, sobre todo los que pertenecen a hogares de bajos ingresos, es necesario adoptar medidas que permitan compatibilizar el trabajo y los estudios, y brindar apoyo financiero como incentivo para que den continuidad a sus estudios.

Al analizar la intersección entre las desigualdades de género y de raza relacionadas con este indicador, se advierte que las tasas de conclusión de la secundaria son más elevadas entre las personas no afrodescendientes, tanto hombres como mujeres (véase el gráfico 16). En seis países observados, las mujeres no afrodescendientes son las que se encuentran en la mejor situación, y los hombres afrodescendientes son las que se encuentran en la peor, con brechas muy significativas en todos los casos.

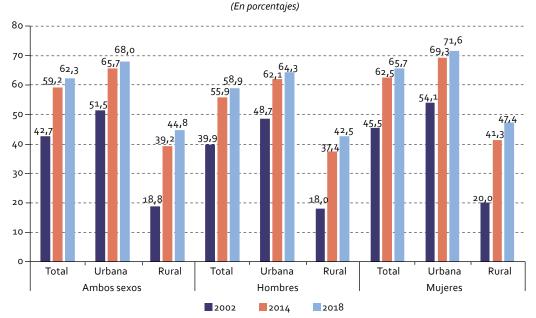
por condición étnico-racial y sexo, alrededor de 2018 (En porcentaies) 90 84,6 80 73,174,6 76,4 71,6 68,7 70 65,8 66,9 63,0 61 58,7 59,1 50 45,5 40 32,7 30 23,5 20 10 0 Brasil Uruguay Colombia Ecuador Panamá Perú Hombres afrodescendientes Mujeres afrodescendientes Hombres no afrodescendientes Mujeres no afrodescendientes

Gráfico 16 América Latina (6 países): proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron la educación secundaria, por condición étnico-racial y sexo, alrededor de 2018

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020.

Por otro lado, también se observan desventajas en la conclusión de la secundaria en el caso de las personas jóvenes de las zonas rurales (véase el gráfico 17). En 2018, solo el 42% de los hombres jóvenes y el 47% de las mujeres jóvenes de las zonas rurales concluían este ciclo.

Gráfico 17 América Latina (18 países)^a: proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron la educación secundaria, por zona de residencia y sexo, alrededor de 2002-2018



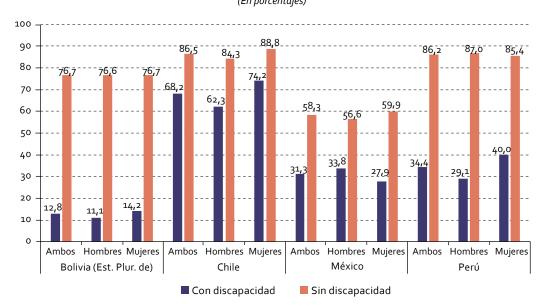
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En el caso de los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes con discapacidad, la exclusión del ámbito educativo y las escasas oportunidades que tienen para adquirir habilidades relevantes para el trabajo y la vida están en el origen de distintas formas de exclusión a lo largo del ciclo vital. La inclusión educativa de las personas en situación de discapacidad está expresamente señalada en las metas 4.5 y 4.a del Objetivo 4, pero, pese a este compromiso y a los importantes avances que se han logrado a nivel primario (Ullmann y otros, 2021), queda un largo camino por recorrer para garantizar que las personas adolescentes y jóvenes con discapacidad tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones (véase el gráfico 18). En los pocos países respecto de los cuales se cuenta con información, el porcentaje de jóvenes con discapacidad que concluye la secundaria es más bajo que el de sus pares sin discapacidad, aun en países en que se ha logrado una expansión de la educación secundaria, como el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y el Perú.

La educación es el espacio en que se pueden articular prácticas de aprendizaje relevantes y pertinentes para la realidad de las juventudes, prácticas que impulsen la adquisición de competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y conductuales que, basadas en la valoración, el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género, la diversidad y la equidad, promuevan la construcción de acciones colectivas orientadas hacia el bien común y la solidaridad.

Gráfico 18 América Latina (4 países): proporción de jóvenes de 20 a 24 años que completaron la educación secundaria, por situación de discapacidad y sexo, alrededor de 2018 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

La educación integral en materia de sexualidad desempeña un papel central a la hora de promover relaciones igualitarias de género y nuevas masculinidades que contribuyan a prevenir la violencia basada en el género y los embarazos adolescentes. En este sentido, una educación de calidad fomenta la inclusión individual y contribuye al logro de otros ODS. No obstante, en esta encrucijada, la crisis del COVID-19 ha puesto en riesgo los logros alcanzados y amenaza con expandir las brechas educativas documentadas, lo que sembraría desigualdad entre las generaciones futuras y tendría graves consecuencias para las personas y las sociedades.

 Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La meta 4.7 plantea desafíos y se interseca con todos los ámbitos educativos. Si bien hay pocos indicadores concretos que permitan examinar su ejecución en todos los países de América Latina y el Caribe, es necesario resaltar algunos de los conceptos principales con el fin de iluminar su importancia para las juventudes. En este marco, la UNESCO ha resaltado la importancia de promover el fortalecimiento de la educación para la ciudadanía mundial (ECM) y la educación para el desarrollo sostenible (EDS).

La ECM está destinada a empoderar a las niñas, los niños, las personas adolescentes y las juventudes para que transformen el mundo, mediante la adquisición de habilidades cognitivas, socioemocionales y conductuales (UNESCO, 2015). En este sentido promueve lo siguiente: la comprensión crítica de las interrelaciones entre los diversos procesos políticos, económicos, sociales, culturales y otros que se manifiestan a nivel local, nacional, regional y mundial; la adquisición de habilidades socioemocionales que permitan construir y fortalecer relaciones sociales basadas en el bien común, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la valoración de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género y la equidad; el aprendizaje de actitudes y comportamientos de planificación y toma de decisión que permitan establecer una relación entre los medios y los fines poniendo en juego las habilidades cognitivas y socioemocionales como fundamentos de las decisiones.

La ECM tiene por objeto contribuir a que se dé respuesta al reto que plantea un mundo en que la paz y el desarrollo sostenible están amenazados por las violaciones de los derechos humanos, las desigualdades y la pobreza. Propone transformar el mundo procurando fortalecer las relaciones sociales que son necesarias para la convivencia y la cohesión social, y que constituyen el fundamento de la construcción de acciones colectivas que permiten abordar los desafíos de la humanidad como un todo (UNESCO, 2019b).

En lo que respecta a la pandemia, la ECM se vuelve un aprendizaje fundamental para comprender sus causas y consecuencias, para cuestionar los modelos de producción, consumo, estilo de vida y relaciones sociales, para aprender a vivir juntos en tiempos de crisis, y para construir acciones conjuntas que permitan repensar los caminos hacia el desarrollo y las características de este, fortaleciendo la resiliencia de las personas y de las comunidades para que la recuperación se lleve a cabo, no solo para todos, sino con todos y sin dejar a nadie atrás.

La EDS, por su parte, tiene por objeto dotar a las personas de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes necesarios para contribuir a que el mundo sea más inclusivo, justo, pacífico y sostenible. Este enfoque holístico se vuelve más relevante hoy, cuando la pandemia vuelve a mostrar la urgencia de buscar caminos alternativos de crecimiento y de cuestionar los modelos de consumo y producción en la búsqueda de una nueva relación con el medioambiente y nuestras comunidades.

Para que se oiga la voz de las juventudes es necesario poner un énfasis especial en el rol de la educación ambiental como formadora de líderes y lideresas, pero también como motor del cambio. La educación debe entenderse como un instrumento transversal de transformación que dé lugar a una ciudadanía comprometida con la protección del medio ambiente y, por ende, que promueva nuevos liderazgos comprometidos con el desarrollo sostenible¹.

En lo que concierne a la recuperación, la respuesta que se está dando en los diferentes países apunta a un camino en que es necesario repensar la educación en todas sus dimensiones. Se debe restablecer el vínculo entre el ser humano y la naturaleza, hacer un análisis crítico de los retos y las oportunidades de las comunidades frente al cambio climático, y aportar una visión esperanzadora y de futuro. Así mismo, se deben integrar contenidos pertinentes para el estudiantado con el objetivo de que pueda comprender la realidad, reconocer las fortalezas y los puntos críticos para actuar en tiempos de crisis e incertidumbre, e impulsar soluciones colectivas que disminuyan las brechas estructurales (CEPAL/UNESCO, 2020).

La EDS puede ser un vector clave para avanzar hacia la concientización de las nuevas generaciones y fomentar la adopción de prácticas y estilos de vida más sostenibles. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, se ha logrado un avance sustantivo en cuanto a la economía circular, y el consumo y la producción sostenibles. Particularmente, con el apoyo del Consejo Regional de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles y la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe coordinados por el PNUMA, se han alcanzado grandes logros en áreas como las compras públicas sostenibles, la ecoinnovación, el ecoetiquetado y la formulación de planes nacionales de consumo y producción que promuevan la sostenibilidad. Así mismo, se ha avanzado en la construcción de hojas de ruta nacionales con el fin de proveer la infraestructura, las políticas públicas y las condiciones necesarias para que se adopten estilos de vida más sostenibles.

Incluir la educación ambiental y el cambio climático en los currículos educativos es un elemento clave para promover cambios a largo plazo y garantizar la adquisición de los conocimientos, los valores y las habilidades necesarios para fomentar el desarrollo sostenible y resiliente de las sociedades. Además, es una oportunidad para avanzar hacia la eliminación de las inequidades de género. Por ejemplo, las normas de género se pueden echar abajo brindando a las niñas educación en habilidades que les permitan promover la adaptación al cambio climático y la reducción de vulnerabilidades, u ofreciéndoles una educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) con perspectiva de género que permita prepararlas para diseñar soluciones relativas a los efectos del cambio climático y para usar la

¹ Esta es una de las recomendaciones de acción para los Ministros de Medio Ambiente (PNUMA, 2019b).

tecnología de modo de tener una participación cívica innovadora y efectiva, o brindándoles servicios que fomenten su empoderamiento y les permitan tener más oportunidades en el futuro.

En este ámbito aún queda mucho por hacer. En un estudio reciente llevado adelante por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) se hizo un análisis de los programas de tercer y sexto grado de primaria en 19 países de América Latina. Dicho estudio reveló que los conceptos de ECM y EDS están más presentes en las secciones declarativas de los documentos curriculares que en los documentos programáticos del currículo, es decir, que en el material que orienta y apoya la implementación de estos temas en la sala de clases (UNESCO, 2020a). En el caso específico de la ECM, se observó que las nociones de ciudadanía, identidad, respeto y diversidad se hallan en todos los países estudiados. Respecto a la EDS, los conceptos de medio ambiente y sostenibilidad están presentes en los documentos curriculares de todos los países, pero el cambio climático y el pensamiento crítico aparecen a nivel declarativo más que programático. Para promover la recuperación en todos los países de la región será esencial pasar al nivel pragmático, sobre todo luego de los desafíos que ha impuesto la pandemia.

En el escenario pospandemia se debe procurar que la reapertura y el funcionamiento de las escuelas se asiente sobre los principios de la sostenibilidad, la eficiencia y la resiliencia, y se debe garantizar que la huella de carbono de la infraestructura educativa sea baja o incluso neutra, si fuera posible. En el contexto de la crisis provocada por el COVID-19 y de conformidad con el Objetivo 7 se ha hecho evidente la importancia del acceso a la electricidad para promover el derecho a la educación de los niños y las niñas. El acceso a la energía limpia, además de mitigar el cambio climático, abre el camino a la conectividad y permite acceder a plataformas digitales y recursos en línea.

Recuadro 3 Hoja de ruta de la educación para el desarrollo sostenible 2030

En el marco de la educación para el desarrollo sostenible, la UNESCO viene colaborando con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas con el fin de promover una discusión holística y contextualizada sobre la ciudadanía mundial, repensar los enfoques, objetivos de aprendizaje y enseñanza en los ámbitos formales y no formales, y, en función de ellos, fortalecer y actualizar las estrategias destinadas a fomentar y expandir la puesta en práctica de este tipo de educación con base en colaboraciones multifactoriales en que se integren espacios y ambientes (los centros educativos, las comunidades, las familia) y múltiples actores (juventudes, educadores, líderes de gobierno, sociedad civil y sector privado, entre otros).

En esta línea, la UNESCO ha lanzado recientemente la Hoja de ruta del programa de Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030 en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020b), entre cuyos ejes de trabajo se encuentran el empoderamiento y la movilización de las personas jóvenes para que contribuyan activamente a la creación de sociedades más pacíficas y sostenibles, y para que adquieran un sentido de responsabilidad por nuestro planeta en consonancia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para esta generación y las futuras. La hoja de ruta se apoya en el marco "Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los objetivos estratégicos del desarrollo sostenible" (EDS para 2030), que los Estados miembros de la UNESCO aprobaron en 2019 (UNESCO, 2019).

La educación para el desarrollo sostenible puede ser un vector clave a los efectos de avanzar en la concientización de las nuevas generaciones y fomentar la adopción de nuevos estilos de vida. Un ejemplo del potencial transformador de este tipo de educación es la capacidad de crear una nueva cultura de consumo cambiando los patrones actuales de producción y consumo insostenibles con el fin de impulsar la adopción de estilos de vida que promuevan la sostenibilidad.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030: hoja de ruta, París, 2020; "Marco de aplicación de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) después de 2019", París, 2019.

A modo de síntesis de este apartado puede señalarse que, si bien en la región se han logrado importantes avances en la cobertura de los distintos niveles educacionales, persisten brechas de progresión, conclusión y calidad que afectan especialmente a los grupos excluidos y obstaculizan el cumplimiento del Objetivo 4. Así mismo, se tiene que seguir avanzando en cuanto al contenido de los currículos educativos a fin de incorporar la sostenibilidad y la idea de la ciudadanía mundial, pues la educación es la clave para formar nuevas generaciones comprometidas con la preservación del medio ambiente.

Los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes han sido tremendamente afectados por la discontinuidad de los estudios o la imposibilidad de acceder al mismo tipo de continuidad por la vía virtual debido a la crisis provocada por la pandemia. Ello, sumado a la crisis económica que afectará los ingresos de los hogares, aumentará el riesgo de abandono escolar, sobre todo en los niveles de enseñanza secundaria y terciaria. Por consiguiente, habrá que centrar los esfuerzos en priorizar y proteger el presupuesto educativo y la educación, poniendo a esta última en el centro de las respuestas políticas y financieras que se brinden en los países. Se deberá promover una colaboración intersectorial e interinstitucional para lograr que la educación equipe de igual manera a los jóvenes y las jóvenes con las habilidades y herramientas que el mundo de hoy requiere, de modo de lograr una inclusión plena, en un ambiente que promueva las oportunidades de aprendizaje en torno a la educación para la paz y la cultura de la no violencia, sin dejar a nadie atrás.

E. Objetivo 5: sin igualdad de género no hay desarrollo sostenible

La igualdad de género y la autonomía de las mujeres deben estar en la base del desarrollo sostenible. Empoderar a las adolescentes y las mujeres jóvenes, así como garantizar su autonomía económica y física, y su participación activa en la toma de decisiones, tiene un efecto multiplicador que ayuda a promover la inclusión, el crecimiento económico y el desarrollo en toda la región.

En la Agenda 2030 la igualdad de género es un tema transversal, que además tiene expresión en un objetivo concreto que se relaciona con varios de los nudos críticos que conciernen al ejercicio de los derechos y la inclusión de las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las mujeres a lo largo del ciclo de vida. A su vez, la discriminación que afecta a las mujeres por motivos de género, y la intersección entre esta y otras formas de discriminación debida a la condición étnico-racial, la situación de discapacidad, la zona de residencia, la situación migratoria y la condición de ser portadoras de VIH, entre otras, profundizan la exclusión de las mujeres jóvenes.

• Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

La violencia contra la mujer impide alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz que están en el centro de la Agenda 2030. Asimismo, menoscaba o impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y tiene consecuencias duraderas y de amplio alcance, entre ellas, el impacto sobre la salud física y mental, e incluso la negación del derecho a la vida misma. La violencia contra las mujeres también tiene consecuencias intergeneracionales, porque cuando las mujeres viven violencia, sus hijos e hijas también se ven afectados o son víctimas de ella. En efecto, un cúmulo creciente de datos científicos indican que los niños que han sido testigos de actos de violencia o los han sufrido directamente pueden correr más riesgo de convertirse en agresores o en víctimas en la edad adulta (OPS, 2014).

Las causas de la violencia contra las mujeres radican en gran medida en normas sociales y culturales que, en el caso de América Latina, se construyeron tradicionalmente sobre la base de una cultura patriarcal, así como de los estereotipos de género. En vista de los efectos devastadores que la violencia tiene sobre las mujeres y las sociedades, es necesario llevar a cabo una labor urgente que permita visibilizar la

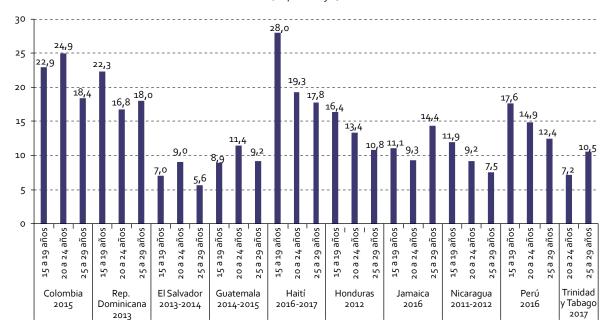
problemática, así como poner en práctica iniciativas de prevención acompañadas de respuestas y servicios destinados a las víctimas. No obstante, la mejor manera de prevenir la violencia contra las mujeres es abordando sus raíces y causas estructurales (ONUMujeres, 2019).

Los datos referentes a la violencia de género en América Latina y el Caribe no son alentadores. Según la información oficial recopilada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, 4.551 mujeres fueron asesinadas por su condición de tales en 15 países de América Latina y 3 del Caribe en 2018 (CEPAL, 2019d). El feminicidio es el asesinato de la mujer por su condición de género y representa el final de una cadena o secuencia en que se conjugan diversas formas de violencia, que van desde ofensas, intimidaciones y amenazas, hasta llegar al acoso sexual, la violencia doméstica y la violación (CEPAL, 2018). La violencia no letal contra mujeres jóvenes por parte de una pareja es igual de preocupante (véase el gráfico 19). Los datos indican que en la mitad de los países respecto de los cuales hay información, las adolescentes de entre 15 y 19 años son las que más sufren este tipo de violencia. En este caso, una vez más, la intersección entre el género y otras dimensiones, como la condición étnico-racial (CEPAL, 2020c) o la situación de discapacidad (UNFPA, 2019a) puede aumentar las probabilidades de que una adolescente sea víctima de violencia.

Gráfico 19

América Latina y el Caribe (10 países): proporción de las adolescentes y las mujeres de entre 15 y 29 años que alguna vez han tenido pareja y que han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja íntima actual o anterior en los últimos 12 meses, 2011-2017

(En porcentajes)



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Global Health Observatory data repository [base de datos en línea] https://apps.who.int/gho/data/node.main.

Recuadro 4 Legislación contra el feminicidio o femicidio

La violencia de género contra las mujeres ha sido reconocida y priorizada en todos los países de la región. Esto ha permitido que se aprobaran leyes integrales de lucha contra la violencia, que se tipificara el feminicidio o femicidio, que se establecieran protocolos y marcos de acción para atender los casos de violencia, que se mejorara la oferta de servicios especializados de formación para funcionarios, que se pusieran en marcha observatorios, y que se ofreciera a las sobrevivientes acceso a la justicia y reparación. En el período 2014-2019, el feminicidio se tipificó en cinco países: el Ecuador y la República Dominicana, en 2014, el Brasil, en 2015, el Paraguay, en 2016, y el Uruguay, en 2017. En otros dos países se reformaron las leyes que ya sancionaban el asesinato de las mujeres como homicidio agravado: la República Bolivariana de Venezuela, en 2014, y Colombia, en 2015.

América Latina (18 países): leyes en que se tipifica el femicidio o feminicidio, 2007-2017

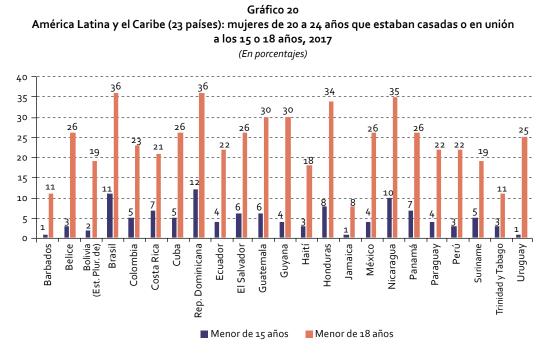
País	Nombre de la norma	Año de aprobación	Tipificación penal		
Hasta Beijing+20 (2013)					
Costa Rica	Ley núm. 8589	2007	Feminicidio		
Venezuela (República Bolivariana de)	Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	2007	Homicidio agravado (pareja o expareja)		
Colombia	Ley núm. 1257 que reforma el Código Penal	2008	o8 Homicidio agravado (por el hecho de ser mujo		
Guatemala	Decreto núm. 22-2008	2008	Femicidio		
Chile	Ley núm. 20.480	2008	Femicidio		
El Salvador	Decreto núm. 520	2010	Feminicidio		
Argentina	Ley núm. 26.791	2010	Homicidio agravado		
México	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	2012	Feminicidio		
Nicaragua	Ley núm. 779	2012	Femicidio		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Ley núm. 348	2012	Feminicidio		
Honduras	Decreto núm. 23-2013	2013	Femicidio		
Panamá	Ley núm. 82	2013	Femicidio		
Perú	Ley núm. 30.068	2013	Feminicidio		
Entre Beijing+20 y Beijin	1g+25 (2014-2019)				
Venezuela (República Bolivariana de)	Ley de Reforma de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	2014	Femicidio		
Ecuador	Código Orgánico Integral Penal (COIP)	2014	Femicidio		
República Dominicana	Ley núm. 550	2014	Feminicidio		
Colombia	Ley núm. 1761, Ley Rosa Elvira Cely	2015	Feminicidio		
Brasil	Ley núm. 13.104	2015	Feminicidio		
Paraguay	Ley núm. 5777	2016	Feminicidio		
Uruguay	Ley núm. 19.538, modificación de los artículos 311 y 312 del Código Penal	2017	Femicidio		

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) [base de datos en línea] https://oig.cepal.org/es.

• **Meta 5.3**: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Las uniones tempranas y forzadas de niñas adolescentes es otra manifestación de la desigualdad de género y la vulneración de derechos que persisten en América Latina y el Caribe. El arraigo histórico y cultural de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranos y forzados en la región es tal que a menudo se dan por sentado o se consideran naturales, lo que da como resultado una invisibilización del problema. De por sí las adolescentes que participan en estos matrimonios y uniones son objeto de una serie de vulnerabilidades que conducen a que, para muchas, estos constituyan una estrategia para salir de la pobreza. Además, estos matrimonios y uniones a menudo se llevan a cabo con hombres de más edad que tienen más experiencia, un nivel educativo mayor y mejores prospectos económicos, lo que da lugar a relaciones de poder claramente asimétricas que subordinan a las adolescentes. La falta de autonomía también puede limitar las oportunidades educativas, sociales y económicas de estas, lo que las lleva a hacerse dependientes de sus parejas masculinas y reduce las opciones propias. Como consecuencia, las adolescentes casadas pueden tener más riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual y VIH, o de tener un embarazo no planeado o no deseado, lo que contribuye a las elevadas tasas de maternidad adolescente que hay en la región. También es común que estos matrimonios y uniones precoces se vean acompañados de violencia de género en la esfera privada del hogar (UNFPA, 2019b).

América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde los matrimonios infantiles no han disminuido en los últimos 25 años, y ocupa el segundo lugar del mundo en número de embarazos adolescentes. En 2017, el 23% de las mujeres de 20 a 24 años de la región ya había estado casada o en unión a los 18 años, y el 5% a los 15 años. En el Brasil, Nicaragua y la República Dominicana, 1 de cada 10 mujeres de 20 a 24 años estaba casada o en unión a los 15 años, y en varios países más de 1 de cada 4 estaba unida a los 18 años (véase el gráfico 20).



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Global Health Observatory data repository [base de datos en línea] https://apps.who.int/gho/data/node.main.

Hay que redoblar los esfuerzos para retrasar la edad del matrimonio. Como la mayoría de las niñas que se ven afectadas por un matrimonio precoz provienen de entornos desfavorecidos, esa labor exige examinar las desigualdades sociales y de género, y aumentar las oportunidades disponibles para las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Ya que en algunos casos la entrada en una unión o matrimonio es resultado de un embarazo en la adolescencia, también se requiere fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a las adolescentes de manera que puedan prevenir embarazos no deseados.

Recuadro 5 Programa Conjunto Interagencial para Erradicar el Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe

Desde 2017, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) están implementando de forma conjunta un Programa Regional en América Latina y el Caribe para qarantizar que las niñas de hoy, que serán adultas en 2030, tengan oportunidades para desarrollarse de forma plena.

El objetivo de esta iniciativa es impulsar acciones regionales y nacionales destinadas a prevenir el matrimonio infantil y las uniones tempranas ampliando las opciones que las niñas tienen, y promoviendo la igualdad de género por medio del acceso a servicios públicos claves y de la puesta en práctica de medidas de educación, protección e inclusión social. Asimismo, el programa promueve el diseño de políticas, programas y legislación orientados a poner fin a la práctica.

En la iniciativa se procura satisfacer las necesidades de las niñas casadas y se hace hincapié en llegar a las más vulnerables, entre ellas las de los hogares indígenas, rurales y de bajos ingresos.

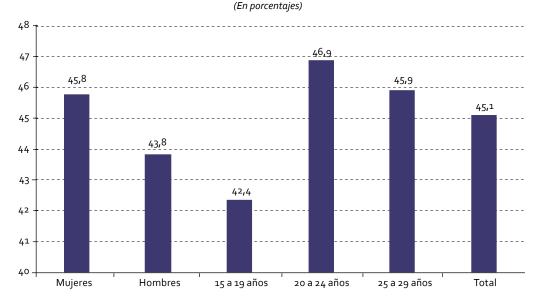
Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Un compromiso para erradicar el matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe" [en línea] https://www.unicef.org/lac/media/4041/file/PDF%20Folleto%20Matrimonio%20 infantil%20y%20uniones%20tempranas%20ESP.pdf.

 Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

La actual distribución de la responsabilidad del trabajo remunerado y del trabajo de cuidados es sumamente desequilibrada, y la de este último recae sobre todo en las mujeres, quienes en su mayoría realizan estas labores de forma no remunerada. A pesar de su importancia, este trabajo se sigue invisibilizando, subestimando y desatendiendo en el diseño de las políticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe (ONUMujeres/CEPAL, 2020). Esta sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado limita las oportunidades que tienen las adolescentes y las mujeres jóvenes para hacer otras actividades, por ejemplo, estudiar, trabajar de forma remunerada, socializar, adquirir otras habilidades y en general llevar adelante sus proyectos de vida.

Las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para contener la propagación del COVID-19 han provocado una fuerte reducción de los arreglos formales e informales de cuidado (entre los primeros se encuentran el trabajo doméstico remunerado y los centros educativos, los de cuidados y los de atención de personas en situación de dependencia, y entre los segundos cabe mencionar el apoyo de familiares, vecinas y vecinos, entre otros). En este marco, el tiempo más prolongado que se pasa en el hogar y la mayor cantidad de actividades que se llevan a cabo en él han incrementado exponencialmente el trabajo de cuidado, al tiempo que se ha mantenido la distribución desigual de la carga, que recae sobre todo en las mujeres (ONUMujeres/CEPAL, 2020). La información recabada por las Naciones Unidas a partir de una encuesta en línea señala que ha aumentado la participación de las personas jóvenes en las labores domésticas: la mayor proporción de personas que declaran un aumento se observa entre la mujeres jóvenes y las que tienen de 20 a 24 años (véase el gráfico 21).

Gráfico 21 América Latina y el Caribe (39 países y territorios)ª: proporción de personas de 15 a 29 años que responden que su participación en las labores domésticas ha aumentado durante el confinamiento, según tramo etario y sexo, 2020



Fuente: Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19* (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021. La pregunta fue: "Sobre tu participación en las labores domésticas en tu casa durante el confinamiento".

Los países y territorios considerados son: Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

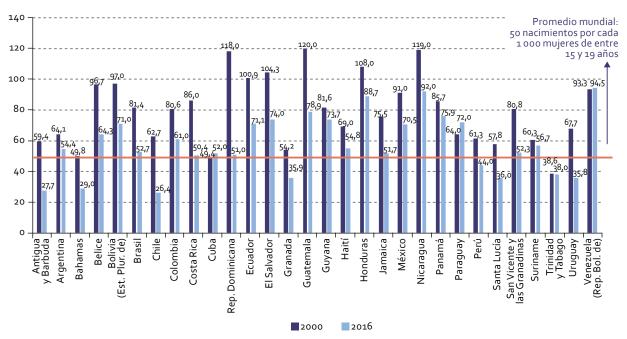
La pandemia de COVID-19 ha reafirmado la centralidad de los cuidados y ha puesto en evidencia la insostenibilidad de su actual organización. La construcción de sistemas integrales de cuidados, además de ser un factor fundamental para lograr el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, así como la igualdad de género, es un elemento clave para promover la recuperación socioeconómica tras la pandemia (ONUMujeres/CEPAL, 2020).

 Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos son un elemento central para que las personas adolescentes y jóvenes se desarrollen sin coerción, violencia ni discriminación, reconociendo el cuerpo como un lugar de experiencia, acontecimiento y relación. Durante más de una década, en los países de América Latina y el Caribe se han impulsado leyes y programas que garantizan la prestación de servicios integrales de salud. Si bien es cierto que se han logrado avances importantes, los esfuerzos realizados hasta ahora no han permitido satisfacer adecuadamente las necesidades de ciertas poblaciones de adolescentes vulnerables (UNFPA, 2019c; UNICEF, 2016). Un claro reflejo de esta vulneración del derecho de las personas jóvenes a la salud sexual y reproductiva son las elevadas tasas de maternidad adolescente que prevalecen en la región, si bien en algunos países hubo una marcada disminución entre 2000 y 2016 (véase el gráfico 22). En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la tasa de maternidad adolescente supera el promedio mundial (50 nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre

15 y 19 años). Además, este fenómeno muestra una fuerte estratificación determinada por la condición étnico-racial, la ubicación geográfica y el nivel socioeconómico del hogar. Según un informe preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2013), un hecho que preocupa en especial es que América Latina y el Caribe sea la única región del mundo en que el número de partos de niñas menores de 15 años haya aumentado entre 2000 y 2016.

Gráfico 22 América Latina y el Caribe (30 países): tasa de fecundidad en la adolescencia, 2000 y 2016 (En número de nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años)



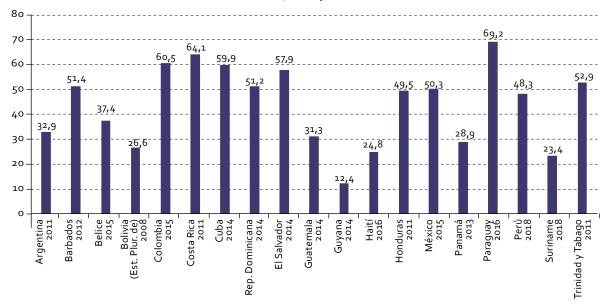
Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Global Health Observatory data repository [base de datos en línea] https://apps.who.int/gho/data/node.main; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Motherhood in Childhood: Facing the Challenge of Adolescent Pregnancy, Nueva York, 2013.

Los debates sobre el embarazo adolescente en América Latina y el Caribe y sobre cómo enfrentar este desafío requieren un examen más amplio sobre la igualdad de género y el acceso de las mujeres jóvenes de hogares vulnerables a oportunidades educativas y laborales. A su vez, si bien la maternidad en la adolescencia es un fenómeno que responde a diversos factores, entre ellos los socioeconómicos y culturales, la falta de una educación sexual integral, y de acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva también juega un papel importante. En este sentido, el alto porcentaje de adolescentes casadas o en unión que no usan un anticonceptivo moderno puede aumentar el riesgo de que tengan un embarazo no deseado (véase el gráfico 23). De hecho, casi un tercio de las mujeres jóvenes que quiere evitar un embarazo no usa ningún método anticonceptivo para prevenirlo (UNFPA, 2013).

Es relevante considerar que algunos grupos de jóvenes están especialmente excluidos y alejados de la educación y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, entre ellos, las personas jóvenes LGBTQI, las que viven con VIH, las que tienen alguna discapacidad, las migrantes, las que están fuera del sistema educativo y las que se encuentran en situación de calle.

Gráfico 23 América Latina y el Caribe (19 países): uso de anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 19 años casadas o en unión, 2008-2018

(En porcentajes)



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), Global Health Observatory data repository [base de datos en línea] https://apps.who.int/qho/data/node.main; Health Equity Monitor [base de datos en línea] https://www.who.int/data/qho/health-equity.

Recuadro 6 La educación integral en sexualidad

La educación integral en sexualidad es un enfoque de la educación sexual que se basa en los derechos humanos y la igualdad de género, y que supone intervenciones pedagógicas dentro y fuera de la escuela. Su objetivo es dotar a los niños, las niñas y las personas jóvenes de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan adquirir una visión positiva de la sexualidad en el marco de su desarrollo emocional y social (UNFPA y otros, 2018).

La educación integral en sexualidad fomenta la adquisición de habilidades para la vida que permiten tomar decisiones fundamentadas y saludables, y contribuye a promover el pensamiento crítico, una ciudadanía activa y respetuosa de los derechos humanos, y la construcción de una sociedad más igualitaria.

La puesta en práctica de la educación integral en sexualidad supone un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en un currículo cuyo diseño debe ser apropiado para la edad y la etapa de desarrollo del grupo de personas destinatarias, así como para el contexto institucional, socioeconómico y cultural en el que se implementa.

Los datos científicos sobre la educación integral en sexualidad que se brinda tanto dentro como fuera de la escuela sugieren que esta tiene múltiples efectos positivos en las personas jóvenes. Por un lado, contribuye a aumentar el conocimiento de los y las adolescentes sobre distintos aspectos de la sexualidad, a disminuir el riesgo de que se presenten embarazos no deseados y de contraer infecciones de transmisión sexual, y a mejorar la salud sexual y reproductiva promoviendo decisiones reflexionadas e informadas que llevan a que se postergue la iniciación de las relaciones sexuales o a que se haga un mayor uso de los anticonceptivos. Por otro lado, también contribuye a la construcción de actitudes, conductas, normas y conocimientos más igualitarios en relación con el género, así como a la prevención de la violencia de género y de pareja (UNESCO 2015 y 2018).

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otros, *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*, Ciudad de Panamá, 2018; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "Cómo los datos y las TIC pueden ser eficaces aliados para prevenir la violencia juvenil en los países del norte de Centroamérica", *Policy Brief UNESCO*, Montevideo, 2018; *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*, París, 2015.

Recuadro 7 Legislación y políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las niñas y las mujeres jóvenes

El examen más exhaustivo y reciente llevado a cabo en la región sobre la legislación y las políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, incluidas las jóvenes y las niñas, se llevó a cabo en ocasión del 25 Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. En ese marco, en 27 países de la región se elaboraron informes nacionales referentes a la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Tomando como base los 27 informes nacionales, la CEPAL y ONU-Mujeres formularon el Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación (CEPAL, 2019c).

El informe regional permite identificar una serie de prioridades en las que se han concentrado los esfuerzos de los países de la región para acelerar la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, teniendo en cuenta los diferentes contextos sociopolíticos y económicos. En este sentido, en los países se determinaron las siguientes áreas prioritarias: i) la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con referencia a la legislación no discriminatoria, el acceso a la justicia y el avance en la formulación y aprobación de leyes y normativas en que se tipifica el femicidio o feminicidio; ii) la participación y representación política de las mujeres, así como la participación de estas en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones, y iii) la intervención de las mujeres en la economía, especialmente en lo relativo a sus derechos laborales y a la redistribución de los cuidados como parte integral del diseño de los sistemas de protección social.

En el informe se reconocen importantes avances en estas tres áreas, pero también importantes brechas de género que son aún mayores para los grupos de mujeres que enfrentan múltiples discriminaciones y desigualdades en la región, en particular las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, en situación de movilidad humana y con discapacidad, así como las personas LGBTQI, entre otras. Estas discriminaciones y desigualdades deben abordarse desde una mirada transversal, por ello es muy importante crear y analizar indicadores desagregados según un conjunto de variables que permitan dar cuenta de la situación de las mujeres que enfrentan discriminaciones entrecruzadas. Producir y sistematizar estos indicadores desagregados es necesario para mejorar el diseño de las políticas públicas y avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación (LC/CRM.14/4), Santiago, 2019.

A modo de conclusión, en este apartado se arrojó luz acerca de la situación de las juventudes de la región respecto de las brechas de género en distintos ámbitos. Al respecto puede señalarse que es necesario seguir profundizando en las medidas orientadas a proteger a las mujeres y las niñas de la violencia. Para ello es fundamental abordar las causas de su vulnerabilidad, así como las manifestaciones de esta que pudieran profundizar la situación de exclusión, como el embarazo adolescente, la falta de educación sexual, los matrimonios y uniones durante la niñez, o la sobrecarga de tareas domésticas que puede impedir a las mujeres llevar a cabo trabajos remunerados, lo que perpetúa su situación de vulnerabilidad.

F. Objetivo 6: el acceso a los servicios básicos es una deuda con las personas jóvenes de los hogares pobres y las zonas rurales

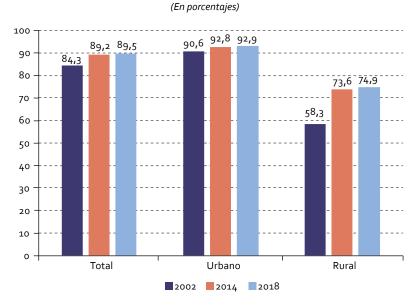
El medioambiente y el entorno físico en los que se desenvuelven las personas jóvenes de la región son un determinante clave de la salud física y mental de estas. La calidad del aire, y el acceso al agua limpia y al saneamiento son aspectos fundamentales para el desarrollo de las capacidades humanas, ya que promueven la salud y la buena nutrición, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la asistencia escolar, aumentar la productividad y promover el bienestar.

• Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Las disparidades en el acceso al agua potable pueden exacerbar las desigualdades en el ejercicio del derecho a la salud y a la nutrición adecuada, además de las brechas de ingresos, las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, y las desigualdades de género, ya que la tarea de buscar agua frecuentemente recae sobre las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes, lo que limita el tiempo que tienen para realizar otras actividades. En el contexto de la pandemia, la disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene ha resultado ser fundamental para luchar contra el virus y preservar la salud y el bienestar de las personas.

Entre 2002 y 2018 el acceso adecuado al agua potable aumentó entre las personas jóvenes tanto en las zonas urbanas como en las rurales. No obstante, el ritmo de mejora se estancó a partir de 2014, sobre todo en las zonas urbanas, y, según datos de 2018, 1 de cada 4 personas jóvenes de las zonas rurales aún carece de acceso adecuado al agua potable (véase el gráfico 24). Además de las personas jóvenes de las áreas rurales, es posible que una mayor proporción de las que viven en asentamientos informales en las zonas periurbanas, las que se encuentran en situación de calle, las migrantes y las refugiadas carezcan de acceso adecuado a agua potable.

Gráfico 24 América Latina (17 países)ª: proporción de jóvenes de 15 a 29 años con acceso adecuado a agua potable por zona de residencia, 2002, 2014 y 2018



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

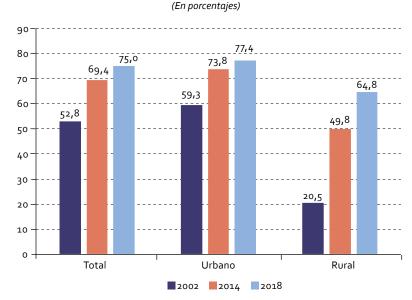
a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Est. Plur. de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (Rep. Bol. de). En el caso de la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela los datos corresponden solo a las zonas urbanas. Lo mismo ocurre con los datos del Uruguay correspondientes a 2002. En la información de 2002 no se incluyen datos de Colombia.

 Meta 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Además del agua potable, el acceso al saneamiento constituye un servicio esencial para el sano desarrollo de las personas. En el período de 2002 a 2018 también se observaron mejoras respecto de este indicador: en 2002, poco más de la mitad de las personas jóvenes de la región tenía acceso adecuado a

saneamiento; en 2018, esta proporción había aumentado a 3 de cada 4. El aumento fue particularmente notable entre las personas jóvenes de las zonas rurales: se pasó de una proporción de algo más de 2 de cada 10 a más de 6 de cada 10. Sin embargo, entre 2014 y 2018 el ritmo de avance se enlenteció y aún falta mucho para llegar al acceso universal que se plantea en el Objetivo 6 (véase el gráfico 25).

Gráfico 25 América Latina (17 países)^a: proporción de jóvenes de 15 a 29 años con acceso adecuado a saneamiento, 2002, 2014 y 2018



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Est. Plur. de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (Rep. Bol. de). En el caso de la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela los datos corresponden solo a las zonas urbanas. Lo mismo ocurre con los datos del Uruguay correspondientes a 2002. En la información de 2002 no se incluyen datos de Colombia, Costa Rica ni México.

G. Objetivo 8: el trabajo decente es una de las claves para construir trayectorias de inclusión de las personas jóvenes, y tiene un impacto a largo plazo que trasciende generaciones; no obstante, existen barreras que podrían verse agravadas por la pandemia de COVID-19

El trabajo decente es una de las claves para incluir a las personas jóvenes, ya que facilita el acceso a la protección social y a ingresos estables que permiten satisfacer las necesidades básicas, y promueve la autonomía y la construcción de trayectorias de movilidad social ascendentes. El trabajo también está asociado a la construcción de la identidad y puede ser una fuente de autoestima y un espacio para adquirir habilidades socioemocionales.

 Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

En general se observa que, pese a que las personas jóvenes tienen un nivel de educación superior al de las que no lo son, tienen peores indicadores en el mercado laboral respecto a los ingresos, la estabilidad laboral, el acceso a la protección social y las condiciones de informalidad. En cuanto a este

último aspecto, de acuerdo con la OIT (2019) la informalidad entre los jóvenes ocupados asciende a un 67,5%. Esta disonancia entre los logros educativos y los resultados en el mercado laboral es evidente sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes, cuyos logros educativos hoy en día son superiores a los de sus pares hombres, pero cuyas tasas de desempleo son notablemente más elevadas: en 2018, 1 de cada 4 mujeres jóvenes de 15 a 19 años estaba en situación de desempleo y, entre las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, la cifra se aproximaba a 1 de cada 5 (véase el gráfico 26). Además de las mujeres, hay otros grupos específicos de las juventudes que se enfrentan a otros retos a la hora de encontrar un empleo decente, por ejemplo, los que tienen alguna discapacidad y los que se ven confrontados a otros tipos de exclusión y discriminación, como las personas jóvenes que viven con VIH, las indígenas, las afrodescendientes y las LGBTQI. Tras la caída pronunciada que el desempleo juvenil exhibió entre 2002 y 2014, en 2018 se observó un aumento que posiblemente se agravará durante la pandemia y después de ella.

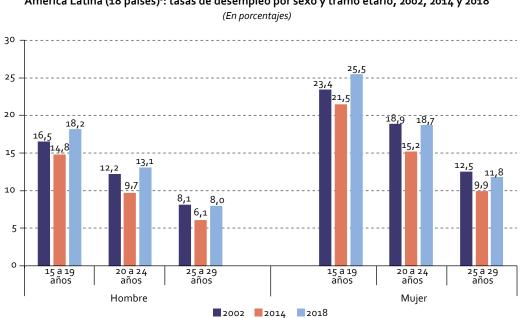


Gráfico 26
América Latina (18 países)^a: tasas de desempleo por sexo y tramo etario, 2002, 2014 y 2018

(En porcentaies)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Los desafíos que las personas jóvenes enfrentan en cuanto al empleo también son claros en el ámbito rural. Entre las personas de zonas rurales que están fuera de la fuerza de trabajo, el grupo más numeroso es el que está integrado por jóvenes, especialmente por las mujeres jóvenes que viven allí. En segundo lugar se encuentran los que trabajan en la agricultura, la mayoría hombres y asalariados, seguidos (con solo unos pocos puntos porcentuales menos) de los que trabajan en una amplia gama de subsectores no agrícolas, muchos de ellos como asalariados. Gran parte de las oportunidades agrícolas surgen en el sector informal (sobre todo en el caso de las mujeres), son de corta duración (trabajo por temporada o durante la cosecha, por ejemplo) y no ofrecen espacio para carreras ascendentes. Por lo tanto, las expectativas de trabajo en el ámbito rural son muy bajas y muchas de las personas jóvenes quieren migrar a la ciudad por falta de opciones. No obstante, cuando se revisan los escasos programas dirigidos a la juventud rural y las demandas de los grupos de jóvenes rurales, que tampoco son muchos, se observa que estos se enfocan en el trabajo por

cuenta propia, esencialmente en la agricultura (lo que está ligado a una demanda de tierras), y en los emprendimientos (micro)empresariales no agrícolas, sobre todo los que están vinculados a la transformación y la comercialización agrícola o al turismo (FAO, 2014).

La pandemia de COVID-19 ha derivado rápidamente en una crisis económica sin precedentes que ha tenido un impacto devastador y desproporcionado sobre la población trabajadora joven. Según la OIT, el efecto negativo de la pandemia se triplicará en el caso de las personas jóvenes, porque esta no solo destruye sus empleos, sino que también interrumpe su educación y formación, y coloca grandes obstáculos en el camino de quienes buscan entrar en el mundo del trabajo o cambiar de empleo (OIT, 2020). También se prevé una precarización del trabajo de las personas jóvenes que empujará a muchos a la informalidad, en particular a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que puede alterar de forma permanente sus trayectorias laborales. Según los resultados de la encuesta en línea, un 16% del total de las personas encuestadas ha perdido su trabajo, su contrato se ha suspendido temporalmente o su jornada laboral se ha reducido. En el caso de las personas jóvenes, casi toda la pérdida de empleo debida al COVID-19 se explica por el aumento de la inactividad y no de la desocupación: muchas personas jóvenes que estaban buscando trabajo dejaron de hacerlo, o las que estaban prontas a incorporarse al mercado laboral retrasaron esa decisión (OIT, 2021).

• **Meta 8.6**: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

En el Objetivo 8 también se menciona de forma explícita a las personas jóvenes que están desvinculadas del mercado laboral, y del ámbito educativo y de capacitación. De este modo se reconocen las dificultades que se presentan al hacer la transición entre la educación y el trabajo, así como las exclusiones múltiples que esto representa para las personas que se encuentran en esa situación, y el desaprovechamiento que esto implica para el avance de los países.

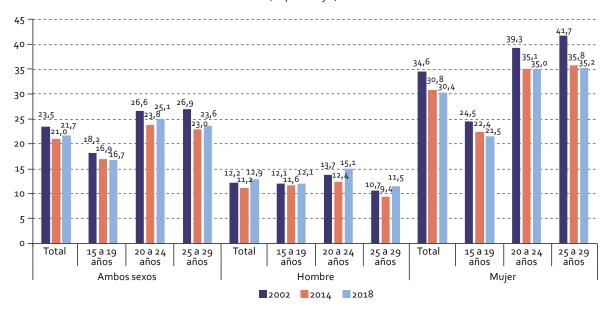
Las transformaciones en el contexto de la vida de la población joven de la región han llevado a que el paso entre la educación y la inserción laboral sea más complejo y menos lineal que en el pasado. La diversidad de situaciones y características de la juventud y sus entornos da forma a una diversidad de trayectorias y transiciones en que las personas jóvenes frecuentemente ingresan y salen del sistema educativo y del mercado laboral, o a veces están en ambos al mismo tiempo. Algunos factores que inciden en estas transformaciones están relacionados con los cambios en los patrones de fecundidad y de las estructuras familiares, así como con el hecho de que la cobertura de los sistemas educativos se ha ampliado notablemente o de que la demanda de los sectores productivos se ha vuelto más dinámica y global, lo que exige procesos de capacitación permanentes (CEPAL, 2019b).

Se observa que el fenómeno de las personas que no estudian ni trabajan es considerablemente más común entre las mujeres jóvenes que entre sus pares hombres (véase el gráfico 27). En 2018 el porcentaje de mujeres en esta condición duplicaba con creces el de los hombres en todas las edades, pese a que desde 2002 el indicador ha ido disminuyendo para las mujeres y aumentando para los hombres.

Esta brecha de género, que se reproduce a lo largo del ciclo de vida, se explica en gran parte por la ausencia de políticas y sistemas de cuidado, por el embarazo adolescente, por la distribución desigual del trabajo no remunerado y de cuidado entre los hombres y las mujeres, por el no reconocimiento del valor económico de ese tipo de trabajo y por las barreras que eso impone a la integración de las mujeres al mercado laboral y, con ello, a la obtención de autonomía económica. En este marco es clave pensar en cómo responder a las necesidades de conciliar el trabajo, los estudios y la vida familiar y personal de las personas jóvenes, reforzando para ello las políticas y los sistemas integrados de cuidado.

Gráfico 27
América Latina (18 países)^a: personas que no estudian ni están ocupadas en el mercado laboral, por tramo etario y sexo, 2002, 2014 y 2018

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Cabe destacar que, en conjunto, en América Latina y el Caribe las personas jóvenes que no están en la educación ni ocupadas en el mercado laboral representan aproximadamente el 58,1% de las personas jóvenes rurales que están fuera de la fuerza de trabajo (Dirven, 2016). Asimismo, esta situación es más común entre las personas jóvenes afrodescendientes que entre sus contrapartes no afrodescendientes (CEPAL, 2020c), y las mujeres jóvenes indígenas resultan particularmente afectadas (CEPAL, 2017).

De esta manera, el análisis del Objetivo 8 y de algunas de sus metas da cuenta de la necesidad de seguir profundizando en la adopción de medidas que permitan que las ganancias obtenidas al ampliarse las posibilidades educativas se traduzcan en una mejora efectiva en la calidad de vida de las personas jóvenes. Para esto es necesario ofrecer condiciones que les permitan acceder a un trabajo decente y poner especial énfasis en los grupos más excluidos, como las mujeres y las juventudes rurales.

H. Objetivo 10: las desigualdades que afectan a la población joven son injustas, se encadenan a lo largo de la vida y tienen un impacto intergeneracional

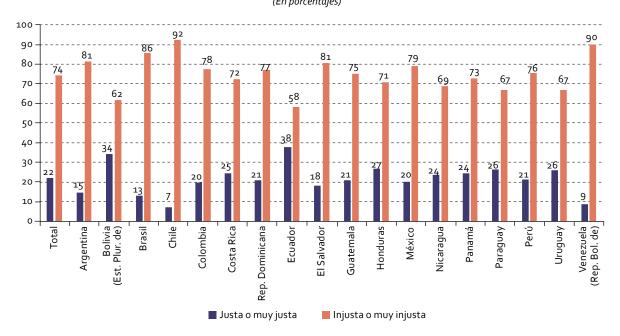
América Latina y el Caribe presenta los mayores niveles de desigualdad de ingresos del mundo (PNUD, 2019), y en la región hay muchas personas jóvenes que quedan excluidas del progreso y son dejadas atrás de manera sistemática. Las posibilidades que tienen de ejercer sus derechos y de vivir con seguridad y dignidad siguen dependiendo en buena medida del lugar en el que viven, del ingreso familiar, de la raza, del origen étnico o nacional, de la situación de discapacidad o del género (UNFPA, 2019c). Como se ha ilustrado a lo largo de este capítulo, estas desigualdades son múltiples y se encadenan a lo largo del ciclo de vida para dar lugar a vivencias de exclusión a largo plazo que se van reproduciendo a través de las generaciones.

 Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El llamado que se hace en la Agenda 2030 a no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo es un reconocimiento de que se ha dejado atrás a millones de personas, entre ellas muchas personas jóvenes, aun cuando en la región se vivían momentos de expansión económica. En estos tiempos complejos e inciertos este llamado adquiere aún más relevancia y centralidad en lo que respecta a los esfuerzos de recuperación, ya que la juventud es una etapa en la que se pueden cerrar las brechas de inclusión que se arrastran desde la niñez. Por el contrario, si no se aplican políticas activas que tengan por objeto derrumbar las barreras que afectan a ciertos grupos de personas jóvenes —las de hogares pobres o vulnerables a la pobreza, las de zonas rurales, las indígenas y afrodescendientes, las que viven con VIH, las migrantes, las LGBTQI y las que tienen alguna discapacidad, entre otras— estas brechas se pueden profundizar y la desigualdad se puede transmitir a través de las generaciones. A su vez es importante considerar la intersección entre la exclusión y la discriminación, y la experiencia múltiple y simultánea de estas que afecta, por ejemplo, a las mujeres jóvenes indígenas de las zonas rurales o a los hombres gay de las zonas marginales urbanas. También se debe considerar la manera en que estas vivencias alteran las trayectorias de vida.

Las personas jóvenes experimentan la desigualdad de nuestras sociedades día a día, y por ello no sorprende que sientan que viven en una sociedad injusta. En este sentido, la percepción negativa que tienen sobre la distribución del ingreso en sus países es inequívoca: a nivel regional, casi 3 de cada 4 jóvenes expresan que la distribución del ingreso es injusta o muy injusta (véase el gráfico 28). En algunos países, como la Argentina, el Brasil, Chile, El Salvador y la República Bolivariana de Venezuela, esta cifra excede el 80%.

Gráfico 28 América Latina (18 países): opinión de los jóvenes de 15 a 25 años sobre cuán justa es la distribución del ingreso en sus países, 2018 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Corporación Latinobarómetro, *Informe 2018*, Santiago, 2018. Nota: Los valores no suman el 100% porque no se grafican las respuestas "No sabe" o "No responde".

La percepción negativa que las juventudes tienen respecto de la distribución del ingreso no solo es su forma de reconocer la cultura de privilegio que prevalece en la región y las oportunidades dispares que tienen a la hora de poner en práctica sus planes de vida, sino algo mucho más profundo: es una sensación de malestar social que corroe el tejido de las sociedades y debilita las instituciones y la democracia. Si los gobiernos no son capaces de contener el impacto económico y social de la pandemia, ni de fortalecer o modernizar el funcionamiento de las instituciones para reconstruir con mayor equidad e incluir a las juventudes brindándoles oportunidades de expresarse, participar e incidir en las políticas públicas, esta sensación de malestar e injusticia puede aumentar y convertirse en un factor desestabilizante.

I. Objetivo 16: la paz, la justicia y la seguridad son condiciones necesarias para la inclusión y el desarrollo de las juventudes; erradicar las violencias que afectan a las personas jóvenes es imprescindible para avanzar hacia el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 constituye una oportunidad para que, desde una mirada holística, se favorezca la integración y priorización de la juventud en un contexto de paz, justicia y seguridad. Así ha quedado establecido en el Objetivo 16, en que se promueve una gobernabilidad democrática que sea inclusiva y que rinda cuentas.

Recuadro 8 Las resoluciones del Consejo de Seguridad y las juventudes

El 9 de diciembre de 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 2250 en la que, por primera vez y de manera histórica, se reconoce a las personas jóvenes como actores clave que deben sumarse a los procesos de paz y seguridad. En la resolución se destaca el rol positivo que pueden desempeñar en la resolución de los conflictos, la prevención de la violencia y la promoción y consolidación de la paz.

Posteriormente, a principios de 2018 y como resultado de un proceso de investigación inclusivo y participativo, se presentó *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad,* estudio que había sido solicitado en la resolución 2250 y en el que se plantean una serie de recomendaciones para aprovechar y apoyar las contribuciones que las personas jóvenes hacen a la paz (UNFPA, 2018).

El 6 de junio de 2018, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2419 en la que se exhorta a aumentar la representación inclusiva de los jóvenes en la prevención y solución de los conflictos, en particular en la negociación y aplicación de acuerdos de paz, y se reconoce el papel de los jóvenes en la promoción de una cultura de paz, tolerancia y diálogo entre culturas y religiones que tiene por objeto desalentar su participación en actos de violencia, terrorismo, xenofobia y todas las formas de discriminación.

La resolución 2250 está basada en la resolución 1325 relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, aprobada el 31 de octubre de 2000. En tal sentido, en ambas resoluciones se asumen compromisos comunes y fundamentales relacionados con la prevención, la participación y la protección. Además, en la resolución 2250 se profundiza y amplía el llamado a la inclusión de los jóvenes en los procesos de paz y seguridad. De allí que la agenda de juventud, paz y seguridad que se propone en esta resolución sea también la agenda de las mujeres jóvenes que trabajan por y para la paz.

El 14 de julio de 2020 se aprobó la resolución 2535, en la que se reafirma la importante contribución positiva que puede hacer la juventud a las iniciativas de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad, y de prevención y solución de los conflictos, se insta a los Estados a que faciliten un entorno inclusivo, seguro, propicio y con perspectiva de género en el que los agentes jóvenes, incluidos los de distintos orígenes, reciban reconocimiento y apoyo y protección apropiados para realizar actividades de prevención de la violencia y promover la cohesión social, y se reconoce que la participación significativa de la juventud en la planificación y la respuesta humanitarias es esencial para aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria y que la juventud desempeña un papel singular en el fortalecimiento de la capacidad nacional, local y comunitaria en situaciones de conflicto y posconflicto para prepararse y responder ante los cada vez más frecuentes y graves fenómenos meteorológicos y desastres naturales, así como ante los problemas de salud pública que afectan a la vida y el futuro de las personas jóvenes, como la pandemia de COVID-19.

Fuente: G. Simpson, El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP), Nueva York, 2018.

En este marco, en la agenda de construcción y mantenimiento de la paz de la región hoy se abordan, entre otros temas, la inclusión de las mujeres y las personas jóvenes, y la incorporación de un enfoque de interseccionalidad en la prevención de los conflictos, la acción humanitaria, las situaciones de movilidad humana, el cambio climático, los riesgos de desastres, los problemas de salud pública (Consejo de Seguridad, 2020), y la lucha contra el crimen organizado y la trata de personas, así como la creación de entornos seguros y propicios para la labor que llevan a cabo las mujeres y las juventudes que trabajan para construir la paz, hacerla sostenible y defender los derechos humanos (Consejo de Seguridad, 2019). Las juventudes latinoamericanas y caribeñas se desenvuelven en sociedades marcadas por diversas manifestaciones de violencia que alteran sus posibilidades de inclusión, desarrollo y construcción colectiva que les permita transformar sus realidades. Esta violencia es herencia de procesos históricos como la colonización, la trata de personas esclavizadas, las guerras y los conflictos civiles, los gobiernos autoritarios y la cultura machista, todos ellos fenómenos en que la violencia se ha naturalizado como mecanismo para dominar y resolver diferencias. La violencia es un fenómeno complejo, multidimensional y multicausal, asociado a dinámicas de poder y jerarquización. Se ejerce de diversas formas y en diversos lugares, y tiene expresiones objetivas y subjetivas, por lo que es difícil medir y resumir la situación de violencia que afecta a las juventudes con un conjunto limitado de indicadores (CEPAL, 2020c).

El hecho de que las personas jóvenes se vean envueltas en escenarios de violencia está asociado a la polarización económico-social, al abandono por parte del Estado (infraestructura, servicios públicos), a la frustración respecto de las posibilidades laborales, a la falta de sentido de pertenencia y a la desvinculación institucional, entre otros factores (Trucco y Ullmann, 2015). Pese a la diversidad de factores que exponen a las juventudes a escenarios de violencia, ya sea como víctimas o como victimarias, hay un denominador común: la exclusión. En algunos contextos, la participación en grupos delictivos puede ser una forma alternativa de inclusión que proporciona a las personas jóvenes un sentido de pertenencia e identidad en sociedades ya divididas que los rechazan y excluyen, que no cuentan con mecanismos para canalizar sus demandas e intereses, y que no ofrecen oportunidades económicas o de empoderamiento (Naciones Unidas, 2020a).

"La pandemia en Brasil no empezó el 2020. Entre 2001 y 2018 cerca de 140.000 niños y adolescentes de 0 a 19 años fueron asesinados con armas de fuego en Brasil y el 70% de ellos, eran negros. Hoy, mi país tiene la tasa de homicidios de niños y adolescentes más alta del mundo según los datos de UNICEF. Entonces, antes de la pandemia de COVID-19, ya nos enfrentábamos en Brasil a una pandemia de homicidios que tiene color, clase y edad".

Fuente: Renata Brasileiro, integrante de la Red ¡Juventudes YA! Alumni, palabras pronunciadas en el evento paralelo "Juventudes de América Latina y el Caribe: el elemento clave para la recuperación y la consecución de la Agenda 2030", Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, marzo de 2021.

En la era digital, la violencia que afecta a las juventudes adquiere otras dimensiones. De acuerdo con los últimos datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), cerca del 70% de las personas jóvenes del mundo tiene conexión a Internet, lo que representa un cuarto del número total de personas que utilizan dicha red (UIT, 2018). En las Américas, el 65,9% de las personas son usuarias de Internet, y el 88,4% de ellas son jóvenes de 15 a 24 años (OEA, 2018). Los entornos digitales son sin duda espacios para la violencia (sexteo, captación de niños con fines sexuales y ciberacoso, por ejemplo), pero, a su vez, son espacios de producción e intercambio de conocimientos, así como también de participación y empoderamiento juvenil. Las tecnologías digitales pueden ser una herramienta para prevenir la violencia juvenil si se utilizan con el fin de diseñar y gestionar políticas de prevención, aplicar estrategias y campañas de sensibilización a través de aplicaciones, y, desde luego, fomentar la adquisición de capacidades para la formación e inserción laboral. Para lograr esto se requiere de herramientas destinadas a prevenir la violencia y promover la seguridad en un marco de respeto de los derechos humanos (UNESCO, 2018).

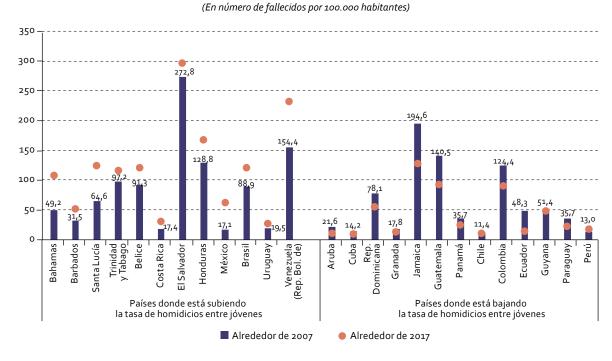
 Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

La violencia letal contra las personas jóvenes puede ocurrir en el contexto de un continuo de violencia, y representa la culminación de diversas formas de esta a las que las juventudes pueden estar expuestas en diferentes escenarios (UNODC, 2019). A nivel mundial, las tasas más elevadas de homicidio de personas jóvenes se encuentran en el continente americano (UNODC, 2019): cada día 67 adolescentes son víctimas de homicidios, cinco veces más que la tasa mundial².

Las altas tasas de homicidio entre hombres jóvenes que se registran en América Latina y el Caribe deben interpretarse a la luz de diversos factores, entre ellos la violencia relacionada con las pandillas y el crimen organizado, dos fenómenos que prevalecen en la región, sobre todo en Centroamérica, aunque no solo allí: en el Brasil esa situación afecta especialmente a las personas jóvenes afrodescendientes (véase PRVL, 2017).

La proliferación de la violencia letal relacionada con las pandillas que afecta a las personas jóvenes se ha convertido en un problema creciente durante las últimas dos décadas, en particular en algunos países de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras). Los datos muestran que la tasa de homicidios de personas jóvenes en los países de la región ha tenido una evolución heterogénea: en algunos países ha aumentado y en otros ha disminuido (véase el gráfico 29). Destaca el caso de algunas islas caribeñas y de la República Bolivariana de Venezuela, donde ha habido un aumento notable de las tasas de homicidio juvenil en la última década.

Gráfico 29 América Latina y el Caribe (25 países): tasa de homicidios entre hombres de 15 a 29 años, alrededor de 2007 y alrededor de 2017

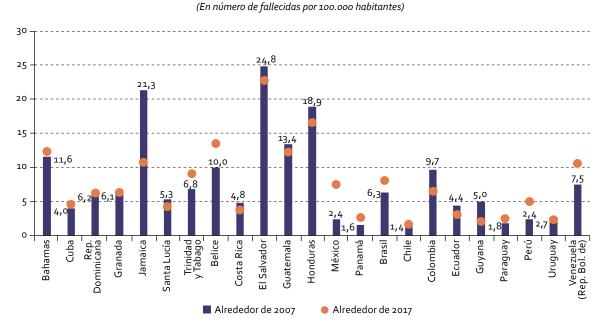


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), DATAUNODC [base de datos en línea] https://dataunodc.un.org/.

Véase Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Poner fin a la violencia: proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso" [en línea] https://www.unicef.org/lac/poner-fin-la-violencia.

En el caso de las mujeres jóvenes, la violencia doméstica y de pareja puede culminar en feminicidio, a menudo vinculado a la violencia ejercida por parejas íntimas o familiares, el crimen organizado, la inseguridad ciudadana, la migración de mujeres en condiciones inseguras, y la discriminación estructural contra mujeres y niñas. No obstante, los datos sobre los homicidios de mujeres muestran dos grandes diferencias con la tendencia que se observa en el caso de los hombres. Primero, las tasas de homicidio de las mujeres jóvenes son marcadamente inferiores, lo que indica que cumplir el ideal de masculinidad tiene como consecuencia una mayor violencia entre los hombres jóvenes. Por otra parte, durante el período analizado se registran pocos cambios en las tasas de homicidio de las mujeres jóvenes —a excepción del caso de México—, aun en los países que lideran en cuanto a las cifras correspondientes a los hombres jóvenes (véase el gráfico 30). A pesar de ello, en la región de América Latina y el Caribe se encuentran 14 de los 25 países con mayor número de feminicidios del mundo. Si bien no todos los casos de violencia de género se traducen en feminicidio, que es su expresión más extrema, se estima que 1 de cada 3 mujeres del mundo sufre violencia sexual o física, situación que se ha agravado como repercusión de la pandemia de COVID-19 (UNFPA, 2020).

Gráfico 30 América Latina y el Caribe (23 países): tasa de homicidios entre mujeres de 15 a 29 años, alrededor de 2007 y alrededor de 2017



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), DATAUNODC [base de datos en línea] https://dataunodc.un.org/.

Además de las diferencias por sexo, las tasas de homicidio en la región son un indicador que muestra de forma clara y alarmante el entrecruzamiento de las desigualdades raciales, etarias y de género. Las elevadas tasas de violencia contra las personas jóvenes afrodescendientes en algunos países de la región son claras expresiones de racismo; a su vez, la concentración de algunas manifestaciones de este fenómeno en los varones jóvenes refleja los prejuicios y los estereotipos que los caracterizan como sujetos violentos, cuando en la mayor parte de los casos son más bien víctimas (CEPAL, 2020c).

Abordar este complejo fenómeno requiere adoptar una perspectiva integral en que se tomen en cuenta las diversas dimensiones económicas, políticas, socioculturales, educativas y de salud pública que subyacen a él. Se deben aplicar programas multidisciplinarios basados en las comunidades que tengan por objeto limitar la disponibilidad de armas de fuego y promover el desarrollo holístico de las personas jóvenes, ofreciéndoles oportunidades educativas y de apoyo a la salud mental, y promoviendo iniciativas destinadas a mejorar las perspectivas de educación, formación y empleo. En el contexto de América Latina y el Caribe es necesario insistir en la labor que han llevado adelante las organizaciones de mujeres y jóvenes en materia de desarme, control de armas y transición del gasto militar a la inversión social.

El desafío es enorme, porque la violencia condiciona la participación cívica, no solamente por lo que representa vivir en contextos donde día a día está en riesgo la vida, sino porque el miedo que se gesta en estos entornos impide fortalecer la cohesión social y, por tanto, obstaculiza la construcción de la colectividad en la que la participación se basa y orienta. En efecto, la prevalencia de espacios seguros que propicien la cultura de la paz y el desarrollo integral de las personas constituye uno de los determinantes de la gobernabilidad democrática efectiva. Cuando las personas crecen y se desarrollan en espacios seguros a lo largo del ciclo de vida, los principios de convivencia y respeto por el otro se articulan en formas naturales de relación y van consolidando una cultura en que se reconoce y valora la paz, que luego deviene en formas de interacción social y expresión ciudadana que favorecen el desarrollo sostenible. En este sentido, la violencia ataca uno de los principios de la gobernabilidad democrática, y es importante visibilizar las experiencias en que la propia población juvenil haya sido parte de la resolución de los conflictos, y aprender de ellas.

"¿De qué estamos hablando cuando se habla de participación? Pese al contexto y a los estigmas, los y las jóvenes estamos impulsando cambios sociales, transformadores, en nuestros entornos, nuestras comunidades, nuestros municipios en todo el país y en toda la región. La juventud de la región está a la vanguardia de iniciativas de emprendimiento innovador, promoviendo nuevas formas para garantizar la participación de todos y de todas, la construcción de sociedades que no dejen a nadie atrás, y que avances hacia un mundo más justo, sostenible e igualitario".

Fuente: Eliany Barralaga, Red Concausa, palabras pronunciadas en el evento paralelo "Juventudes de América Latina y el Caribe: el elemento clave para la recuperación y la consecución de la Agenda 2030", Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, marzo de 2021.

El voluntariado desempeña un papel crucial en lo que atañe a promover la justicia, la protección y la prevención de los conflictos. Las personas voluntarias sensibilizan y crean conciencia sobre la paz y el desarrollo, trabajan en la resolución pacífica de los conflictos y pueden ser firmes defensoras de la cohesión social que conduzca a la reconciliación de la comunidad. Los datos nos demuestran que el voluntariado puede contribuir a incrementar la confianza y la cohesión social en las comunidades como parte de los esfuerzos destinados a mantener la paz y prevenir los conflictos. En 2016 en Colombia, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementaron la iniciativa "Voluntarios por la Paz" con el objetivo de fortalecer las capacidades y la conciencia de los jóvenes voluntarios y activistas en lo que respecta al proceso de paz, la educación para la paz y la reintegración (VNU, 2016). Según la encuesta virtual que se mencionó anteriormente, un 35% de las personas jóvenes que respondieron declaró haber realizado alguna acción en el contexto de la pandemia, como organizar actividades en línea, hacer donaciones o participar en actividades de la sociedad civil. Un 15% de las personas entrevistadas en esta encuesta declararon haberse desempeñado como voluntarias.

Recuadro 9 Lucha contra la violencia en Colombia y su frontera

En los últimos años los jóvenes de la región han llevado a cabo múltiples esfuerzos, iniciativas y contribuciones destinados a prevenir la violencia y a propiciar la resolución de conflictos de forma pacífica y por medio del diálogo. En Colombia, en el marco del proyecto "Modelo territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)", diseñado con apoyo de la Iniciativa de Promoción de Género y Juventud, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMujeres) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se han liderado acciones formativas, de incidencia y de acceso a los mecanismos de dicho sistema integral establecidos en la implementación del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de Colombia.

Gracias a las acciones de formación que se llevaron a cabo en este proyecto, 206 mujeres y hombres jóvenes han adquirido más conocimientos acerca de los mecanismos de participación ciudadana y de la arquitectura institucional para la paz, con un foco especial en las entidades del SIVJRNR (Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Jurisdicción Especial de Paz). Sus habilidades y liderazgo han servido para replicar sus conocimientos a nivel local, lo que ha permitido consolidar las agendas de juventud y paz recogidas en el Plan de Desarrollo Territorial, dar seguimiento a los compromisos, y promover la participación de las mujeres y las personas jóvenes en el desarrollo y la consolidación de la paz. A lo largo del proceso se han puesto en práctica aportes destinados a fomentar la participación de las mujeres y las personas jóvenes en los mecanismos de justicia transicional.

El proyecto interinstitucional y binacional de Colombia y el Ecuador "Comunidades Protectoras", financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) e implementado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONUMujeres, ha permitido fortalecer los mecanismos de prevención y protección de las niñas, los niños y las personas adolescentes y jóvenes contra las dinámicas de violencia, para promover la estabilización de la zona fronteriza entre Colombia y el Ecuador. En este proyecto participan 1.500 familias integradas por 4.063 mujeres, 3.062 hombres, 8.250 niños y niñas, y 5.300 adolescentes, en su mayoría pertenecientes a las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Entre los principales resultados del trabajo intergeneracional de construcción de la paz se destaca la implementación de semilleros de emprendimiento articulados con los gobiernos locales y con entidades de formación continua. Además, se ha diseñado una metodología de trabajo binacional denominada "Recorriendo Caminos" que tiene por objeto promover el empoderamiento de los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes, así como su participación significativa en los asuntos de desarrollo comunitario y en la definición de sus proyectos de vida, alejada de la violencia y en el marco de la construcción de la ciudadanía, la convivencia y la paz. Dicha metodología se construyó sobre la base de las mejores experiencias de protección que los tres organismos antemencionados habían llevado a cabo en ambos países.

Fuente: Elaboración propia.

Recuadro 10

Una mirada a las juventudes expuestas a la violencia en el norte de Centroamérica, desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana

Este estudio, publicado como parte del Proyecto Regional Infosegura, se centra en identificar los factores de riesgo familiares, escolares y comunitarios que limitan de manera importante las capacidades y el desarrollo de las personas jóvenes del norte de Cent roamérica, así como los factores protectores que potencian el desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes y su despliegue de contextos de resiliencia. El objetivo es determinar sobre qué factores es preciso actuar desde la política pública para poner fin a las manifestaciones de violencia e inseguridad que las personas jóvenes sufren en la familia, la escuela y la comunidad, aumentar la protección de dichas personas, y erradicar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan a causa de la inseguridad y la falta de oportunidades.

En lo que respecta a los factores de riesgo, en el estudio se detalla que "las personas jóvenes que viven en los países del norte de Centroamérica se enfrentan a un amplio catálogo de eventos adversos. Además de las agresiones que afectan la integridad física de las personas, que constituyen la expresión más letal de la violencia, existen otros tipos de agresiones, tales como los delitos sexuales, los robos o diversos actos violentos, que pueden tener lugar en el ámbito familiar, escolar o comunitario" (PNUD/USAID, 2020, páq. 11).

En el estudio se señala que, de acuerdo con los datos recolectados, de un total de 50 factores de protección estudiados, 13 están relacionados con el logro de una mayor resiliencia. Sobre la base de esos factores de protección pueden diseñarse políticas públicas focalizadas que reúnan los siquientes requisitos:

- Ser intervenciones integrales de acción focalizada.
- Estar basadas en diagnósticos detallados de las condiciones de cada grupo etario y cada comunidad, como herramienta fundamental a la hora de focalizar las acciones, formular políticas públicas eficaces, y monitorear y evaluar adecuadamente los resultados.
- Promover acciones sistémicas e integrales dirigidas a la familia, la escuela y la comunidad, en que se contemple la participación de múltiples actores en diferentes niveles.
- Abarcar medidas en que la escuela y la comunidad se consideren los principales espacios de acción a la hora de promover cambios, reconociendo que a través de esos ámbitos es posible propiciar transformaciones en el entorno más privado de la familia.
- Poner en práctica medidas orientadas al logro de metas a corto, mediano y largo plazo en las comunidades afectadas por los fenómenos de la violencia y la inseguridad.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (PNUD/USAID), Una mirada a las juventudes expuestas a violencia en el norte de Centroamérica desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana, Ciudad de Panamá, 2020.

II. Mirando hacia el futuro: participación de las juventudes e inversión en ellas

En esta sección final se revisarán dos aspectos fundamentales relacionados con fomentar la participación de las juventudes en la recuperación e incorporarlas en ella: por un lado, se examinarán las medidas destinadas a promover la participación juvenil y, por el otro, se analizarán las inversiones dirigidas a la juventud que emanan del gasto público regional.

Las interconexiones entre los Objetivos de la Agenda 2030 dibujan un complejo escenario cuyo logro plantea múltiples desafíos. En las brechas económicas y sociales inciden la crisis de gobernabilidad, la falta de confianza, las diversas violencias que afectan al continente y, por sobre todo, los efectos del cambio climático que amenazan con romper el pacto intergeneracional. Desde el punto de vista de la situación de las juventudes, la pobreza, las desigualdades y la falta de oportunidades para participar representan un obstáculo fundamental a la hora de lograr un desarrollo sostenible en que no se deje a nadie atrás.

Frente a esto es necesario avanzar en acciones y políticas integradas que se centren en promover la recuperación adecuando los modelos de producción y consumo, protegiendo los ecosistemas y favoreciendo la inclusión. Solamente si los diferentes actores (estatales, sociales y privados) adoptan medidas asertivas será posible avanzar en una agenda de recuperación que fomente la transformación con el objetivo de crear condiciones mejores que las que había antes de la pandemia de COVID-19.

En este sentido, las personas jóvenes son actores clave, porque, ya sea a través de la educación, la tecnología o nuevas formas de organización e interacción social, las juventudes vienen utilizando sus habilidades e ideas para proponer alternativas concretas que permitan lograr los ODS. Las personas jóvenes en general tienen más instrucción y conciencia ambiental que las generaciones anteriores, y además están familiarizadas con la innovación y los nuevos procesos tecnológicos, o son menos reaccionarias frente a estos. Estas son herramientas importantes si se desea propiciar un nuevo modelo de desarrollo en que la creación de ingresos y buenas condiciones de vida se asocie con el aumento de la resiliencia frente al cambio climático. Crear las condiciones para que haya una participación juvenil efectiva es una tarea que debe involucrar la labor de los actores estatales, la sociedad civil y el sector privado. Desde el punto de vista de la política pública se deben promover iniciativas que permitan transformar el estigma de las juventudes de modo que dejen de ser vistas como víctimas para ser consideradas sujetos de cambio y titulares de derechos. Con ese fin, la política pública debe abrir espacios para la participación de las personas

jóvenes y ofrecer medios materiales, financieros y políticos para que puedan realizar sus proyectos. En muchos casos, el voluntariado proporciona pruebas de que las juventudes están actuando: determinan sus propias prioridades, establecen sus propias agendas y colaboran con otros jóvenes u otros actores. El voluntariado puede ser un catalizador para participar en el ámbito político y también puede ser un medio poderoso para hacer frente al desempleo juvenil³.

Hoy en día se vive una coyuntura en que la gobernabilidad efectiva —esa que propicia la creación de oportunidades de inclusión y garantiza las condiciones institucionales mínimas que aseguran el acceso a derechos y servicios, así como a espacios de participación genuinos que promueven el desarrollo de las personas sin distinción de ningún tipo—está siendo cuestionada por los ciudadanos y los actores políticos. Las juventudes latinoamericanas no escapan a esta coyuntura, y más bien observan con ojo crítico el ejercicio de formas de poder y participación en los que no se sienten ni reconocidos ni representados. Por esta razón, a los efectos de fortalecer la cohesión social en la región es necesario incorporar en los procesos de toma de decisiones las nuevas formas de participación política y social impulsadas por la juventud: hay que hacerse cargo de los cuestionamientos que plantean respecto de las perspectivas desde las que tradicionalmente se comprenden y resuelven los principales desafíos de sus países y de la región.

Esto se relaciona directamente con diferentes metas de la Agenda 2030 que tienen por objeto diseñar y promover nuevos mecanismos de diálogo, incidencia, cooperación y financiamiento para el desarrollo sostenible. En lo que se refiere a la temática ambiental y climática, en el Objetivo 13 "Acción por el clima", por ejemplo, se pone como meta 13.b "promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, las personas jóvenes y las comunidades locales y marginadas" (Naciones Unidas, 2020a).

Las juventudes han ocupado los espacios y tomado el liderazgo para hacerse oír de manera activa en las plataformas nacionales, regionales y mundiales de discusión relacionadas con los temas ambientales y climáticos. Sin embargo, para aprovechar todo el potencial innovador y la capacidad transformadora de la juventud es necesario avanzar en la implementación de mecanismos en que se incorpore la perspectiva de las personas jóvenes en todas las etapas e instancias, sobre todo en las deliberativas. Es importante reforzar la idea de que la inclusión de las juventudes y la creación de espacios de participación no deben estar restringidos a actividades específicas de consulta, sino que deben extenderse a los espacios de toma de decisiones y monitoreo. Además, esos espacios deben estar pensados para que las juventudes puedan no solo participar, sino aportar y acceder a los beneficios y tareas en todas las etapas del proceso de construcción de políticas, programas y acciones que favorezcan el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Muchas veces, la participación de las personas jóvenes en los asuntos ambientales se restringe a espacios de diálogo paralelos y puntuales, y no se las incluye de forma efectiva en las mesas de decisión y a lo largo de todo el proceso de formulación, implementación y evaluación de las acciones y las políticas públicas. Dar seguimiento a la legislación de los países al respecto será siempre una herramienta necesaria para observar los mecanismos deliberativos desde dentro (véase el recuadro 11).

Recuadro 11 Institucionalidad para las juventudes

En la mayoría de los países de América Latina hay legislación general dedicada a la juventud. Con la excepción de Chile, Cuba y el Uruguay, que fueron pioneros en este ámbito, estas iniciativas de institucionalización surgieron a partir de la década de 2000. En la normativa se suele definir la población juvenil del país, así como sus derechos y, muchas veces, el tipo de organismo público que tendrá la responsabilidad de velar por las políticas en esa materia (Martínez, 2019).

Fortalecer la participación de las personas jóvenes es imprescindible para que todas las decisiones sean más relevantes, sostenibles y legítimas. Sin embargo, los canales de participación para que las personas jóvenes puedan desempeñar un papel activo en la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas son insuficientes, y en ellos no se logra captar de manera inclusiva y eficiente la voz de la juventud. Aunque existen algunas

³ Véase Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), "Youth and volunteering" [en línea] https://knowledge.unv.org/theme/youth-and-volunteering.

Recuadro 11 (conclusión)

organizaciones de jóvenes que constituyen vías de participación, por lo general carecen de recursos, la coordinación entre ellas tiende a ser débil o nula, y en algunos casos sería necesario fortalecer sus capacidades en lo que atañe al diseño y la implementación de proyectos. Es frecuente que en las políticas públicas no se propicie la participación de las personas jóvenes de manera continua a lo largo del proceso de implementación, sino que dicha participación solo ocurra en las etapas finales y de manera ad hoc. Además, esas instancias de participación solo se presentan cuando se trata de políticas directamente vinculadas con la población juvenil y no en otros ámbitos (Trucco y Ullmann, 2015, pág. 270).

Una manera de integrar a las organizaciones juveniles de la sociedad civil en los procesos de decisión sería incluirlas formalmente en la institucionalidad. En la mayor parte de los países hay alguna estructura formal destinada a ese fin, ya sea un consejo, una red consultiva o una asamblea. El grado de participación de estas entidades es heterogéneo: puede ser puramente consultivo o implicar una mayor influencia en la toma de decisiones. En ese sentido, cabe destacar que en la mayoría de los países hay organismos de participación a nivel decisorio o incluso de cogestión (Martínez, 2019, pág. 267).

América Latina (17 países): canales de participación de las instituciones dedicadas a las personas jóvenes, 2015

País	Instancia de participación de las personas jóvenes en la elaboración de políticas públicas	Mecanismo de elección de representantes	Nivel de participación ciudadana	Nivel de representación					
Argentina	Consejo Federal de la Juventud	Designación	Nivel decisorio	Nacional/ intermedio					
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Consejo Plurinacional de la Juventud	Designación	Nivel de cogestión	Nacional / intermedio/local					
Brasil	Conselho Nacional de Juventude (CONJUVE)	Elección	Nivel decisorio	Nacional / intermedio/local					
Chile	No hay ninguna organización en que las personas jóvenes participen de forma directa.								
Colombia	Consejos nacionales, departamentales o locales de la juventud	Elección/designación	Nivel de cogestión	Nacional / intermedio/local					
Costa Rica	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	Designación	Nivel de cogestión	Nacional					
	Red Nacional Consultiva de la Persona Joven	Elección	Nivel decisorio	Nacional/ intermedio/local					
	Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven	Elección/designación	Nivel decisorio	Nacional					
Ecuador	Consejo Nacional de Políticas de la Juventud	Elección/ Designación	Nivel de cogestión	Nacional					
	Consejos locales de la juventud	Elección	Nivel decisorio	Local					
El Salvador	Consejo Nacional de la Persona Joven	Elección	Nivel de cogestión	Nacional					
Guatemala	Consejo Asesor de Juventud	Elección	Nivel decisorio	Intermedio/local					
Honduras	No hay ninguna organización en que la	s personas jóvenes part	ticipen de forma dii	ecta.					
México	Consejo Ciudadano de Seguimiento de Elección Políticas Públicas en Materia de Juventud		Nivel consultivo	Nacional/ intermedio					
Nicaragua	Comisión Nacional de la Juventud	Designación	Nivel decisorio	Nacional					
Panamá	Consejo de Políticas Públicas de la Juventud	Elección	Nivel decisorio	Nacional					
Paraguay	Consejos nacionales, departamentales y municipales de la niñez y la adolescencia	Designación	Nivel decisorio	Nacional/ intermedio/local					
Perú	Consejo Nacional de la Juventud (CONAJU)	Designación	Nivel decisorio	Nacional					
	Consejo de Participación de la Juventud (CPJ)	Elección	Nivel decisorio	Intermedio/local					
República Dominicana	Consejos Municipales de la Juventud	Elección	Nivel de cogestión	Comunal					
	Consejo Nacional de la Juventud	Elección	Nivel de cogestión	Nacional					
Uruguay	No hay ninguna organización en que la	s nersonas ióvenes nari		recta					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R. Martínez, *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, Nº 146 (LC/PUB.2017/14-P/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019; D. Trucco y H. Ullmann (eds.), *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros de la CEPAL, Nº 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015.

Ya se están llevando a cabo algunas acciones destinadas a garantizar que haya espacios en que la voz de las juventudes pueda hacerse oír. Hay programas que han ayudado a fortalecer iniciativas innovadoras lideradas por personas jóvenes, que las empoderan como protagonistas para alcanzar la Agenda 2030 en la región a partir de la promoción de los derechos humanos. Algunos ejemplos de esos programas son los siguientes: Comprometidos, Concausa⁴, Generación Sin Límites⁵, ¡Juventudes Ya! (UNFPA, 2019d), la Iniciativa de Promoción de Género y Juventud (Naciones Unidas, 2020b), y el curso "Educación para la Ciudadanía Mundial: Juventud, derechos humanos y participación en América Latina y el Caribe" (UNESCO, 2021).

Otro espacio es la Cumbre de la Juventud sobre el Clima de las Naciones Unidas, que constituye una plataforma para que jóvenes de todo el mundo puedan dialogar, ofrecer soluciones y establecer prioridades destinadas a hacer frente a la emergencia climática y ambiental. En 2014, en la Conferencia de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas, los jóvenes allí reunidos aprobaron el Global Youth Climate Pact, en que se describen medidas específicas que podemos tomar para reducir los efectos devastadores de la crisis climática y adaptar la mentalidad y la estructura de nuestras comunidades⁶. Las juventudes han contribuido a actualizar las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y han participado en iniciativas muy necesarias para la región, como el Acuerdo de Escazú, que tiene por objeto garantizar la participación pública y el acceso a la información ambiental y a la justicia en asuntos ambientales.

En los diferentes niveles, desde el territorial hasta el mundial, hay varios ejemplos como los anteriores a partir de los cuales se pueden extraer lecciones sobre cómo garantizar la participación de las juventudes y diseñar herramientas destinadas a fomentar las capacidades de modo que esa participación sea calificada (véanse los recuadros 12 a 17).

Merecen también especial atención los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, socios estratégicos en la protección de los ecosistemas, en el sentido de reconocerlos no solamente como portadores de derechos, sino también como guardianes de la tierra y proveedores de conocimientos tradicionales, tecnologías sociales y soluciones dirigidas a la superación de la pobreza, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la gestión sostenible de los recursos naturales (Correa, 2019).

Recuadro 12 Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima de América Latina y el Caribe

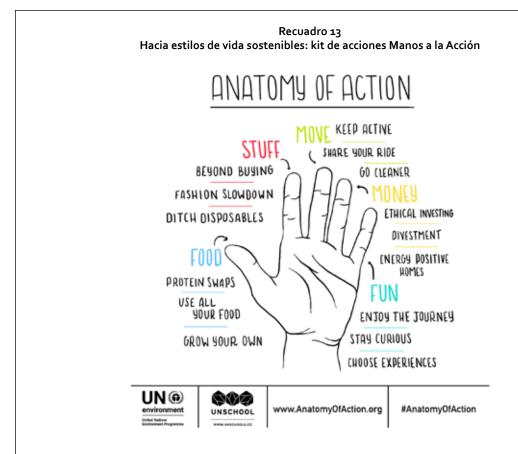
El Paquete de Herramientas para Jóvenes Activistas por el Clima de América Latina y el Caribe fue creado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y por un grupo de 45 jóvenes preocupados por la situación de nuestro planeta que, como activistas, se han enfrentado a muchos desafíos en el momento de incidir y actuar. El objetivo del paquete es transmitir, en un lenguaje sencillo, información clara y concisa que permita comprender el rumbo de la acción climática mundial, regional y nacional, con el propósito de que las personas jóvenes se preparen para participar de forma plena e informada. Hasta ahora este paquete, que está disponible en inglés y español, consta de cinco cuadernillos en que se presenta información que permitirá a las personas jóvenes entender los conceptos y los marcos climáticos más importantes, como la gobernanza climática, el Acuerdo de Escazú y el Acuerdo de París. Además, en ellos se brindan un glosario y herramientas para la acción climática.

Fuente: Elaboración propia.

⁴ Véase [en línea] https://www.concausa2030.com/espanol/.

⁵ Véase [en línea] https://www.generationunlimited.org/.

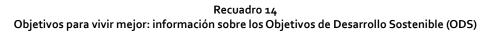
⁶ Véase [en línea] https://www.globalyouthclimatepact.org/index.php/about.



Manos a la Acción es un kit en que, sobre la base de evidencia científica, se propone hacer cambios sencillos pero efectivos en las actividades del día a día para adoptar estilos de vida más sostenibles y combatir el cambio climático. En el kit se integran los cinco dominios de acción de los estilos de vida sostenibles y se hace referencia directa a las acciones que las personas pueden llevar a cabo en lo que respecta a la alimentación, las cosas, la movilidad, el dinero y la diversión.

El kit fue elaborado en 2019 como Anatomy of Action, en una cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y UnSchool of Disruptive Design. Los recursos están disponibles en español, inglés, francés y portugués. Las actividades y los retos de la comunidad de estilos de vida sostenibles se pueden seguir en Instagram en @theofficialanatomyofaction.

Fuente: Naciones Unidas, "The Anatomy of Action (AoA)" [en línea] https://www.oneplanetnetwork.org/sustainable-lifestyles-and-education/anatomy-action-aoa-10.





Good Life Goals es un producto de One Planet Network que tiene por objeto transmitir los ODS de una manera sencilla y efectiva. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Futerra, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD) y otros socios contribuyeron a encontrar una manera de involucrar a las personas y de traducir los ODS para un público más amplio. Good Life Goals es una herramienta dirigida a los niños, las niñas y las personas jóvenes en la que se usan emoticones con el fin de que entiendan y contribuyan a los ODS desde nuestras comunidades.

Fuente: Futerra "The Good Life Goals" [en línea] https://www.youtube.com/watch?v=bbrYODvkvGk.

Recuadro 15 Fomento del emprendimiento juvenil en Guatemala

Entre las repercusiones del cambio climático en Guatemala se encuentran las lluvias más frecuentes y abundantes, las tempestades violentas y las sequías prolongadas, todas las cuales representan una grave amenaza para el sector agrícola del país. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha formulado el programa Enfoque Integrado de País (ICA) a fin de impulsar el empleo rural en Guatemala y promover las actividades empresariales. En el marco de este proyecto, las iniciativas más exitosas han sido ChispaRural.gt, plataforma digital de conexión entre las personas jóvenes y el laboratorio empresarial La Factoría. Las personas jóvenes rurales pueden utilizar dicho laboratorio para acceder a información actualizada sobre agricultura sostenible y empleo en las zonas rurales. En la plataforma se informa, por ejemplo, sobre las posibilidades de capacitación o financiamiento que ofrecen las distintas organizaciones, así como sobre las herramientas prácticas y las experiencias de jóvenes emprendedores y emprendedoras agrícolas que han dado buenos resultados en sus comunidades. La iniciativa La Factoría, en asociación con la organización no gubernamental guatemalteca Asociación Grupo Enlace, impartió un curso de capacitación de tres meses a 75 jóvenes sobre competencias empresariales y desarrollo local. Esta capacitación sirvió para que dichas personas pudieran acceder a los mercados locales, establecer alianzas y formular propuestas de proyectos económicamente viables.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Rural youth: protecting the climate through innovation. How FAO projects are encouraging youth to embrace technology and take the lead in the fight against climate change", Roma, 2019 [en línea] http://www.fao.org/fao-stories/article/en/c/1226659/.

Recuadro 16 Iniciativa Trash Hack

La iniciativa Trash Hack de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene por objeto promover la participación de las juventudes del mundo en la implementación de pequeñas actividades orientadas a reducir la producción de residuos y basura, actividades que pueden dar lugar a grandes ideas para el planeta. Esta plataforma brinda una oportunidad de compartir conocimientos, herramientas y experiencias creadas por las juventudes del mundo a fin de inspirar el diálogo, el intercambio y la colaboración.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "Acerca de Trash Hack" [en línea] https://www.trashhack.org/es/quienes-somos/.

La necesidad de incorporar a las personas jóvenes en el ciclo completo de las políticas públicas no se limita a la esfera de la sostenibilidad. Su incorporación a los sectores de la seguridad y la justicia sique siendo un reto.

La tradición latinoamericana ha sido criminalizar a las juventudes pobres o diversas. A la par de esa estigmatización, se han visto renacer políticas y estrategias de carácter punitivas y de mano dura, que también condenan las protestas sociales. Lejos de que prevalezca un enfoque de inclusión e integración, el paradigma ha estado centrado en bajar la edad de imputabilidad y aumentar las penas.

Sumado a ello encontramos prácticas institucionales que no propician el reconocimiento de las juventudes como sujetos de derecho. Es posible encontrar expresiones perpetuadas de violencia institucional dirigida a las personas jóvenes: instituciones policiales que reprimen a jóvenes de determinado sector social y centros de privación de libertad (cumplimiento de medidas), entre otros.

Un elemento clave cuando se habla de acceso a la justicia es garantizar que las personas jóvenes puedan acceder a la información relacionada con sus derechos: esto es tan importante como garantizar que accedan a los servicios de justicia. Consolidar un abordaje que propicie la integración de estos aspectos de manera articulada sigue siendo un gran desafío.

Otro aspecto importante es reconocer el aporte que puede darse desde la sociedad civil, aumentar y apoyar las capacidades de las organizaciones juveniles y de las redes de personas jóvenes, y generar espacios nacionales, regionales y mundiales de encuentro para compartir experiencias y aprendizajes, consolidar los consensos, y propiciar y gestar un sentido de corresponsabilidad muy valioso para la construcción de sociedades más justas. En todas estas actividades se debe integrar también al sector académico, el sector privado y los medios de comunicación. Estos espacios son fundamentales para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diversidad, la promoción de la convivencia y el diálogo intrageneracional que son bases para la construcción de la acción colectiva transformadora.

Recuadro 17 ¡Juventudes Ya!: adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe que participan desde la diversidad y la inclusión

La estrategia ¡Juventudes Ya! fue lanzada en 2018 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en América Latina y el Caribe para impulsar la participación juvenil en la región. El propósito es lograr ese objetivo mediante el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política, participación y reconocimiento que convocan a la adolescencia y la juventud de la región a involucrarse y liderar en la implementación de la agenda de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A la fecha, más de 1.000 adolescentes y jóvenes de 26 países de la región y sus espacios organizativos han involucrado en la estrategia a través de diversas actividades que van desde campamentos nacionales y regionales de liderazgo, laboratorios de innovación juvenil y procesos de formación, hasta la participación y articulación en eventos regionales y mundiales de seguimiento de las agendas de desarrollo, como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25.

¡Juventudes Ya! es una estrategia que, además de fortalecer las capacidades e impulsar la participación de las juventudes en el seguimiento de las agendas de población y desarrollo, se ha convertido en un ejemplo de inclusión sin dejar a nadie atrás. En el marco de esta estrategia se promueven espacios seguros en que se incluye la diversidad de las juventudes y sus causas: desde jóvenes que militan en favor de los derechos sexuales y reproductivos, de los derechos de las juventudes, de los feminismos, de la igualdad de género y de la consolidación de la paz, hasta adolescentes y jóvenes que militan en favor de los derechos de las poblaciones indígenas, rurales y afrodescendientes, de quienes viven con alguna discapacidad o con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), y de la diversidad sexual. Con esto se promueve la empatía, el diálogo, la solidaridad y el apoyo mutuo entre las juventudes y sus causas.

Fuente: Elaboración propia.

Recuadro 18 Los jóvenes en contexto de movilidad humana y su participación

Las personas jóvenes refugiadas se enfrentan a muchos desafíos en su búsqueda de soluciones duraderas. En las Consultas Internacionales con Jóvenes Refugiados organizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de octubre de 2015 a junio de 2016, entre las dificultades más apremiantes que se mencionaron se encontraban las relacionadas con la obtención de reconocimiento legal y de documentos personales, la falta de seguridad y libertad de movimiento, y la falta de información acerca del asilo, los derechos de las personas refugiadas y los servicios disponibles, por ejemplo, el acceso a la educación formal. La falta de oportunidades para participar, implicarse y acceder a las personas encargadas de tomar las decisiones también se destacó como un desafío que limita el empoderamiento de estas juventudes. Como resultado de esas consultas, las personas jóvenes refugiadas señalaron siete acciones básicas que los actores humanitarios deberían llevar a cabo, entre ellas: empoderar a las personas jóvenes refugiadas mediante una participación significativa; reconocer, utilizar y desarrollar las capacidades y destrezas de las personas jóvenes refugiadas, y fortalecerlas en su condición de personas conectoras y constructoras de la paz (ACNUR, 2016).

ACNUR ha trabajado con personas jóvenes refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas promoviendo su participación en procesos de toma de decisiones y de construcción de sociedades de participación inclusiva. En Honduras, ACNUR ha priorizado el trabajo con las personas jóvenes, que constituyen la mayor parte de la población desplazada y que son afectadas de forma desproporcionada por la violencia. El objetivo ha sido promover la participación juvenil en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel de la comunidad como de las políticas públicas. También se han fortalecido los espacios protectores, como los centros comunitarios juveniles y sus estructuras comunitarias organizativas, donde se ha empoderado a los jóvenes mediante un enfoque participativo en que se promueve la visión de que las personas jóvenes son agentes de cambio y protección en sus propias comunidades. Por medio de iniciativas como el Fondo para la Iniciativa de la Juventud de ACNUR (2018), algunas organizaciones juveniles de Honduras, como Jóvenes Contra la Violencia, han establecido un proceso de consulta dirigido a jóvenes provenientes de comunidades de alto riesgo para medir el grado de percepción de la violencia entre ellos y así contrarrestar los numerosos informes en que se estigmatiza a la juventud. A través de las consultas se han recogido propuestas para mitigar el riesgo existente, y buenas prácticas que permitan incidir en las políticas públicas locales y nacionales.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la participación de las personas jóvenes en la construcción de sociedades inclusivas sigue siendo importante a pesar de los retos creados por las restricciones de movimiento y el distanciamiento físico. En el Ecuador, algunos proyectos destinados a las personas jóvenes refugiadas se han adaptado para asegurar su continuidad. Con el apoyo de ACNUR y de organizaciones locales como Fundación de las Américas (FUDELA) y Alternativas Latinoamericanas de Desarrollo Humano y Estudios Antropológicos (ALDHEA), las personas jóvenes refugiadas han podido utilizar plataformas virtuales para seguir adelante con proyectos de emprendimiento y comunicación comunitaria, como el de creación de espacios seguros digitales para adolescentes y jóvenes. Estos espacios seguros digitales, en donde se brinda capacitación sobre periodismo comunitario a las personas jóvenes refugiadas, han permitido a estas últimas producir y compartir contenido sobre cómo sobrellevar los retos que ellas mismas han identificado. Asimismo, a través de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), algunas iniciativas como el U-Report "Uniendo Voces" ayudan a las personas jóvenes y adolescentes migrantes y refugiadas a acceder a información fiable y a amplificar su voz para promover sus derechos y mejorar sus comunidades.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "Creemos en la juventud': consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas", Informe Final, Ginebra, 2016; Alternativas Latinoamericanas de Desarrollo Humano y Estudios Antropológicos (ALDHEA) [en línea] https://www.youtube.com/channel/UCYLWsPaU1ArQlwTWISQ1hdw; U-Report Ecuador [en línea] https://ecuador.ureport.in/.

Ahora bien, la participación solo será efectiva cuando también se garanticen los mecanismos necesarios para empoderar económicamente a esas juventudes. Un factor primordial en la concreción de una agenda inclusiva de desarrollo sostenible es dotar de soportes materiales y económicos a los proyectos y voces de las juventudes. En este sentido, el gasto público social constituye una de las principales herramientas. Mediante una agenda clara de inversión con foco en la juventud, el Estado puede promover el bienestar de esta y a la vez impulsar estrategias que posicionen la agenda de la sostenibilidad como un paradigma ambiental, social y económico que, en lugar de ser percibido como una limitación, sea considerado como un componente fundamental e ineludible de la creación de modelos prósperos, resilientes y sostenibles. Reconstruir para mejorar y para alcanzar una mayor equidad e inclusión podría significar, por ejemplo, apoyarse en la conciencia ecológica de las juventudes para invertir en una recuperación verde, estimulando inversiones sostenibles que permitieran avanzar hacia la transición agroecológica y energética.

Una de las principales herramientas que permite medir lo labor de los Estados de América Latina y el Caribe en materia de juventud es el análisis del gasto público social con enfoque generacional (véase información sobre esta metodología en CEPAL/OIJ (2014)). En la región en general se ha observado una evolución favorable de la inversión en juventud en las últimas dos décadas. Según el promedio simple de los 23 países de la región respecto de los cuales se cuenta con información, en 2019 o alrededor de ese año en la región se destinó aproximadamente un 3,7% del PIB a políticas públicas dirigidas a la juventud de manera directa o indirecta, es decir, a políticas en que la juventud era la población objetivo o parte de ella (directa), o a políticas de gasto asignado por territorio o dirigidas a familias con jóvenes (indirecta). A comienzos del siglo XXI, la inversión pública en juventud alcanzaba el 2,4% del PIB, proporción que aumentó a 3,4% en 2010. El aumento se observa también al desagregar por sector: el gasto en educación, salud, protección social, protección del medio ambiente, vivienda, servicios comunitarios, actividades recreativas, cultura y religión aumentó de forma constante en el período observado en todos los países de la región. Sin duda, la educación es el principal gasto que los Estados hacen en beneficio de las personas jóvenes y alcanza en promedio un 90% de toda la inversión pública en juventud. El gasto en educación por joven de 15 a 29 años casi se duplicó entre 2000 y 2019; el incremento del gasto por joven en otros rubros creció a mayor velocidad, pero los montos en cuestión son mucho menores, salvo el destinado a vivienda y servicios comunitarios, que en solo dos décadas se incrementó en algo más de un 50%.

En el cuadro 1 se muestra el promedio simple de la inversión social destinada a las personas jóvenes en América Latina y el Caribe a precios constantes de 2010. Se estima que, en 2019, la inversión promedio anual por cada persona joven ascendió a 9.842 dólares. Entre los países que destacan por destinar más recursos a la juventud se encuentran Barbados, con 40.298 dólares, Chile, con 40.031, Costa Rica, con 18.810, el Brasil, con 14.550, el Uruguay, con 13.073, Cuba, con 11.370, la Argentina, con 10.837, y las Bahamas, con 10.761.

Cuadro 1 América Latina y el Caribe (23 países): inversión social destinada a las personas jóvenes, por función de gobierno, alrededor de 2000, 2010 y 2019

(En dólares por persona joven a precios constantes de 2010)

	Año	Sectores						Total	
País		Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Actividades recreativas, cultura y religión	Educación	Protección social	En dólares de 2010	En porcentajes del PIB
Argentina	2000	5	493	381	62	4 682	71	5 694	3,70
	2010	21	970	585	90	8 100	43	9 809	4,78
	2017	29	1 136	717	107	8 784	64	10 837	5,60
Bahamas	2000	-	33	521	-	6 108	111	6 773	1,04
	2010	-	52	778	-	8 627	21	9 478	1,40
	2019	885	29	708	283	8 683	174	10 761	1,88
Barbados	2006	-	1 171	672	-	17 816	273	19 932	4,57
	2010	-	558	952	-	14 532	46	16 089	4,53
	2019	509	869	604	340	37 549	427	40 298	4,75
Bolivia (Estado	2000	20	73	47	17	327	6	489	2,70
Plurinacional de)	2010	45	74	61	36	781	8	1 005	3,60
	2016	77	151	128	61	1 199	5	1620	5,30
Brasil	2000	34	61	297	11	17 668	4	18 075	2,79
	2010	250	64	489	128	14 748	71	15 751	3,40
	2019	207	58	587	95	13 498	105	14 550	4,03
Chile	2000	28	106	253	46	7 426	2	7 861	2,16
	2010	39	179	454	98	19 503	11	20 284	2,90
	2019	64	221	846	123	38 753	24	40 031	4,22
Colombia	2000	15	21	67	8	4 198	3	4 312	1,37
	2010	19	119	119	29	5 386	25	5 696	2,12
	2019	18	152	242	46	6 247	96	6 800	2,62
Costa Rica	2000	0	379	347	37	3 616	4	4 383	3,67
	2010	28	623	515	55	11 050	49	12 319	5,88
	2019	54	1 037	764	74	16 832	49	18 810	7,09
Cuba	2000	-	379	208	195	5 450	31	6 263	5,65
	2010	-	747	674	920	9 587	31	11 959	10,69
	2018	-	398	957	660	9 321	34	11 370	7,44
Ecuador	2000	1	21	25	3	574	16	639	0,79
	2010	29	51	71	57	3 716	44	3 968	2,84
	2019	14	41	142	29	5 919	100	6 245	3,83
El Salvador	2002	4	329	57	92	1 718	5	2 205	3,08
	2010	11	318	85	18	2 343	41	2 815	3,77
	2019	7	376	103	18	2 759	42	3 305	3,76
Guatemala	2000	7	109	33	18	103	-	270	1,21
	2010	9	151	39	20	1 959	5	2 182	2,07
	2019	24	159	43	19	2 256	2	2 503	2,08

Cuadro 1 (conclusión)

	Año	Sectores							Total	
País		Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Actividades recreativas, cultura y religión	Educación	Protección social	En dólares de 2010	En porcentajes del PIB	
Guyana	2004	-	166	56	13	2 660	8	2 904	2,33	
	2010	-	347	76	36	1 587	2	2 047	3,19	
	2019	28	148	153	41	2 956	52	3 378	3,29	
Honduras	2000	-	-	46	5	1 318	1	1 370	1,95	
	2010	18	10	64	1	2 286	1	2 380	3,05	
	2019	9	5	54	-	1 937	3	2 008	2,21	
Jamaica	2000	-	104	37	10	6 081	7	6 239	2,22	
	2010	11	172	130	37	2 583	2	2 934	3,84	
	2019	39	112	168	39	4 841	19	5 219	3,39	
México	2000	41	236	45	23	5 924	13	6 282	1,70	
	2010	39	551	98	47	6 528	18	7 282	2,62	
	2019	29	407	99	36	6 114	26	6 710	2,39	
Nicaragua	2000	-	27	32	0	106	1	167	1,21	
	2010	1	89	44	7	129	0	269	3,69	
	2019	9	169	75	17	196	-	466	4,00	
Panamá	2000	-	230	102	-	3 462	6	3 800	2,61	
	2010	125	683	167	56	4 422	7	5 459	2,92	
	2019	188	833	224	78	4 952	12	6 286	2,57	
Paraguay	2003	7	2	10	0	1647	1	1 667	0,90	
	2010	4	27	16	5	3 497	1	3 551	1,56	
	2018	23	73	30	13	5 970	11	6 119	2,06	
Perú	2000	-	9	50	-	810	2	872	1,18	
	2010	201	46	82	60	2 953	7	3 348	2,10	
	2019	318	114	183	125	5 556	14	6 310	2,92	
República	2000	-	115	49	24	800	1	989	1,61	
Dominicana	2010	22	84	84	49	2 273	19	2 531	1,92	
	2019	31	102	126	49	4 646	24	4 978	2,24	
2	2000	5	154	180	50	3 404	69	3 863	1,95	
	2010	8	248	300	77	7 239	44	7 917	2,54	
	2019	28	384	636	149	11 796	80	13 073	3,61	
Venezuela (República Bolivariana de)	2000	-	436	90	57	11 557	25	12 165	3,80	
	2010	-	87	157	79	2 650	20	2 993	1,97	
	2014	-	199	304	190	3 955	50	4 698	3,00	
América Latina	2000	7	202	157	29	4 672	29	5 096	2,36	
y el Caribeª	2010	38	272	263	83	5 934	23	6 612	3,37	
	2019	113	312	343	113	8 901	61	9 842	3,66	
				J 1 J		- 50-		J -4-	ار ا	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos de Inversión Social en América Latina y el Caribe [en línea] https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es.

Promedio simple de cada país. En lo que respecta a los datos que deberían corresponder a 2000, en el caso de El Salvador se utilizaron datos de 2002, en el del Paraguay a 2003, en el de Guyana a 2004 y en el de Barbados a 2006. En lo que respecta a los datos que deberían corresponder a 2019, en el caso de la República Bolivariana de Venezuela se utilizaron datos de 2014, en el del Estado Plurinacional de Bolivia a 2016, en el de la Argentina a 2017, y en el de Cuba y el Paraguay a 2018.

Por otro lado, si bien la prioridad que se le otorga al gasto público orientado a la juventud desde el punto de vista económico se ha incrementado en 1,3 puntos porcentuales del PIB, en buena medida esto ha ocurrido a la par del incremento del gasto público social: mientras el gasto per cápita en las personas jóvenes de 15 a 29 años aumentó en 93% entre 2000 y 2019, el gasto social per cápita destinado al conjunto de la población lo hizo en 117%, con una mayor gravitación del gasto en protección social. Alrededor de 2019, el gasto social destinado a la juventud de forma directa o indirecta correspondía a un 31% del gasto público social total. Dado que este último también aumentó respecto del gasto público total, se puede afirmar que tanto la prioridad fiscal como la prioridad macroeconómica del gasto en juventud se incrementaron de forma notable, con mayor velocidad en la primera década del presente siglo. El gasto per cápita en juventud, por otra parte, aumentó a mayor velocidad en la segunda década, lo que en parte se explica por el envejecimiento poblacional de algunos países donde la ventana de oportunidad que representan los jóvenes, en la medida que puedan aprovechar sus capacidades y aplicar sus habilidades, está culminando.

III. Conclusiones

La Agenda 2030 ofrece una hoja de ruta relevante y necesaria como punto de partida para orientar la acción con miras a construir sociedades más democráticas, inclusivas, pacíficas y sostenibles. La necesidad de emprender acciones en esta dirección se ha visto precipitada por la pandemia de COVID-19, pues esta ha venido a exacerbar la situación de exclusión de los grupos más vulnerables, los desafíos relacionados con la gobernabilidad, así como la apremiante necesidad de pensar una recuperación centrada en la protección del medio ambiente para alcanzar un desarrollo que sea sostenible.

Mucho se ha hablado acerca de que la crisis representa una chance para repensar nuestro modelo de desarrollo. El que esto efectivamente ocurra, el que hagamos de esta crisis una oportunidad y no un amplificador de las dificultades que ya veníamos teniendo como región dependerá de que se emprenda una acción decidida y coordinada en todos los sectores: el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

En este documento se hace un aporte en esta línea y se identifican tres ejes de acción —la inclusión, el medio ambiente y la gobernabilidad— poniendo de relieve sus interconexiones y sinergias, y llamando a una acción coordinada. A partir del análisis de los desafíos y las oportunidades en cada uno de estos ámbitos, a continuación se propone una serie de recomendaciones con miras a orientar las políticas que se apliquen con el fin de profundizar en el logro de los ODS.

En este sentido, en la primera recomendación se apunta a la necesidad de entender los desafíos que enfrentan las juventudes de la región como dificultades que se inscriben de forma simultánea en los tres ejes, pues observar solo uno de ellos puede dar como resultado una comprensión parcial y fragmentada de la situación de este grupo en relación con los ODS. En efecto, es necesario entender que, pese a los avances que en los últimos 30 años ha habido en la región en lo que respecta a distintos indicadores económicos y sociales, hoy en día las personas jóvenes siguen enfrentando —y probablemente en el futuro enfrenten con mayor intensidad si no se toman medidas apropiadas— importantes dinámicas de exclusión que las mantienen alejadas del acceso a los frutos que el desarrollo ha traído a sus países. Por ejemplo, si bien han disminuido la pobreza y la desnutrición, ha aumentado la malnutrición y se ha reducido la actividad física. La cobertura educativa se ha incrementado, pero la calidad de los contenidos sigue siendo baja y eso limita el acceso de las personas jóvenes a empleos de calidad y condiciona su participación en la vida social y política de las comunidades. Las condiciones de vida de la población han mejorado y, sin embargo, los niveles de violencia y la percepción de inseguridad siguen siendo elevados, y las personas jóvenes están sobrerrepresentadas en muchos indicadores relacionados con la violencia:

los hombres jóvenes, por ejemplo, están sobrerrepresentados en las tasas de homicidio, y las mujeres jóvenes lo están en las relativas a la violencia de género. La salud ha mejorado, pero las personas jóvenes tienen dificultades para acceder a una educación sexual integral de calidad y a métodos efectivos para prevenir el embarazo, por mencionar algunos aspectos. Se ha avanzado en lo que respecta a garantizar el acceso a la energía, al agua y al saneamiento, pero a costa de degradar el medio ambiente. Se han abierto nuevos canales de participación para las personas jóvenes, pero con frecuencia estos son de tipo no vinculante. Las exclusiones que enfrentan las personas jóvenes se inscriben simultáneamente en los tres ejes (inclusión, medio ambiente y gobernabilidad), por lo que para abordarlas hay que emprender acciones complejas e intersectoriales.

De esto se deriva una segunda recomendación: se debe tener en cuenta que los problemas y desafíos que enfrentan las personas jóvenes de la región están atravesados por las interseccionalidades que implica su pertenencia a distintas categorías sociales. Las personas jóvenes son jóvenes, pero también son mujeres, indígenas, migrantes o afrodescendientes, habitan en zonas rurales, tienen orientaciones de género diversas, viven con VIH o tienen alguna discapacidad, entre otras. Como se vio a lo largo del presente documento, la pertenencia a cada una de estas categorías implica estar expuesto o expuesta a dinámicas de exclusión que son propias de cada uno de esos ámbitos, por ejemplo, a la discriminación o la violencia debidas a la identidad de género, a la falta de oportunidades o de acceso a los servicios en las zonas rurales, a la falta de accesibilidad para las personas jóvenes con discapacidad, o a otras. Estas dinámicas de exclusión se van superponiendo y alejan cada vez más de las posiciones de inclusión social a las personas que pertenecen a una o varias de estas categorías. Es entonces fundamental que en las políticas que se implementen en el marco de la recuperación se considere la existencia de las interseccionalidades y se adopten medidas con una mirada holística sobre la situación de las juventudes. Esto implica, además, que la preocupación por las juventudes debe estar presente en el diseño de cualquier política, ya sea que esté dirigida a las personas jóvenes o que no lo esté. En efecto, el no incorporar la mirada sobre las juventudes puede redundar en la aplicación de políticas que, sin proponérselo, reproduzcan las dinámicas de exclusión y discriminación que se pretenda revertir.

Una tercera recomendación es mirar estos desafíos desde un nuevo paradigma en que estos se consideren interrelacionados e interconectados, e inscritos simultáneamente en el nivel local, nacional, regional y mundial. Esto llama a forjar alianzas entre múltiples actores y a fomentar la cooperación internacional, pero también a diseñar medidas sustentadas en información que se actualice a la velocidad de los cambios que están ocurriendo. El análisis de los avances hacia los ODS entre las juventudes se ve dificultado por la falta de datos actualizados de la región en su conjunto. Puede que hoy en día muchas decisiones se estén tomando sobre la base de datos que ya no den cuenta de la realidad, problema que se agrava tras los efectos de la pandemia, que todavía se están produciendo. Es necesario, por ende, invertir en la creación y gestión de sistemas de información acordes a la naturaleza compleja de los cambios que estamos viviendo.

Este nuevo paradigma implica también, como cuarta recomendación, pensar en las personas jóvenes no ya como sujetos pasivos, sino como protagonistas de las acciones que las encaminarán hacia una vida mejor.

Las características de los desafíos que enfrentamos hoy son más complejas que las de los que se resuelven con solo aplicar políticas de gasto diseñadas desde los gobiernos. Esto se debe a la naturaleza cambiante y dinámica de estos desafíos, a que están inscritos simultáneamente en los niveles local, nacional, regional y mundial, y a que es necesario emprender una acción coordinada entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Dada la capacidad que caracteriza a las personas jóvenes para compartir y procesar información en tiempo real, ellas y sus comunidades son las que mejor saben dónde están las dificultades y cuáles son los activos que se pueden movilizar para solucionarlas. Por este motivo, abrir canales de participación a la juventud no solo es un imperativo desde el punto de vista de mejorar la gobernabilidad, sino que también es una necesidad para que las políticas diseñadas sean más efectivas a la hora de involucrar activamente a sus protagonistas y brindar soluciones consensuadas con ellos.

"Debemos poner a la juventud en el centro de la respuesta. Los jóvenes son fundamentales. Debemos estar incluidos en la toma de decisiones, debemos estar incluidos en la implementación y debemos asegurarnos de que no solo se nos incluya por cumplir, o para resaltarnos como datos y estadísticas, somos reales, somos el 30% de la región de América Latina y el Caribe e invertir en nosotros ahora mismo, significará que se estará cosechando crecimiento económico, tal vez no mañana, sino dentro de unos años".

Fuente: Michelle Belfor, programa para jóvenes líderes de Women Deliver, palabras pronunciadas en el evento paralelo "Juventudes de América Latina y el Caribe: el elemento clave para la recuperación y la consecución de la Agenda 2030", Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, marzo de 2021.

Las juventudes no se sienten necesariamente reconocidas en la práctica democrática. Es imperativo repensar el ejercicio de la democracia de una manera mucho más abierta a la población joven y a los liderazgos jóvenes, innovando y explorando a partir del uso de nuevas tecnologías. Es necesario reconocer y valorar otras formas de participación y vocería que las personas jóvenes están experimentando y construyendo con gran liderazgo, buscando darles espacio y articulándolas en los sistemas formales de participación. Para ello es fundamental contar con espacios intergeneracionales y multisectoriales de diálogo y escucha que permitan compartir la situación actual de las personas adolescentes y jóvenes de la región, así como escuchar sus voces y contribuciones. Solo en la medida en que las personas jóvenes sean protagonistas de sus propias agendas y en que pensemos en ellas no ya como sujetos pasivos, sino como protagonistas de las acciones que las encaminarán hacia una vida mejor, es que las políticas destinadas a cumplir los ODS en el largo plazo y las políticas de recuperación en el corto y el mediano plazo van a responder de manera efectiva a sus necesidades y permitirán aprovechar al máximo sus potencialidades.

Resulta importante visibilizar las contribuciones de las personas jóvenes en el contexto de la crisis del COVID-19. Hay jóvenes profesionales de la salud que arriesgan sus vidas en la primera línea de la pandemia, apoyando a las personas más vulnerables de sus comunidades. Tal como lo muestra la Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19, pese a las limitaciones impuestas por las medidas de cuidado y distanciamiento físico derivadas de la pandemia, 1 de cada 3 jóvenes participó en voluntariados en línea, es decir, no solo actuaron, sino que aprovecharon las tecnologías de la información y las comunicaciones para implementar sus soluciones. Asimismo, quienes más participaron en la respuesta al COVID-19 fueron las personas jóvenes con discapacidad (43%), así como los migrantes o los refugiados (43%). Con ello se evidencia que el voluntariado puede ser una herramienta poderosa para reducir las desigualdades, pues permite que distintos grupos, sobre todo los que han sido históricamente excluidos, participen en el diseño y la implementación de las decisiones que los afectan. Hacer de estas iniciativas una piedra angular de las políticas de recuperación permitirá a la región contar con un acervo de recursos que hasta ahora estaba invisibilizado.

Por otro lado, hay que reconocer que los avances en materia de reconocimiento público y político de la juventud han sido notorios. Hoy en día se invierte más en la juventud, aunque no necesariamente se invierte mejor. A las políticas destinadas a la juventud falta imprimirles la necesaria transversalidad e integralidad, trascender las lógicas sectoriales o demasiado atomizadas, y construir una perspectiva generacional en el conjunto de las políticas públicas. En las políticas se debe plasmar la convicción de que las juventudes necesitan adquirir capacidades, movilizarse políticamente, protegerse frente a los riesgos propios de esa etapa del ciclo de vida, y sobre todo lograr tránsitos más fluidos desde la dependencia hacia la autonomía, más que nada en lo que respecta a su participación en el mundo del trabajo. Todavía falta concertar los esfuerzos de una vasta gama de actores involucrados en programas y políticas dirigidos a la juventud, así como también reunir a un abanico amplio de agentes en torno a un pacto que permita mejorar la inversión y las políticas destinadas a las personas jóvenes. Las redes institucionales deben fortalecerse aún más para evitar que los institutos o secretarías de la juventud sean un "pariente pobre" de los gabinetes de gobierno o una tierra de nadie entre las políticas orientadas a las mujeres, los niños y las niñas, las personas mayores o los trabajadores formales.

Por lo mismo es recomendable fortalecer la institucionalidad y la autoridad de los organismos públicos que se dedican a la juventud. Ello requiere avanzar en varios frentes: más trabajo con la sociedad civil; más recursos y autonomía presupuestaria; coordinación con organismos públicos sectoriales para elaborar planes y programas que generen sinergias entre sí; enfoque interno multisectorial (transversalidad de la política dirigida a la juventud), y un rol convocador y coordinador del Estado respecto de la sociedad civil organizada (las organizaciones no gubernamentales) y la no organizada, así como del sector privado. Para llegar a las juventudes de un modo en que se promueva el diálogo y la participación de los propios jóvenes en el diseño y la implementación de los programas es preciso profundizar la descentralización territorial e institucional, pues ello ayuda a que el vínculo que se establece con los programas sea más directo y a que se brinden respuestas diferenciadas a la tremenda heterogeneidad de la población joven.

Por último, necesitamos sistemas de protección universales, integrales y sostenibles construidos sobre un nuevo pacto social que incluya a las personas jóvenes. El nuevo pacto social es un instrumento político basado en el diálogo amplio y participativo que tiene por objeto promover un cambio estructural. Esto requiere redistribuir los recursos y las oportunidades materiales para acceder al bienestar, pero también reconocer las identidades y los derechos de grupos específicos de población excluidos o discriminados de los diversos ámbitos de la vida social (CEPAL, 2021). La pandemia ha evidenciado y exacerbado las brechas de desigualdad estructurales que hay en la región. En el momento de gran incertidumbre que se vive actualmente, todavía no está claro el camino hacia la recuperación y la salida de la crisis. Ha quedado claro que los costos de la desigualdad se han vuelto insostenibles y que es necesario reconstruir con igualdad y sostenibilidad, apuntando a la creación de un verdadero Estado de bienestar en que las juventudes deben ser protagonistas.

América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. Es una región profundamente afectada por el cambio climático y es un continente devastado por la violencia, la desconfianza en las instituciones y la baja cohesión social. Hoy en día, los más afectados por estas situaciones son quienes están en los márgenes del sistema, que no poseen el poder suficiente para participar en las decisiones respecto de quién accede y quién no a los frutos del desarrollo. En la construcción de sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles no solo importa el crecimiento, sino también la manera como se reparten los frutos en cuanto a las oportunidades que se brindan para la realización de los proyectos de vida, el acceso a los derechos humanos y el ejercicio efectivo de estos. Una sociedad en que esa distribución se basa en la exclusión sistemática de ciertos grupos, sobre todo en el contexto de instituciones que tienen poca capacidad para representar y canalizar la diversidad de intereses y para gestionar los conflictos, es caldo de cultivo para el malestar social. Es el momento de actuar para revertir esta situación abordando los desafíos de las juventudes de manera comprehensiva, coordinada y compleja, y garantizando el protagonismo de estas en el proceso.

Bibliografía

ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2018), "On Their Own

Terms". UNHCR's Youth Initiative Fund: Supporting Youth-led Protection, Ginebra. (2016), "'Creemos en la juventud': consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas", *Informe Final*, Ginebra. Barrientos, J. y L. Lovera (2020), "Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: América Latina y el Caribe", París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), inédito. Berlanga, C. y otros (2020), "Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe: claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales", Nota Técnica, Nº 02075, Santiago, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diciembre. Bott, S. y otros (2014), Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud (OPS). CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago, marzo. (2020a), "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales", Informe Especial COVID-19, Nº 1, Santiago. (2020b), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", *Informe Especial COVID-19*, N° 5, Santiago. (2020c), Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (LC/PUB.2020/14), Santiago. (2019a), Panorama Social de América Latina, 2018 (LC/PUB.2019/3-P), Santiago. ____(2019b), Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional (LC/CDS.3/3), Santiago. (2019c), Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación (LC/CRM.14/4), Santiago. (2019d), "Número de femicidios o feminicidios", Santiago [en línea] https://estadisticas.cepal.org/ cepal stat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2780&idioma=e.<u>(2018), "Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad", Documentos </u> de Proyectos (LC/TS.2018/33), Santiago. (2017), Panorama Social de América Latina, 2016 (LC/PUB.2017/12-P), Santiago. (2016), La matriz de la desiqualdad social en América Latina (LC/G.2690(MDS.1/2), Santiago.

- CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de Juventud) (2014), Invertir para transformar: la juventud como protagonista del desarrollo, Santiago.
- CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020), "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19", Informe COVID-19, Santiago.
- CEPAL y otros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros) (2020a), COVID-19: Towards an inclusive, resilient and green recovery —building back better through regional cooperation, Santiago, mayo.
- Comisión Europea (2003), Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005), Bruselas.
- Consejo de Seguridad (2020), Resolución 2535 (2020) (S/RES/2535(2020)), Nueva York.
- _____(2019), Resolución 2493 (2019) (S/RES/2493(2019)), Nueva York.
- Correa, N. (2019), "Pueblos indígenas y población afrodescendiente", 2030: Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, Nº 24. Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Del Popolo, F. (ed.) (2018), Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad, Libros de la CEPAL, Nº 151 (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Dirven, M. (2016), *Juventud rural y empleo decente en América Latina*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Espíndola, E. y V. Milosavljevic (2019), Las mediciones multidimensionales de pobreza infantil en América Latina y el Caribe y a nivel internacional, Ciudad de Panamá, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2018), *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*, Santiago.
- _____(2014), Youth and Agriculture: Key Challenges and Concrete Solutions, Roma.
- FAO y otros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros) (2019), Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019, Santiago.
- FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) (2019), *Crear oportunidades para los jóvenes del medio rural: Informe sobre el Desarrollo Rural 2019*, Roma.
- Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe (2021), Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19 (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas.
- Gutiérrez, J. y A. Trossero (2020), "Socioeconomic inequalities in HIV knowledge, HIV testing, and condom use among adolescent and young women in Latin America and the Caribbean", *Documento de Trabajo*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), inédito.
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (2014), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lustig, N. y M. Tomassi (2020), "Covid-19 y la protección social de las personas pobres y los grupos vulnerables en América Latina: un marco conceptual", serie de Documentos de Política Pública, Nº 8, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Martínez, R. (2019), *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, Nº 146 (LC/PUB.2017/14-P/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Morduchowicz, R. (2019), "La ciudadanía digital: contexto histórico y buenas prácticas", Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), inédito.
- Naciones Unidas (2021), "Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud", Ciudad de Guatemala [en línea] https://onu.org.gt/home-noticias/estrategia-de-las-naciones-unidas-para-la-juventud/.
 ______(2020a), Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, Nueva York.
- (2020b), "Gender and Youth Promotion Initiative 2020", Nueva York [en línea] https://www.pbfgypi.org/.

- __(2019), Las mujeres y la paz y la seguridad: informe del Secretario General (S/2019/800), Nueva York. ____(2016), Situación social en el mundo 2016: No dejar a nadie atrás — El imperativo del desarrollo inclusivo (A/71/188), Nueva York. (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1), Nueva York. OEA (Organización de los Estados Americanos) (2018), Informe regional "Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana", Washington, D.C. OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2021), Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo, séptima edición, Ginebra, enero. (2020), "Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe", *Nota Técnica*, Santiago. (2019), "Panorama laboral juvenil en América Latina y el Caribe", Panorama Laboral 2019 de América Latina y el Caribe, Lima. OMM (Organización Meteorológica Mundial) (2020), WMO Statement on the State of the Global Climate in 2019, Ginebra. OMS (Organización Mundial de la Salud) (2014), Salud para los adolescentes del mundo: una segunda oportunidad en la segunda década, Ginebra. ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2019), Informe Anual de ONU-Mujeres 2018-2019, Nueva York. ONU-Mujeres/CEPAL (Entidad de las Naciones Unidas para la Iqualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación, Santiago. OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2019), Estrategia y plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes: informe final, Washington, D.C. (2018), La salud de los adolescentes y jóvenes en la región de las Américas: la aplicación de la estrategia y el plan de acción regionales sobre la salud de los adolescentes y jóvenes (2010-2018), Washington, D.C. (2014), Violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y las niñas: áreas clave de la OPS/OMS para la acción, Washington, D.C. Palma, A. (2018), "Malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe", El derecho a la alimentación saludable de los niños y niñas de América Latina y el Caribe, Desafíos, Nº 21, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2020), Diez años de auditoría a la democracia: antes del estallido, Santiago. (2019), Human Development Report 2019. Beyond Income, Beyond Averages, Beyond Today: Inequalities in Human Development in the 21st Century, Nueva York. PNUD/USAID (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) (2020), Una mirada a las juventudes expuestas a violencia en el norte de Centroamérica desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana, Ciudad de Panamá. PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2020), Informe sobre la brecha en las emisiones del 2020, Nairobi. (2019a), Informe sobre la disparidad en las emisiones de 2019, Nairobi. (2019b), "Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe: recomendaciones de acción para los Ministros de Medio Ambiente", Nairobi, septiembre.
- Investigación en Ganadería) (2020), *Prevenir próximas pandemias. Zoonosis: cómo romper la cadena de transmisión*, Nairobi.

 PRVL (Programa de Reducción de la Violencia Letal contra Adolescentes y Jóvenes) (2017), *Índice de Homicídios*

PNUMA/ILRI (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Instituto Internacional de

PRVL (Programa de Reducción de la Violencia Letal contra Adolescentes y Jóvenes) (2017), *Indice de Homicidios na Adolescência: IHA 2014*, Río de Janeiro.

- Schulz, W. y otros (2018), "Percepciones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina", Ámsterdam, Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (IEA).
- Sevilla, M. (2017), "Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe", serie Políticas Sociales, N° 222 (LC/L.4287), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sunkel, G. y H. Ullmann (2019), "Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital", *Revista CEPAL*, Nº 127 (LC/PUB.2019/6-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Trucco, D. y A. Palma (eds.) (2020), "Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/18/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Trucco, D y H. Ullmann (eds.) (2015), *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2018), Measuring the Information Society Report 2018, Ginebra.
- Ullmann, H. (2015), "La salud y las juventudes latinoamericanas y caribeñas", *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Trucco, D y H. Ullmann (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ullmann, H. y otros (2021), "Las transferencias monetarias no contributivas: un instrumento para promover los derechos y el bienestar de la población infantil con discapacidad en América Latina y el Caribe", Documentos de Proyectos (LC/TS,2020/154), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2021), "¡Apúntate ahora! La UNESCO lanza un curso gratuito para capacitar a los jóvenes como agentes de cambio", Santiago [en línea] https://es.unesco.org/news/mooc-jovenes.
- _____(2020a), ¿Qué se espera que aprendan los estudiantes de América Latina y el Caribe? Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019), Santiago.
- _____(2020b), Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030: hoja de ruta, París.
- _____(2020C), Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020. América Latina y el Caribe. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción, París.
- _____(2020d), "Comprometidos 2020" [enlínea] https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/comprometidos/edicion2020.
- _____(2019a), "Antecedentes para una estrategia regional de respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe", *Documento de Trabajo*, Santiago.
- (2019b), "Educación para la ciudadanía mundial", París [en línea] https://es.unesco.org/themes/ecm.
- (2019c), "Marco de aplicación de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) después de 2019", París.
- _____(2018), "Cómo los datos y las TIC pueden ser eficaces aliados para prevenir la violencia juvenil en los países del norte de Centroamérica", *Policy Brief UNESCO*, Montevideo.
- _____(2017), "Plan de Acción de Kazán", Kazán [en línea] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa.
- _____(2015), Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje, París.
- _____(2013a), Informe de resultados TERCE: logros de aprendizaje, Santiago.
- _____(2013b), Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011, París.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2020), Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, Nueva York.
- _____(2019a), Visibilizar, incluir, participar. Estrategia VIP: orientaciones para promover los derechos de las personas con discapacidad en el trabajo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá.
- _____(2019b), Una realidad oculta para niñas y adolescentes: matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá.

- (2019c), 165 millones de razones: un llamado a la acción para la inversión en adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá. (2019d), "Convocatoria ¡Juventudes YA! Rumbo a CIPD +25 Campamento Regional de Liderazgo Juvenil 2019", Ciudad de México [en línea] https://lac.unfpa.org/es/juventudesya. (2016), Invertir en juventud: ¿Es una realidad? Gasto público social en adolescencia y juventud en cuatro países de América Latina, Ciudad de Panamá. (2013), Motherhood in Childhood: Facing the Challenge of Adolescent Pregnancy, Nueva York. UNFPA y otros (Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros) (2018), Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia, Ciudad de Panamá. UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2020a), Educación en pausa: una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19, Ciudad de Panamá. _(2020b), "Central America: hurricanes Eta and lota", *Humanitarian Situation Report*, Nº 4, Tegucigalpa. (2019), Childhood Overweight and the Retail Environment in Latin America and the Caribbean: Synthesis Report, Ciudad de Panamá. (2016), Informe sobre equidad en salud 2016: análisis de las inequidades en salud reproductiva, materna, neonatal, de la niñez y de la adolescencia en América Latina y el Caribe para quiar la formulación de políticas, Ciudad de Panamá. UNICEF/ONUSIDA (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Programa Conjunto de las Naciones
- Unidas sobre el VIH/Sida) (2018), Información estratégica sobre adolescentes y el VIH en América Latina y el Caribe: informe de situación, Ciudad de Panamá.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2019), *Global Study on Homicide: Killing of Children and Young Adults*, Nueva York.
- VNU (Voluntarios de las Naciones Unidas) (2016), "Voluntariado por la paz en Colombia: empoderar a los jóvenes voluntarios como agentes de paz", Bogotá, 20 de septiembre [en línea] https://www.unv.org/es/noticias/voluntariado-por-la-paz-en-colombia-empoderar-los-j%C3%B3venes-voluntarios-comoagentes-de-paz.

En este documento se examina el estado de un grupo de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que atañe a la población joven de América Latina y el Caribe, y se definen líneas para orientar la acción futura dirigida a promover un desarrollo resiliente, sostenible e inclusivo entre las juventudes de la región. Las orientaciones se brindan sobre la base de tres grandes ejes de desafíos y áreas de oportunidad relacionados con el desarrollo, a saber: i) la inclusión, ii) el cambio climático y la protección del medio ambiente y iii) la gobernabilidad. En ese marco se analizan los ODS en función de los factores que están obstaculizando o potenciando su cumplimiento entre las juventudes, y se ofrecen elementos propositivos para profundizar las acciones orientadas a acelerar el progreso hacia su consecución. El documento es fruto de la labor conjunta de entidades del sistema de las Naciones Unidas en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

